

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Leyes y Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	7226
Licitaciones	_____	7226
Varios	_____	7235
Balances	_____	7248
Transferencias	_____	7250
Convocatorias	_____	7251
Colegiaciones	_____	7254
Sociedades	_____	7254

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7264
Varios	_____	7267
Sucesiones	_____	7276

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	7279
--------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
 Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público
Disposición N° 2/13

La Plata, 2 de agosto de 2013.

VISTO el expediente 2300-2355/13, las Leyes N° 12836, N° 13436 y N° 14393, los Decretos N° 577/06, N° 92/11 B, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12836 estableció un régimen de consolidación de deudas a cargo del Estado Provincial que tengan causa o título anterior al 30 de noviembre de 2001;

Que dicho régimen ha sido modificado por la Ley N° 13436, incorporando a la posibilidad de pago con Bonos de Consolidación ya existente una alternativa de pago en efectivo de las obligaciones consolidadas, de acuerdo a un orden de prelación en función de la causa originaria de las obligaciones consolidadas;

Que el artículo 5° de la Ley N° 13436 establece que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 12836 determinará anualmente, en base a una proyección del total de obligaciones a ser comprendidas en los alcances de la Ley N° 12836, los recursos necesarios a los efectos de atender las solicitudes de pago en efectivo a que se refiere el artículo 16 inciso b) de la Ley N° 12836, previsión que integrará la Ley General de Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente y deberá ser consecuente con las previsiones de recursos y gastos contenidas en la misma;

Que el monto así determinado no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) del total de obligaciones a ser consolidadas, según se desprenda de la estimación que la Autoridad de Aplicación realice;

Que el último párrafo del citado artículo 5° establece que los recursos afectados y no utilizados en un ejercicio pasarán a engrosar el monto del año siguiente;

Que en tal sentido, la Ley N° 14393 de Presupuesto para el Ejercicio 2013 destina al Procedimiento de Pago en Efectivo de la Ley N° 13436 la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000) de capital para el año en curso -monto que se divide en cuatro (4) trimestres cada año- con más los intereses correspondientes;

Que el cupo presupuestario correspondiente al primer trimestre del año en curso -compuesto por pesos cinco millones (\$5.000.000) del cupo presupuestario más un monto de pesos dieciocho millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve con ochenta y dos centavos (\$18.694.889,82), que no fuera utilizado en el ejercicio anterior, permitió cancelar acreencias por un total de pesos dos millones trescientos noventa y tres mil novecientos treinta y cinco con treinta y cinco centavos (\$2.393.930,35) de capital, quedando un remanente de pesos veintiún millones trescientos mil novecientos cincuenta y nueve con cuarenta y siete centavos (\$21.300.959,47) para el segundo trimestre;

Que, en consecuencia, el presupuesto disponible para el segundo trimestre del año asciende a pesos veintiséis millones trescientos mil novecientos cincuenta y nueve con cuarenta y siete centavos (\$26.300.959,47) de capital, con más los intereses correspondientes;

Que habiéndose ordenado según la prelación legalmente impuesta -por causa de la obligación y por la fecha de firmeza del acto que les diera origen- los Formularios ingresados durante el segundo trimestre del año 2013, se ha determinado que el cupo presupuestario existente permite cancelar la totalidad de las acreencias ordenadas, correspondientes a 21 acreedores, pertenecientes a las categorías primera, segunda, tercera y cuarta, por un monto de capital total de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quince con cuarenta y cuatro centavos (\$3.464.015,44);

Que, por ello, mediante el presente acto administrativo se propicia la cancelación de las deudas detalladas en el Anexo Único a la presente;

Que, conforme lo dispuesto por Decreto N° 92/11 B en su Anexo 2, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, tiene a su cargo la administración del Régimen de Consolidación de Deudas dispuesto por la Ley N° 12836 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Análisis Jurídico Financiero de la citada Dirección Provincial ha tomado intervención en el ordenamiento de los expedientes administrativos indicados en el considerando octavo, previa verificación de los requisitos exigidos por la normativa aplicable;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 8° inciso 4° y 20 del Decreto N° 577/06 y Anexo 2 del Decreto N° 92/11 B;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el listado de obligaciones consolidadas por la Ley N° 12836 a cancelar en efectivo durante el segundo trimestre de 2013, que como Anexo Único integra la presente, por un monto de capital total de pesos tres millones cuatrocientos sesen-

ta y cuatro mil quince con cuarenta y cuatro centavos (\$3.464.015,44) con más los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago, conforme el ordenamiento realizado según lo dispuesto en el artículo 8°, inciso 2°, del Decreto N° 577/06.

ARTÍCULO 2°. Establecer el 30 de agosto de 2013 como fecha de pago de las obligaciones indicadas en el artículo anterior, para lo cual se librará la orden de pago correspondiente en cada expediente administrativo, imputando a las siguientes partidas presupuestarias:

Capital de obligaciones consolidadas provinciales: Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley 14393 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 8: Ministerio de Economía - Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia:- PAN 006 GRU 0001 - Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 8 - Partida Subprincipal 5 - Partida Parcial 4.

Intereses de de obligaciones consolidadas provinciales: Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley 14393 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 8: Ministerio de Economía - Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia - PAN 006 GRU 0001 - Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 7 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 3.

ARTÍCULO 3°. Publicar la información procesada en la página de Internet <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/deuda/efectivo.php> resguardando la privacidad de los involucrados.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a Contaduría General de la Provincia y a Tesorería General de la Provincia, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Rosana M. Bebón

Directora Provincial de Deuda y Crédito Público

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía.

C.C.7.972

Licitaciones

República Argentina
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 53/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35, tramo Bahía Blanca (SAL) - límite con la Provincia de La Pampa.

Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obras de recuperación y mantenimiento.

Garantía de oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación N° 53/13 Malla 116A, Licitación N° 54/13, Malla 209A, Licitación Pública N° 55/13 Malla 307, Licitación Pública N° 56/13 Malla 313A, Licitación Pública N° 57/13 Malla 632.

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.628 / ago. 12 v. sep. 2

República Argentina
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 07/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Tres Arroyos.
Distrito: Tres Arroyos.
Presupuesto Oficial: \$ 4.283.374,59.
Fecha Apertura: 19/9/2013, 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: 19/9/2013, 11:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Matheu entre Lavalle y Carrera, Tres Arroyos.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.691 / ago. 13 v. sept. 3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción de mamposterías, medianeras y frente del campo de deportes UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Calle 3 y 125, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 11 de septiembre de 2013, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 3 de septiembre 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 14.077.

Valor del Pliego: \$ 980.

C.C. 8.140 / ago. 22 v. sep. 11

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 62/12

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo V: Pilar-Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helves (km. 168,76), km. 183,76 (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos setenta y uno (394.851.761) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos diecisiete con 61/100 (\$ 3.948.517,61).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ Pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

Licitación Pública N° 5/12

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo VIB: Pilar-Pergamino.

Sección: Todo-Fontezuela, (km. 198,76)-(km. 213,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos trescientos cuatro millones novecientos siete mil novecientos veintiséis (304.907.926) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones cuarenta y nueve mil setenta y nueve con 26/100 (\$ 3.049.079,26).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

Licitación Pública N° 4/12

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo VI A: Pilar-Pergamino.

Sección: Todo-Fontezuela, (km. (83,76)-(km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos trescientos diecisiete millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos (317.565.742) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete con 42/100 (\$ 3.175.657,42).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.676 / ago. 23 v. sep. 12

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 114/13

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo IIB: Pilar-Pergamino.

Sección: A° de Giles (km. 104,37), Prog. 25.345,62-Puente s/ Arroyo Gómez (km. 116,99) Prog. 8.460.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos quince millones (315.000.000) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones ciento cincuenta mil (\$ 3.150.000).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.675 / ago. 23 v. sep. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 10/13

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Grupo Sanitario y Obras Complementarias Auditorio, Edificio Aulario - Predio Ex Distrito" - Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 24 de setiembre de 2013 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 78 y 10 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 89/100 (\$ 496.559,89).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 6 de setiembre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776 - La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 16 hs. hasta el 6 de setiembre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos Quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

C.C. 8.239 / ago. 26 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 11/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Obra "Estacionamiento Parque Costero - Terminal Fluvial".

Presupuesto Oficial: \$4.829.511,66 (Pesos: Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Quinientos Once con 66/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 10/09/2013 a las 11,00 hs.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 13/09/13 a las 10,30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 13/09/2013 a las 11,00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500 - 2do piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$2.500,00 (Pesos: Dos Mil Quinientos).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 27/08/2013. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de la Unidad Ejecutora del Proyecto de la Ribera de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 8.248 / ago. 26 v. ago. 30

República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de reparación integral del camino principal de acceso y de tanque de reserva del Instituto Correccional de Mujeres (U3) Ezeiza-Prov. de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. Te. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: French y Constitución S/N (1804), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 26 de agosto hasta el día 20 de septiembre de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 5.640.695,96 (pesos: Cinco millones seiscientos cuarenta mil seiscientos noventa y cinco con noventa y seis centavos).

Plazo de Ejecución Obra: 180 días corridos (Art. 4° P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 22 de octubre de 2013. Sobre Único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 22 de octubre de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 56.406,95 (pesos: Cincuenta y seis mil cuatrocientos seis con 95/100).

Valor del Pliego: \$ 400.

Capacidad de Contratación en Sección Arquitectura o Ingeniería: \$ 8.461.043,94 (pesos: Ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil cuarenta y tres con 94/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 8.282 / ago. 26 v. sep. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 07/13

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Equipamiento Escolar, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Adquisición de Equipamiento Mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.837.200,00.

Garantía de oferta exigida: 5% de la oferta

Fecha Apertura: 17/09/2013 - 12:00 hs.

Lugar: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo. Plazo de la Entrega: 30 días.

Valor de Pliego: \$ 50,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación - Dirección de Infraestructura.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700, 5° Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 8.410 / ago. 28 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 24/13

POR 3 DÍAS - Programa de Equipamiento Escolar. En el marco del Programa de Equipamiento Escolar, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Adquisición de Equipamiento Mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.047.450,00.

Garantía de oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha Apertura: 17/09/2013 - 13:00 hs.

Lugar: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo. Plazo de la Entrega: 30 días.

Valor de Pliego: \$ 50,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación - Dirección de Infraestructura.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700, 5° Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 8.411 / ago. 28 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 25/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.S.B. N° 5

Localidad: Villa Gral. Savio.

Distrito: Ramallo.

Presupuesto Oficial: \$ 1.020.668,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ramallo sita en Av. San Martín N° 989.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.405 / ago. 28 v. set. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 99/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.P. N° 11.

Localidad: Fcio. Varela.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: 1.983.829,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.406 / ago. 28 v. set. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 100/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. N° 904.

Localidad: Villa Sarmiento.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 808.650,21.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón sita en Calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.407 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 108/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.P. N° 7 Anexo E.S.B. N° 7

Localidad: Berutti.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 1.039.830,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen sita en calle Villegas N° 555.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.408 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 109/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. N° 918.

Localidad: Villa Carupa.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 1.226.154,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de ofertas Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.409 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 12

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 3.432.938,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en Calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.413 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 93/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° Gendarmería

Localidad: Longchamps.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.344.773,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.414 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 105/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: C.E.F. N° 123.

Localidad: Tres de Febrero.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 8.608.864,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero sita en Calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.415 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 94/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C B° La Perla

Localidad: La Reja (Plan Fed. 1996 viv.).

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.213.278,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.416 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 102/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° 3 de Diciembre.
Localidad: Trujui.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 2.407.445,57.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 07/10/2013 - 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 07/10/2013 - 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.417 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 95/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. 326).

Localidad: La Capilla.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 5.550.133,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.418 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 96/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 2

Localidad: Monte Hermoso.

Distrito: Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.314.691,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte Hermoso sita en Av. Bahía Blanca N° 224.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.419 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 98/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.E.A N° 1.

Localidad: Florentino Ameghino - Ancaló.

Distrito: Florentino Ameghino.

Presupuesto Oficial: \$ 6.006.609,69.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ameghino sita en Calle 9 de Julio N° 668.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.420 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 101/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Plan Fed. Viv. 1990)

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 5.555.033,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 09/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en Calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.421 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 103/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. N° 5).

Localidad: Plátanos.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$.- 5.531.897,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/10/2013 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/10/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Base E.S.B N° 5 - E.P. N° 2 sita en Calle 54 e/158 y 159 - Berazategui.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.422 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 104/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. N° 21).

Localidad: Williams C. Morris.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.670,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.423 / ago. 28 v. set. 17

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.611

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Auditoría de Sistemas.

Fecha de Apertura: 12/09/13 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 2/09/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 2/09/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.312 / ago. 28 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública N° 13/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 13/13. Expediente N° 0788-C-2013-cpo. 01. Construcción acceso a Laguna de los Padres y Sanitarios.

Fecha de Apertura: 13 de septiembre de 2013. 11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.387.510,00.-

Valor de Pliegos: \$ 1.847,00.

Garantía de Oferta: \$ 33.875,10.

Capacidad Financiera: \$ 4.516.680,00.

Capacidad Técnica: \$ 3.387.510,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10.189. (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 10/09/2013.

C.C. 8.403 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Licitación Pública N° 73/13

POR 2 DÍAS - Expediente 113.911/13. Denominación: "Adquisición de 2 (dos) Barredoras Aspiradoras - Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto N° 3221 de fecha 9 de agosto del 2013.

Fecha de Apertura: 25-09-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 550.

Presupuesto Oficial: \$ 1.083.000 (pesos un millón ochenta y tres mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 8.412 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 20/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20, por segunda vez, para la contratación del servicio de Lavado de Ropa de uso Hospitalario, que incluye la provisión de ropa, salvo en lo que se excluye expresamente, así como su distribución, empaque, reposición y control, para cubrir las necesidades del Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo A. Houssay y del Hospital y Maternidad Santa Rosa dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.044.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 712,00.

Presentación y Apertura: 11 de septiembre de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-001982/13

C.C. 8.430 / ago. 29 v. ago. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.618 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Lobos, Segundo Llamado. Presupuesto Oficial: \$ 4.753.988,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 11/09/2013 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/9/2013.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 3/9/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.390 / ago. 29 v. ago. 30

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.209

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.209, para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Pigüé (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 6/9/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Pigüé (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 409.607,50 más IVA.

L.P. 25.593 / ago. 29 v. sep. 3

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/13, para la Reparación total del Sistema de aire acondicionado frío/calor y reparación de los techos del Hospital Dra. Cecilia Grierson.

Expte. 4128-84696-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,00.

Valor del Pliego: \$ 775,00.

Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2013, en Crisólogo Larralde N° 241, a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 13:30 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Pliegos: Hasta el día 19 de septiembre de 2013.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 8.429 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 12/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Infraestructura de 192 viviendas Etapa I, Nivelación, Relleno, Compactación del Terreno situado entre las calles Lugones, Agriento, Sicilia, Italia, Av. Mozart y Agente Rufino Edemiro Syerra".

Presupuesto Oficial: \$ 10.980.000,00. (Pesos: Diez millones novecientos ochenta mil con 00/100).

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición del Pliego: 13/09/2013 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 18/09/2013 a las 10:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/09/2013 a las 11,00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en la Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 3.000,00 (pesos tres mil)

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 30/08/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse, Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 8.404 / ago. 29 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 8/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 7.505 Dígito 1 Año 2013 Cuerpo 1.
 Objeto: Locación del Servicio de Remoción, acarreo y depósito de vehículos que se encuentren en infracción en la vía pública.
 Apertura: 19 de septiembre de 2013, hora: 12:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 15.500,00.
 Valor Pliego: \$ 15.695,00.
 Venta del Pliego: Hasta el 13 de septiembre de 2013.
 Consulta del Pliego: Hasta el 13 de septiembre de 2013.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
 En efectivo hasta el 18 de septiembre de 2013.
 Mediante Póliza hasta el 16 de septiembre de 2013.
 Monto del Depósito: \$ 775.000,00.
 Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859.
 Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 8.402 / ago. 29 v. ago. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS****Licitación Pública Nº 51/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 51/13 para la adquisición de seis (6) Pick Up cero kilómetro, doble cabina, tipo Ford Ranger, Chevrolet S10, Volkswagen Amarok, Toyota Hilux, o similar con destino a Patrullas Municipales.
 Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros.
 Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.
 Fecha de Apertura: 23/09/2013.
 Hora: 11:00.
 Expediente Nº: 893242/13.
 Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
 La garantía de oferta será del 5% el monto ofertado.
 Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.
 Horario: de 8:30 a 13:30.

C.C. 8.427 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**Licitación Pública Nº 50/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 50/13 para el Mantenimiento, limpieza y saneamiento de calles de tierra en delegaciones del Partido de La Plata, cuyo plazo de ejecución será diez (10) meses y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro (\$ 18.999.834,00).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de septiembre de 2013, a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Secretaría de Economía a través Dirección General de Coordinación de Centros Comunales.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 2 al 16 de septiembre de 2013, en el Departamento de Ingresos de la Contaduría General, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 16 de septiembre de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 18 de septiembre de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 23 de septiembre de 2013, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 8.389 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública Nº 3/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Cancha Municipal de Jockey.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.859.718,65.
 Valor Pliego: \$ 500.
 Apertura de Ofertas: 19 de septiembre de 2013 - 10 hs.
 Plazo de Obra: 90 días.
 Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.
 Tipo Contratación: Licitación Pública.
 Venta de Pliegos: A partir del 1º de septiembre de 2013, hasta cinco días antes de apertura.

C.C. 8.400 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública Nº 4/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Cordón Cuneta en Cañuelas, Acceso Barrio Peluffo con Iluminación, Final acceso Barrio Los Pozos con Iluminación y Acceso Barrio San Esteban.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.744.156,63.
 Valor Pliego: \$ 2.000.
 Apertura de Ofertas: 26 de septiembre de 2013 - 10 hs.
 Plazo de Obra: 90 días.
 Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.
 Tipo Contratación: Licitación Pública.
 Venta de Pliegos: A partir del 9 de septiembre de 2013, hasta cinco días antes de apertura.

C.C. 8.401 / ago. 29 v. ago. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 50/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Nuevo Edificio Municipal, ubicado en la Ruta Nacional Nº 3 Km. 32,5, de la Localidad de González Catán.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4.380 (son pesos cuatro mil trescientos ochenta).
 Expediente Nº: 06932/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 8.436 / ago. 29 v. sep. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 51/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cubiertas.
 Fecha apertura: 23 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 458 (son pesos cuatrocientos cincuenta y ocho).
 Expediente Nº: 009605/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 8.437 / ago. 29 v. ago. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 48/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Medicamentos (Ibuprofeno, amoxicilina, etc.)
 Fecha apertura: 17 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 725 (son pesos setecientos veinticinco).
 Expediente Nº: 09613/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 8.438 / ago. 29 v. ago. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 52/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación del Servicio de Atención de emergencias médicas en la vía pública, eventos, etc.
 Fecha apertura: 18 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.694 (son pesos un mil seiscientos noventa y cuatro).
 Expediente Nº: 11074/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 8.439 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 23/13**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 553/13. Expediente N° 4121-6024/13. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de Iluminación Parque Urbano, Segunda Etapa.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 2-9-2013, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 899.441,33.

Valor del Pliego: \$ 900.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta de Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487-443768.

C.C. 8.470 / ago. 29 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**Licitación Pública N° 10/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 10/13 "UTF La Caleta, Sector I".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal, ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 9 de septiembre de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 15.000 (pesos quince mil).

Canon Base Anual: \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) o su equivalente a 6165 litros de Gasoil de acuerdo a los valores de Repsol YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 8.441 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 9/13 "UTF Mar de Cobo, Sector I".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal, ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 9 de septiembre de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil).

Canon Base Anual: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) o su equivalente a 5480 litros de Gasoil de acuerdo a los valores de Repsol YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 8.442 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**Licitación Pública N° 8/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 8/13 para la obra "Ampliación Red de Gas Domiciliaria en Coronel Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 24 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltrami N° 50 ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 3 de septiembre de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 877,18.

Presupuesto Oficial: \$ 637.120.

C.C. 8.443 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**Licitación Pública N° 11/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 11/13 "Auto camping Mar Chiquita".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 2 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal, ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 13 de septiembre de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Canon Base Anual: \$ 30.000 (pesos treinta mil) o su equivalente a 4110 litros de Gasoil de acuerdo a los valores de Repsol YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 8.444 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**Licitación Pública N° 12/13**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 12/13 "Construcción de barrera cortafuego en Mar Chiquita".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 4 de octubre de 2013 a las 9:00 horas, en el Palacio Municipal, ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado a partir del día 16 de septiembre de 2013, en el horario de 7:30 a 13:30 en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Canon Base Anual: \$ 80.000.

C.C. 8.446 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 24/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación de 5 plazas: Villanueva Juan Manuel de Rosas, San Cayetano, Santa Brígida, Franciscanos, Las Lomas de Casasco.

Plan: "Más, Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138210-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 940.204,50 (pesos novecientos cuarenta mil doscientos cuatro con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de septiembre de 2013 a las 9:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 18 de septiembre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de septiembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 940 (pesos novecientos cuarenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 8.447 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 25/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Reacondicionamiento de 7 plazas: Bongiovani, San Enrique, la Lomas, Dimini, Plaza del Tanque, Indaburu, El Quijote.

Plan: "Más, Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138208-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.904.405,75 (pesos un millón novecientos cuatro mil cuatrocientos cinco con setenta y cinco centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 18 de septiembre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de septiembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.900 (pesos un mil novecientos). La entrega del nuevo Pliego Licitatorio será sin cargo para los que adquieran el mismo en el primer llamado.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 8.448 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 29/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Reequipamiento Cementerio Municipal Coleta Palacios, Urneras.

Plan: "Más, Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138209-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.078.136,50 (pesos un millón setenta y ocho mil ciento treinta y seis con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 18 de septiembre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de septiembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.080 (pesos un mil ochenta). La entrega del nuevo Pliego Licitatorio será sin cargo para los que adquirieran el mismo en el primer llamado.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar
Jefatura de Compras.

C.C. 8.449 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 24/13

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 552/13. Expediente N° 4121-6066/13. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de “Playones Deportivos”.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 3-9-2013, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.235,20.

Valor del Pliego: \$ 1.171.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta de Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Te.: 03487-443768.

C.C. 8.471 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 11/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para:

Objeto: Ejecución cordón cunetas, bocacalles y badenes en arterias del conjunto habitacional 107 viviendas, Proyecto Solares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.167.861,13.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.789.

Apertura: 16 de septiembre de 2013, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Cinco meses.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408143/408142.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 8.495 / ago. 30 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 12/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para:

Objeto: Ejecución cordón cunetas, bocacalles y badenes en arterias de la Ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 1.024.309,71.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.581.

Apertura: 16 de septiembre de 2013, 10:30 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Cinco meses.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408143/408142.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 8.496 / ago. 30 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 28/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar la provisión e instalación central telefónica en edificio ubicado en calle 30 N° 530, calle 21 N° 721 bis y 723 de la Ciudad de Mercedes.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Prov. de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 16 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1108/13.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.497

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 30/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto a la provisión de ropa y servicio de lavado sanitario para la Morgue del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1° de la Ciudad de La Plata, el día 12 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1128/13.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.498

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 21/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-12080/13. Llámese a Licitación Privada N° 21/13, para la adquisición de Frascos de Polipropileno para el envasado de alcohol en gel, con destino al Lemp N° 2 dependiente de la Dirección Prov. Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón” de la Prov. de Bs. As.

Apertura de Propuestas: Día 4 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.499

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 71/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente: 2958-4658/2013. Llámese a Licitación Privada N° 71/13, para contratar la provisión de ropería para el Servicio de Lavadero, con destino al H.Z.G.A. General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de septiembre de 2013 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

C.C. 8.500

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11, autorizada y aprobada por Disposición N° 207 de fecha 14 de agosto de 2013, Expediente 2410-1429/13, para contratar “Adquisición de tintas y toner para impresoras varias, con destino a oficinas de Casa Central de la D.V.B.A., con un Presupuesto Oficial de \$ 659.178,00”, conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 461-1165/69 Int. 232/324.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 9:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 6 de septiembre de 2013, a las 11:00 hs. Dirección de Vialidad, Prov. de Bs. As. - Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.532

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/13, autorizada por Resolución N° 230/13. Expte. N° 2164-2901/13, tendiente a contratar el servicio de transporte para los

participantes y personal de la Secretaría de Deportes, afectados a la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, Etapa Regional / Final Juegos BA 2013 y Juegos Evita, con un presupuesto estimado de pesos dos millones ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta (\$ 2.195.830), con opción de incrementar hasta el treinta por ciento (30%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Secretaría de Deportes, Tel.: 0221-414-0006.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de septiembre de 2013 a las 17:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I - Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	3841180e6a7a039681806414f54ce6b8
II - Condiciones Particulares	Particulares.pdf	5cf6058ab453c30a3e8bcf869414e0ae
III - Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	ae591cd706e1c1be1c1be66dc4ee1a95b77e
IV - Cotización.xls	Cotizacion.zip	43a4bbc128ece1a25521e152fa92f634

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 8.556 / ago. 30 v. sep. 3

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "ABANOVA SALUD S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2955-6199/09 alc.4 y agregados, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 8.178 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber a la señora MIRIAM EDITH ACUÑA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-608.439/09, en los siguientes términos: "La Plata, 20 de diciembre de 2012.- Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias. Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 30 de julio de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.268 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a las señoras LAURA ANNECCHINI y LUISA CARPEGNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 4.308.0/11 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013... Resuelve:... Artículo Décimocuarto: En las condiciones manifestadas en el considerando

décimo, apartados 1), 2), 4), 11), 13) y 14) dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores, allí tratadas. Artículo Décimosexto: Disponer por Secretaría General la formación de un Expediente Especial para el análisis de los temas tratados en los considerandos séptimo, apartado 8), incisos a) y b) y décimo, apartados 11), 13) y 14), conforme a lo expresado en los referidos considerandos y disponer que la División Relatora y la Delegación Zonal actuante encausen su tramitación. Artículo Decimoséptimo: Declarar que... y las Sras.... Laura Annetchini, Luisa Carpegna,... alcanzados por el Expediente Especial dispuesto por el artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimotercero: Notificar a las Sras.... Laura Annetchini, Luisa Carpegna,... del levantamiento de las reservas de ejercicios anteriores dispuesto por el artículo decimocuarto. Artículo Vigésimocuarto: Notificar a... a las Sras. ... Laura Annetchini, Luisa Carpegna,... del Expediente Especial cuya información se dispusiera a través del artículo decimosexto. Artículo Vigésimocuarto: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente) Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco, ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 30 de julio de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.269 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MARIO GUILLERMO GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 3.073.0/11 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Marcos Paz por el Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013... Resuelve:... Artículo Décimo Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Octavo, inciso 1.) y sobre la base de lo allí expuesto, formular cargo de \$ 27.995,29 por el que responderán... el Subsecretario de Salud Pública Mario Guillermo González. (Artículos 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Decimoquinto: Notificar a ... Mario Guillermo González ... de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales N° 1.865/4 (multas-pesos) y/o N° 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimosegundo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 1° de agosto de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.270 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ANDREA FABIANA BASILE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2.004.10/11 relativo a la rendición de cuentas del Consejo Escolar de Avellaneda por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Doctor Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: señores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 25 de julio de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.271 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MARIO GUILLERMO GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.073.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Marcos Paz por el Ejercicio 2010. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: señores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 25 de julio de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.272 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO HUGO CASTELLETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25/04/13, en el Expediente N° 4.018.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Sarmiento - Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013... Resuelve:... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Noveno: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal Cuentas sobre las materias tratadas en el considerando octavo apartados 2), 4), 7), 8), 9) y 10) y disponer que la Relatoría de Delegación y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Décimo: Disponer por Secretaría General la formación de un expediente especial para el tratamiento de las cuestiones incluidas en los considerandos séptimo y octavo apartado 6) Artículo Undécimo: Declarar que los Sres. ... Alberto Hugo Castelletti y ... alcanzados por las reservas del artículo noveno y la formación del expediente especial dispuesta por el artículo décimo, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Duodécimo: Dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores tratadas en el considerando octavo apartados 1), 3), 5) y 11), en las condiciones allí mencionadas. Artículo Décimo sexto: Notificar a los Sres.... Alberto Hugo Castelletti... del cese de las reservas dispuestas por el artículo duodécimo en las condiciones que en cada caso se establecen... Artículo Decimoséptimo: Notificar a los Sres... Alberto Hugo Castelletti y ...de las reservas dispuestas por el artículo noveno y de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo décimo. Artículo Vigésimosegundo: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giocco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 05 de agosto de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.273 / ago. 26 v. ago. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HAUCHAR GUSTAVO ANTONIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N°4.106.0/11 de la Municipalidad de San Antonio de Areco, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013... Resuelve:... Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres... , Gustavo Antonio Hauchar... alcanzados por las reservas del artículo décimo segundo, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Noveno: Notificar a los Sres... Gustavo Antonio Hauchar... de las reservas dispuestas por el artículo décimo segundo. Artículo Vigésimosexto: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 05 de agosto de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.274 / ago. 26 v. ago. 30

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asambleas General Extraordinarias del 17 de julio de 2013, se aumentó el capital social a \$ 764.000, es decir en \$ 752.000 por capitalización de aportes irrevocables, representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Se llama a suscripción preferente conforme a la tenencia accionaria dentro del plazo de treinta días desde la última publicación. Sociedad no comprendida en el art. 299. El Directorio. Carlos J. Valladares. Presidente. Silvana María Menegaz. Abogada.

L.P. 25.548 / ago. 29 v. sep. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al titular de dominio y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

Expte.: - Datos catastrales: - Domicilio: - Titular:

- 1) 2147-074-10851-2-03.- Circ. III Secc. D, Mz. 59c, Parc. 20.- Dirección: Álvarez Pendas, ex Verdi 1829.- Titular: Ingartua Luis Andrés, Gómez Romero de Ingartua Carmen.-
- 2) 2147-074-10922-2/09.- Circ. V Secc. H, Mz. 75, Parc. 15- Dirección: Portugal 5567 - Titular: Ferro José, Guissoni Juan José.-
- 3) 2147-074-4242-2/97.- Circ. III Secc. A, Mz. 16, Parc. 10d.- Dirección: Virgen de Luján 3713.- Titular: Oscar Ricardo Broqua.-
- 4) 2147-074-5102-2/97.- Circ. II Secc. G, Mz. 38c, Parc. 2.- Dirección: Alta Gracia 778.- Titular: Escudero Serapio Lino.-
- 5) 2147-074-8899-2/99.- Circ. II Secc. B, Qta.: 9, Mz. 9 a. Parc. 22.- Dirección: Payro y Estados Unidos.- Titular: Nery López.-
- 6) 2147-074-9306-2/97.- Circ. IV. Secc. B, Mz. 11a, Parc. 5.- Dirección: Ricardo Palma 302.- Titular: Luna de Álvarez Marta Beatriz y Luna de Campi María Cristina.-
- 7) 2147-074-10758-2/00.- Circ. V, Secc. E, Mz. 14, Parc. 10.- Dirección: 3 de Febrero 7611.- Titular: Grabarnik Israel.-
- 8) 2147-074-3055-2/97.- Circ. V Secc. M, Mz. 11, Parc. 14.- Dirección: Sor Juana de la Cruz y Salta.- Titular: Bisso Luis Ángel.-

9) 2147-074-10458-2-2000.- Circ. II Secc. A, Ch. 38, Mz. 38p, Parc. 7.- Dirección: Balcarce 2922.- Titular: Lidia Francisca Gerbel de Días Rato.-

10) 2147-074-4240-2/97.- Circ. III Secc. G, Mz. 30a, Parc. 9.- Dirección: Doctor de la Quintana 7640.- Titular: Adaro Jorge Mario.

11) 2147-074-8720-2/99.- Circ. III Secc. F, Mz. 8e, Parc. 15.- Dirección: Gálvez entre andino y J. V. González.- Titular: Bigio Héctor Carlos.-

12) 2147-074-10830-2/02.- Circ. III Secc. A, Qta.: 60, Mz. 60c. Pc. 19- Dirección: Pinzón 2933.- Titular: El Haras Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

13) 2147-074-4845-2/97.- Circ. IV Secc. P, Mz. 34, Pc. 1.- Dirección: La Nación 4802.- Titular: Garibaldi Carlos Armando y Delia D'Onofrio.-

14) 2147-074-1-2/12.- Circ. VI Secc. P, Qta. 94, Pc. 2a.- Dirección: D. Solís 2262.- Titular: Pilma y Quen Sociedad en Comandita por Acciones.-

15) 2147-074-7822-2/98.- Circ. III Secc. R, Mz. 12. Pc. 8.- Dirección: calle 21 entre 31 y 32.- Titular: Cabaña Santa Brígida S.A. Agrícola y Ganadera.-

16) 2147-074-10913-2/09.- Circ. II Secc. F, Mz. 49b. Pc. 18.- Dirección: Blas Parera 2278.- Titular: Fernández Éliada Ercilia.-

17) 2147-074-1-2/12.- Circ. VI Secc. P, Qta. 94, Pc. 2a.- Dirección: D. de Solís sin número.- Titular: Pilma y Quen Sociedad en Comandita por Acciones.-

Oposiciones de lunes a viernes de 12 a 17 hs. en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo.- Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno.-

C.C. 8.388 / ago. 29 v. sep. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada.

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Ensenada, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17:00.

1) 2147-115-1-50/2010. Circ. IV, Sec. C, Mza. 44, Parc. 18-a. Calle ECUADOR N° 542 de Ensenada. GOÑI Y ORQUIN FRANCISCO.-

2) 2147-115-1-1/2011. Circ. IV, Sec. E, Qta. 28, Mza. 28-f, Parc. 9. Calle 25 de Mayo N° 210 de Ensenada. PORONSINI y BERGAMO Juan Pedro, PORONSINI y BERGAMO José, PORONSINI y BERGAMO Juana, PORONSINI y BERGAMO Ángel, PORONSINI y BERGAMO Luis Argentino.-

3) 2147-115-1-59/2010. Circ. IV, Sec. K, Mza. 12, Parc. 15. Calle 124 entre 40 y 41 N° 430 de Ensenada. MOLINARI SANTOS, BERISSO PEDRO, DILLON ALEJANDRO BENITO, DILLON GUILLERMO LAURO, DILLON ALEJANDRINA TIMOTEA, DILLON JUAN SABINO, DILLON MARTHA ISABEL, BANCO DE LA PROVINCIA, PEDROTTA RAÚL.-

4) 2147-115-1-37/2010. Circ. IV, Sec. C, Mza. 73, Parc. 20. Calle La Merced N° 423 de Ensenada. TESORIERO JOSÉ.

5) 2147-115-1-5/2011. Circ. IV, Sec. B, Qta. 3, Mza. 3-b, Parc. 8. Calle Francisco Cestino N° 541 de Ensenada. BOTTO JACINTO, AXAT CARLOS ALBERTO, SORIANO MIGUEL.

6) 2147-115-1-6/2011. Circ. IV, Sec. D, Mza. 93, Parc. 26. Calle Perú N° 526 de Ensenada. MORAITIS y GIORGETTI GUSTAVO ADOLFO, MORAITIS y GIORGETTI, RAQUEL ANASTASIA, GIORGETTI de MORAITIS JULIA.

7) 2147-115-1-7/2011. Circ. IV, Sec. K, Fracc. 1, Parc. 14. Calle 123 y 42 bis N° 298 de Ensenada. BARTOLO POLERO.

María Luján Fogel. Notaria.

C.C. 8.434 / ago. 29 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Adolfo Alsina cita y emplaza a los titulares dominiales y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados catastralmente a continuación; con acreditación de justo título, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4001-1045/13, en los términos de la Ley 21.477 y Ley modificatoria 24.320. Las oposiciones deberán ser debidamente fundadas y por escrito por ante la Municipalidad de Adolfo Alsina, sita en calle Rivadavia y Pellegrini de la localidad de Carhué, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. Fdo. Cr. Sergio H. Suárez Secretario de Gobierno; Fdo. David A. Hirtz. Intendente.

MIGLIORE, Joaquín, Circ. VI, Secc. A, Mz. 2, Parcela 4, MATRÍCULA 50.002

MAJOREL, Eugenio, Circ. VI, Secc. A, Mz. 2, Parcela 5, MATRÍCULA 16.427

CANEPA, David, Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parcela 3, F 184 AÑO 1950

ZAVARONI, Julio, Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parcela 4, MATRÍCULA 13.923

SOVANNI, Nicolás, Circ. VI, Secc. A, Mz. 15, Parcela 1, MATRÍCULA 16.400

Circ. VI, Secc. A, Mz. 15, Parcela 4

CARDOSO, Antonio, Circ. VI, Secc. A, Mz. 25, Parcela 5, MATRÍCULA 16.533 Circ.

VI, Secc. A, Mz. 25, Parcela 4, MATRÍCULA 16.532 Circ. VI, Secc. A, Mz. 25, Parcela 6,

MATRÍCULA 16534 Circ. VI, Secc. A, Mz. 25, Parcela 3, MATRÍCULA 16531

CABRERA, Francisco Circ. VI, Secc. A Mz. 51, Parcela 1 MATRÍCULA 13.965 Circ. VI,

Secc. A, Mz. 51, Parcela 2 MATRÍCULA 13.965 Circ. VI, Secc. A, Mz. 51, Parcela 6,

MATRÍCULA 13.965

DANGELO, Francisco Circo VI, Secc. A, Mz. 51, Parcela 3 MATRÍCULA 12.731 Circ.

VI, Secc. A, Mz. 51, Parcela 4 MATRÍCULA 12.731

DAMIANO ASCANI, Víctor y otros Circ. VI, Secc. A Mz. 51, Parcela 5, F 282 AÑO 1912

Circ. VI, Secc. A Mz. 64, Parcela 2 F 282 AÑO 1912

MARTINO, Domingo Circ. VI, Secc. A Mz. 64, Parcela 3 F 6615 AÑO 1912 Circ. VI,

Secc. A, Mz. 64, Parcela 4 F 6615 AÑO 1912

Sergio H. Suárez. Secretario de Gobierno

C.C. 8.431 / ago. 29 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - Citar y emplazar al Sr. MELCHOR RIESCO y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción I; Sección B; Manzana 160; Partido 001; Parcelas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; con acreditación de justo título, para que en el plazo de diez (10) días deduzcan oposición a la regularización Dominial pretendida por el Expediente N° 4001-1544/12, en los términos de la Ley 21.477 y Ley modificatoria 24.320 Fdo. Cr. Sergio Suárez Secretario de Gobierno; Fdo. David A. Hirtz Intendente.

C.C. 8.432 / ago. 29 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231359 caratulado "OVIEDO OSVALDO DANIEL-ROMANO SANTOS JESÚS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.328 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232387 caratulado "SALVATIERRA RAÚL FRANCISCO - GIRIBALDI BELMA LUISA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.329 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231917 caratulado "GONZÁLEZ AMÉRICO AUGUSTO - MOLINA GLORIA DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.330 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229183 caratulado "MORENO HORACIO ALFREDO - COLOMBRERA ROSA MABEL (concubina) s/ Pensión" y por Expediente N° 2138-229719 caratulado "MORENO HORACIO ALFREDO - MORENO MARTINA ARACELI (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.331 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231179 caratulado "SEGOVIA DAVID ERNESTO - CANDIA LORENA ITATÍ (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-231132 caratulado "SEGOVIA DAVID ERNESTO - GONZÁLEZ ESCARLON MARIANA SOLEDAD (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.332 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231532 caratulado "BRINGA MARÍA ELENA - CUELLO GILBERTO ANTONIO (esposos) s/ Pensión" y N° 2138-233283 caratulado "BRINGA MARÍA ELENA - CUELLO BRINGAS

LAUTARO ANDRÉS (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.333 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231788 caratulado "DELGADO EDUARDO ORLANDO - JUÁRES MARÍA CLEOFÉ s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.334 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232714 caratulado "ARISTA ARIEL ALBERTO - D'AMICO CLAUDIA ÁNGELA en representación de ARISTA MELISA y ARISTA MICAELA (hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.326 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-213746 al ciudadano "PEDROZA GUSTAVO DANIEL" de la resolución N° 89.155 que dice: ..."La Plata, 11 de diciembre de 2012. VISTO el expediente número 2138-213746/11, caratulado "Pedroza Adolfo Américo", y CONSIDERANDO: Que se presentan Pedroza Gustavo Daniel y Sergio Fabián, derechohabientes de la señora Lettieri Élica del Carmen, pensionada de este Organismo del Sargento Ayudante Pedroza Adolfo Américo; fallecida con fecha 17 de julio de 2011, según surge del certificado de defunción obrante a fs. 04, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la afiliada. Que a fs. 15, Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento de la afiliada, la que arroja un total líquido de pesos dos mil ciento treinta y siete con diez centavos (\$ 2.137,10); y que fueran percibidos indebidamente pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55). Que a fs. 17, Dirección Técnico Previsional informa que la señora Lettieri Élica del Carmen, no tenía designado apoderado al momento de su fallecimiento. Que a fs. 18, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a Pedroza Gustavo Daniel, que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de Lettieri Élica del Carmen, Pensión N° 19.019/0, por importe de pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55). Dichos haberes fueron extraídos por cajero automático con la tarjeta Bapro de la beneficiaria con posterioridad al fallecimiento. En consecuencia deberá manifestar el nombrado si fue él o algún allegado a la beneficiaria quien retiro dichos importes del Cajero Automático y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros dentro de los diez días de notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Que a fs. 16 obran carta documento enviada a Pedroza Gustavo Daniel. Que a fs. 22 obran carta documento enviada a Pedroza Sergio Fabián y otro. Que a fs. 25 obra nota de Pedroza Gustavo, en la cual solo manifiesta que autoriza a compensar lo cobrado indebidamente con los haberes devengados reclamados. Que a fs. 27, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, del informe producido por la División Contabilidad obrante a fs. 15, surge que no existen haberes devengados pendientes de pago a favor de la causante, resultando de la liquidación allí practicada un cargo deudor a ingresar que asciende a la suma de pesos quinientos setenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 570,45), resultante de lo percibido por operaciones bancarias diversas (\$ 2.707,55), de lo que se debió percibir (\$ 2.137,10). Por ello y de conformidad a la Resolución 77251 Acta N° 1828 del 14-04-09, modificada por Resolución 78181 Acta N° 1843 del 28-07-09 del Directorio de esta Caja y volante de presidencia de fecha 21 de julio de 2011, correspondería accederse al planteo formulado y en consecuencia practicar cargo deudor por las sumas percibidas en exceso. Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda, entiende que, se procedió a realizar la liquidación de haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 2.137,10 en concepto de 17 días del mes de julio/11 y S.A.C./11 proporcional. Surge asimismo que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 2.707,55, según lo informado por la División Contabilidad a fs.14/15. Estima que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor, por la suma de \$ 570,45. Que la tarjeta de débito Bapro debe ser de uso exclusivo y responsabilidad de su titular por lo que en este caso particular sino ha sido utilizada por el entorno familiar del causante, deberán éstos efectuar las averiguaciones pertinentes, o la denuncia respectiva en razón del perjuicio económico experimentado. Por ello, El Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad Resuelve: ARTÍCULO 1º. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora Lettieri Élica del Carmen, interpuesta por Pedroza Gustavo Daniel y Sergio Fabián, derechohabientes de la misma, por no existir sumas pendientes de pago. ARTÍCULO 2º. Aprobar el procedimiento de

compensación de sumas entre los haberes devengados reclamados, pesos dos mil ciento treinta y siete con diez centavos (\$ 2.137,10) y las sumas percibidas indebidamente pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55), total Líquido. ARTÍCULO 3°. Formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente al señor Pedraza Gustavo, por la suma de pesos quinientos setenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 570,45) -Total líquido-, por la causa indicada en el considerando del presente. ARTÍCULO 4°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma personalmente en este Organismo, o b) mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. ARTÍCULO 5°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. ARTÍCULO 6°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (art. 20 de la Ley 13.236). ARTÍCULO 7°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (art. 58 Ley 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). ARTÍCULO 8°. Regístrese y notifíquese a los interesados con entrega de copia respectiva. ARTÍCULO 9°. Pase a Dirección Técnico Provisional - División Liquidaciones, para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 10. Cumplido, archívese. Resolución N° 89.155 - Acta N° 2017. Fdo. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General. Mario Amadeo Grasso Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente"... Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.325 / ago. 29 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE TANDIL Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A – Título 3 – Capítulo VII – Artículo VII.2 – inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

Corresponde a nota N° 4358/2013

ORDENANZA

Artículo 1°: Modifícase el Artículo VII.8 del Título 2, Capítulo VII, Sección 1, Subsección 7 del Anexo A de la Ordenanza 9865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“VII.8

El presente Artículo determina las condiciones particulares a las que se someten los edificios, los parcelamientos y cualquier otra obra de edificación y/o urbanización en la Zona Barrios Parque delimitada según el Plano 4.

1. Características

Son sectores dotados de infraestructura destinados a la residencia unifamiliar exclusiva con características particulares de ejido abierto en los que se admiten bajas densidades de ocupación.

2. Objetivos

- Preservar la calidad de vida barrial y la morfología homogénea.
- Preservar la vivienda como uso exclusivo.

3. Parámetros urbanísticos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo IV.

- Parámetros urbanísticos relativos a la posición de la edificación en la parcela
 - Retiro de Frente: Mínimo tres (3) metros.
 - Retiros Laterales: Mínimo tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho menor a veinte (20) metros y mayores a doce (12) metros: Un (1) Retiro Lateral Mínimo de tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho igual o menor a doce (12) metros: Sin exigencia de Retiros Laterales.
- Parámetros urbanísticos relativos a la ocupación de la parcela
 - Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,50
 - Tasa de permeabilización: 70% (setenta por ciento) de la superficie libre que resulte de la aplicación del FOS de la parcela y deberá destinarse a terreno natural absorbente, forestado y parqueizado.
- Parámetros urbanísticos relativos a la intensidad de la edificación
 - Factor de Ocupación Total (FOT): 0,7
 - Densidad Neta: 150 Hab/ha. En todos los casos solo se admitirá una (1) unidad habitacional por parcela.
- Parámetros urbanísticos relativos al volumen y forma de la edificación
 - Tipología urbana de edificación: Manzana abierta
 - Altura máxima: 7,50 m (siete metros cincuenta centímetros). (Ord. 12296)
- Parámetros relativos al estacionamiento de los vehículos y a los espacios para carga y descarga:
 - Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV.

4. Régimen de usos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo V y en forma particular se regirá según lo determinado en el Anexo 2 para cada zona.

5. Parcelamientos

- Cumplirá con las disposiciones generales de las Secciones 1 y 2 del Capítulo VI.
- Las dimensiones mínimas permitidas para las parcelas de la zona son las siguientes:
 - Superficie mínima: 600 m2 (seiscientos metros cuadrados)
 - Lado mínimo: 20 m (veinte metros)”

Artículo 2°: Modifícase el Artículo VII.19 del Título 2, Capítulo VII, Sección 2, Subsección 1 del Anexo A de la Ordenanza 9865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“VII.19

En los casos de parcelas con dimensiones inferiores a las dispuestas en el Artículo anterior y aprobados con anterioridad a la fecha de sanción del presente Plan, regirán los siguientes parámetros:

1. Parámetros urbanísticos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo IV.

- Parámetros urbanísticos relativos a la posición de la edificación en la parcela
 - Retiro de Frente: Mínimo tres (3) metros
 - Retiros Laterales: Mínimo tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho menor a veinte (20) metros y mayores a doce (12) metros: Un (1) Retiro Lateral Mínimo de tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho igual o menor a doce (12) metros: Sin exigencia de Retiros Laterales.
- Parámetros urbanísticos relativos a la ocupación de la parcela
 - Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,40
 - Índice de Permeabilidad: 70%
- Parámetros urbanísticos relativos a la intensidad de la edificación
 - Factor de Ocupación Total (FOT): 0,8
 - Densidad Neta: 90 Hab/ha
- Parámetros urbanísticos relativos al volumen y forma de la edificación
 - Tipología urbana de edificación: Manzana mixta
 - Altura máxima: 7,50 m (siete metros cincuenta centímetros). (Ord. 12296)
 - Áreas Libres Obligatorias y Patios: Cumplirán con lo dispuesto en el Código de Edificación.
- Parámetros relativos al estacionamiento de los vehículos y a los espacios para carga y descarga
 - Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV.

2. Régimen de usos

- Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo V y en forma particular se regirá según lo determinado en el Anexo 2 para cada zona.”

Artículo 3°: Incorpórese el Artículo VII.20bis al Capítulo VII, Sección 2, Subsección 2, del Título 2 del Anexo A de la Ordenanza 9865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“VII.20bis

En los casos de parcelas con dimensiones inferiores a las dispuestas en el Artículo anterior y aprobados con anterioridad a la fecha de sanción del presente Plan, regirán los siguientes parámetros:

3. Parámetros urbanísticos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo IV.

- Parámetros urbanísticos relativos a la posición de la edificación en la parcela
 - Retiro de Frente: Mínimo tres (3) metros.
 - Retiros Laterales: Mínimo tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho menor a veinte (20) metros y mayores a doce (12) metros: Un (1) Retiro Lateral Mínimo de tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho igual o menor a doce (12) metros: Sin exigencia de Retiros Laterales.
- Parámetros urbanísticos relativos a la ocupación de la parcela
 - Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,40
 - Índice de Permeabilidad: 70%
- Parámetros urbanísticos relativos a la intensidad de la edificación
 - Factor de Ocupación Total (FOT): 0,8
 - Densidad Neta: 90 Hab/ha
- Parámetros urbanísticos relativos al volumen y forma de la edificación
 - Tipología urbana de edificación: Manzana mixta
 - Altura máxima: 7,50 m (siete metros cincuenta centímetros).
 - Áreas Libres Obligatorias y Patios: Cumplirán con lo dispuesto en el Código de Edificación.
- Parámetros relativos al estacionamiento de los vehículos y a los espacios para carga y descarga
 - Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV.

4. Régimen de usos

- Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo V y en forma particular se regirá según lo determinado en el Anexo 2 para cada zona.”

Artículo 4°: Incorpórese el Artículo VII.21bis al Capítulo VII, Sección 2, Subsección 3, del Título 2 del Anexo A de la Ordenanza 9865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“VII.21bis

En los casos de parcelas con dimensiones inferiores a las dispuestas en el Artículo anterior y aprobados con anterioridad a la fecha de sanción del presente Plan, regirán los siguientes parámetros:

5. Parámetros urbanísticos

Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo IV.

- a. Parámetros urbanísticos relativos a la posición de la edificación en la parcela
 - Retiro de Frente: Mínimo tres (3) metros
 - Retiros Laterales: Mínimo tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho menor a veinte (20) metros y mayores a doce (12) metros: Un (1) Retiro Lateral Mínimo de tres metros quince centímetros (3.15).
 - En parcelas de ancho igual o menor a doce (12) metros: Sin exigencia de Retiros Laterales.
- b. Parámetros urbanísticos relativos a la ocupación de la parcela
 - Factor de Ocupación del Suelo (FOS): 0,40
 - Índice de Permeabilidad: 70%
- c. Parámetros urbanísticos relativos a la intensidad de la edificación
 - Factor de Ocupación Total (FOT): 0,8
 - Densidad Neta: 90 Hab/ha
- d. Parámetros urbanísticos relativos al volumen y forma de la edificación
 - Tipología urbana de edificación: Manzana mixta
 - Altura máxima: 7,50 m (siete metros cincuenta centímetros).
 - Áreas Libres Obligatorias y Patios: Cumplirán con lo dispuesto en el Código de Edificación.
- e. Parámetros relativos al estacionamiento de los vehículos y a los espacios para carga y descarga
 - Se regirá según lo determinado la Sección 5 del Capítulo IV.

6. Régimen de usos

- Cumplirá con las disposiciones generales del Capítulo V y en forma particular se regirá según lo determinado en el Anexo 2 para cada zona.”

Artículo 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones.

Leandro F. Donato
Director Compras y Suministros
C.C. 7.950

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO
REGISTRO DE OPOSICIÓN**

POR 2 DÍAS - Se procede por diez días corridos a partir de la última publicación a la Apertura del Registro de Opositores respecto de la Obra individualizada como “Gas de Mechongué, 2da Etapa” por el cual se tramita la obra de ampliación de red de Mechongué - Partido de General Alvarado”, según expedientes N° 4038-701-C-2011.

Recepción de las oposiciones: hasta las 13:00 horas, en la delegación de Mechongué - Partido de General Alvarado.

Información: Tel. o Fax: (02291) 42-0103 / E-Mail: obraspublicas@mga.gov.ar.
C.C. 8.440 / ago. 30 v. sep. 2

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA - BATÁN**

POR 2 DÍAS - Ordenanza 12.336/98 Reglamentado por Decreto 870/00.

Convocatoria Audiencia Pública Ambiental - Consultiva

Expte. N° 1070-D-2013 Cpo 1, 2, 3, 4 y 5

Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la ciudad de Mar del Plata "EDAR"

El Intendente de la Municipalidad de General Pueyrrredón convoca a Audiencia Pública Ambiental Consultiva con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto denominado "Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de Mar del Plata" y atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular al respecto.

La Audiencia se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2013 desde las 10 horas en el recinto del Honorable Concejo Deliberante Concejo Deliberante de Gral. Pueyrrredón sito en Hipólita Yrigoyen N° 1627 de nuestra ciudad.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse los días hábiles a partir del día 2 de septiembre en el horario de 9 a 14 hs, y hasta el 18 de septiembre a las 13 hs., debiendo presentarse en Edificio de Sede Central de Obras Sanitarias de Mar del Plata SE- French 6737 2do piso-

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto al efecto, el cual podrá ser descargado de la página web www.osmgp.gov.ar o retirado personalmente en los lugares indicados a continuación, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

Se comunica a todos los interesados que estará disponible los días hábiles entre el 15 de agosto al 18 de septiembre de 9 a 14 hs., una copia certificada del expediente administrativo número 1070-0-2013 Cpos 1, 2, 3, 4 y 5 por el que tramita el informe de Impacto ambiental y proyecto ejecutivo en:

- Sede Central de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E de French 6737 2do piso.
- Oficina Administrativa de Planta de Pretratamiento Ing. Baltar
- Hall Central de Palacio Municipal en la Calle H. Yrigoyen 1627

Todos ellos de nuestra ciudad.

Se designa como comisión "ad-hoc" encargada de la organización administrativa, a la Comisión Permanente de Seguimiento y Monitoreo Ambiental del Partido de General Pueyrrredón, delegándose la presidencia de la Audiencia Pública Consultiva al Sr. Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E, Ing. Mario Dell'Olio.

C.C. 8.480 / ago. 30 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - Se hace saber que María Julia CIVIOTTI, DNI 10.959.733, Marina Estela DUARTE, DNI 17.946.109, “SABECORT S.R.L.”, CUIT 30-70874249-6, Pascual Daniel GARCÍA, DNI 10.177.453; Alexia María Del Rosario KIENER, DNI 20.702.930, Florencia LARCO ODERIGO, DNI 30.026.431, Noelia Vanesa SABA, DNI 30.683.700; Hugo Alejandro León LARCO ODERIGO, DNI 7.647.820 y Josefina LARCO ODERIGO, DNI 28.673.859, c/dom. en Colón 39 de esta ciudad, se encuentran en posesión del ste. Inmueble excedente fiscal a adquirir ubicado en San Nicolás. Nom. Catastral: I, B, Mz. 88, Parc. 11a., Sup.: 16,01 m2., mide y linda: 0,48 al NE con calle Colón; 22,10 m.al SE. en parte con Parc. 12g. y en parte con fondo parc. 12h; 11, 25m. al SO. en parte con parte de parc. 12i y en parte con parte parc. 13; 0,43m. al No. con parte parc. 10a. martillo en contra de 10,77 y 21,52m. con parte de parc. 11b. Oposiciones a presentar ante el Escribano designado Leopoldo Oscar Cirio, con domicilio en Belgrano 318 p.b. de San Nicolás, horario de lunes a viernes de 8 a 12 y 17 a 20, dentro de 15 días corridos de la última publicación. Ley 9533, art. 13 inc. c). Leopoldo O. Cirico, Escribano.

S.N. 74.724 / ago. 30 v. sep. 3

**PARTIDO DE LA COSTA
REGISTRO DE OPOSICIÓN**

POR 2 DÍAS - Edicto publicado al efecto de dar cumplimiento a la Resolución Enargas Nro. I/910.

Nombre de la Obra: Ampliación del Sistema de Distribución de Gas Natural en las distintas localidades del Partido de la Costa.

Plan Mas Cerca-Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios.

Sistema de Reintegro: Por Contribución de Mejoras.

Determinación del área servida: Cada zona con la designación de calle y nomenclatura catastral se puede consultar en las oficinas comerciales del subdistribuidor Redes Excon S.A. Compañía de Gas de La Costa en Mar de Ajó, Santa Teresita y Buenos Aires, las Cooperativas de la zona correspondiente y la Municipalidad de La Costa.

Patrocinante: Municipalidad de La Costa

Monto de la Obra: \$ 2.999.859,05.- (Pesos dos millones novecientos noventa y nueve mil, ochocientos cincuenta y nueve con 05/100).

Plazo de Ejecución: 365 días corridos a partir del acta de entrega del terreno.

Erogaciones a Cargo de los usuarios \$ 750 por cada unidad individual de vivienda, comercio, industria o baldío y/o partida y/o cuenta corriente municipal (por unidad de consumo potencial o real).

Modalidad y Obligación de pago: Según Ordenanza Municipal N° 1047/91, a partir de la habilitación del suministro y dentro de los 30 días de la publicación en el Boletín Oficial deberán abonar al contado o suscribir planes de financiación que se ofrecerán en alternativa de 3, 6, 12, 24 y 36 cuotas.

Financiamiento: Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública \$ 2.999.859,05.- (Pesos dos millones novecientos noventa y nueve mil, ochocientos cincuenta y nueve con 05/100).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Nro. 2 de la Resolución Nro. I/910 del ENARGAS se da a publicidad el proyecto indicado y se pone a consideración de quienes acrediten ser usuarios de cada zona por el término de treinta (30) días corridos.

El Registro de Oposición quedará habilitado en el Órgano de Control de la Concesión del Gas de la Municipalidad de La Costa, Av. Costanera N° 8001 Mar del Tuyú, Partido de La Costa.

Firmado: Juan Pablo de Jesús. Intendente Municipal.

SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

CIRC.	SEC.	MANZANA	POLÍGONO CALLES
IV	A	6 parc 1 a 5	Calles 9 y Av Novena
		39 (parc 12 a 27)	(calle 55,56 y 10)
		42 (parc 10 a 25)	(calles 56 y 58)
		58 (parc 1 a 16)	(calle 59, calle 55 y Av.XI)
		61 (parc 1, 7ª 27)	(calle 9, calle 39 y calle 40)
		113 (parc 1 a 5)	Calle 9
		179 parc 1 a 7	Av V
	C	240 (parc 2ª a 3e)	Av IV
		252 (parc 1ª a 9)	calle 9
		369 (parc 1ª a 3)	Calle 89
	E	379 (parc 1 a 5d y 14)	Calles 1 bis y 78
		389 (parc 1ª a 14b)	(calle 8, calle 9, calle 79 y calle 80)
		390 (parc 8ª a 12)	Calle 8
		391 (parc 1 a 13c)	(calle 80, Av. III, calle 7)
406 (parc 1ª 16)		(calle 80, 81, Av. III y 7)	
G	39 (parc 4ª a 8b)	Calle Asturias	
	47 (parc. 7c a 9ª)	Calle 80	

SANTA TERESITA

CIRC.	SEC.	MANZANA	POLÍGONO CALLES
IV	L	1D (parc. 1ª a 20)	Calle 33, Calle 34, Calle 16 y Diagonal 20
		4ª (parc.7 a 12)	Calle 16
		4b (parc.1ª A 8)	Calle 36
		7ª (parc.1 a 5 y 18 a 30)	
		7b (parc. 1 a 21)	
			Calles 17, Calle 37, y Calle 38
			Calle 17, Calle 16, Calle 38 y Calle 39

	9ª (parc 1 a 13 y 23 a 30)	Calle 37, Calle 14 y Calle 38
	10ª (parc 16 a 30 y 1)	Calle 40 y Ruta Interbalnearia
	10b (parc. 1 a 10ª)	Calle 40
J	112 (parc. 1ª 8 y 22 a 26)	Calle 14 y calle 40
	116 (parc. 1 a 11)	Calle 10, Calle 40 y Diagonal 21
	118 (parc. 1 a 12)	Calle 22, Calle 10, Calle 40 y Diagonal 21
K	178 (parc. 1 a 28)	Calle 9, Calle 10, Calle 44 y Calle 45
	180 (parc 2 a 22)	Calle 44, Calle 7, Calle 45
	193 (parc 1ª A 30ª)	Calle 9, Calle 45, Calle 46 y Calle 10
	194 (parc 9b a 26)	Calle 8, calle 46 y calle 9
	207 (parc 9b a 24)	Calle 9 y Calle 47
	208 (parc 1 a 30)	Calle 8, Calle 9, Calle 46 y Calle 47
	217 (parc 1 a 8)	Calle 47
	221 (parc. 1 a 30)	Calle 9, Calle 10, Calle 47 y Calle 48
	238 (parc. 1 a 30)	Calle 48, Calle 49, Calle 7 y Calle 6

MAR DEL TUYÚ

CIRC	SEC	MANZANAS	POLÍGONO DE CALLES
IV	M	7 (parc 17)	calle 1
	N	89 (parc. 16ª a 30 y 1)	Calle 5 y 54
		95 (parc.8 a 23)	Calles 5 y 60
		99 (parc 1 a 16)	calles (4 y 64)
		115 (parc 1 a 21)	Calles (5, 6 y 59)
		120 (1 a 9 y 30)	calles (5 ,63 y 64)
		145 (parc. 1 a 23)	calles (6,7 y 67)
		164 (parc 1ª 30)	calles 7,8,63 y 64
		165 (parc 1ª 8)	calle 7
		166 (parc 1 a 8)	calle 7
		167 (parc 1 a 8)	calle 7
TT		296 (parc 4 a 20)	calles (2,3 Y 77)
UU		300 (parc 2 a 20)	calles (2,3,80 y 81)
		302 (parc 21 a 16)	Calle 3
		313 (parc 1 a 6 y 21 a 30)	Calles (3 y 76)
		328 (parc 1 a 16)	Calles 4 y 74
		347 (parc 16 a 21)	Calle 6

MAR DE AJÓ

CIRC.	SEC.	MANZANA	POLÍGONO CALLES
IX	A	72 (parc. 3-4b-5-6)	Av. Colon
	B	122 (parc. 1c-1d-2ª-2b-3ª-3b)	Mitre
	C	228 (parc 1c y 4)	Diag. Rivadavia y Caseros
	D	2ª (parc. 12-13-14-15-16-17)	Montevideo
		10ª (parc. 11-12-13)	La Marejada
		10i (parc. 1 a 20)	Montevideo
	E	2g (parc 1ª-1b-1c-2-3-4ª-5ª-6-7-8-9)	Mármol
		2e (parc. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32)	José Hernández, Espora y Mármol.
		2f (parc.1-2-3-4-5-6-7-8-9-26-27-28-29-30-31-32)	José Hernández y Azopardo.
	G	114 (parc 3)	Quinteros

LAS TONINAS

Circ	Sec	MANZANA	POLIGONO CALLES
IV	T	214	Calle 15 y Av. 46

C.C. 8.489 / ago. 30 v. sep. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, del Partido de Esteban Echeverría, a cargo del Escribano Jorge José Giménez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza al /los propietario/s y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles detallados a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial, (Ley 24.374 art. 6º inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en Hipólito Irigoyen 203 de la localidad de Monte Grande, los días lunes de 10:00 a 13:00 horas.

1-. Expte.: 2147-030-1-3030/2005- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. B- Mz. 118-Pc. 9, Domicilio: La Rabida 6225, Nueve de Abril. Ptido. Esteban Echeverría- Titular: Lejnff Jorge.-

2-. Expte.: 2147-030-1-4177/2005- Nom. Catastral: Circ. V- Secc. M- Mz. 74 -Pc. 13, Domicilio: Tandil 181, Monte Grande. Titular: Mansilla de Cafoncelli Nélica, Balbiani de Pini Ester Luisa.-

3.- Expte.: 2147-030-1-83/2005- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 16- Fracc. II- Mz. 17 -Pc. 6 Domicilio: Monte Grande 1532, Luis Guillón. Titular: Pedezert Ricardo.-

4.- Expte.: 2147-030-1-3093/2003- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 38- Mz. 38 s -Pc. 2 Domicilio: Almirante Brown 1411, Monte Grande. Titular: Salth Yolanda María, Salth Juan José, Salth Adolfo Luis, Salth Adolfo Luis, Salth Noemí, Izazi Ali.-

5.- Expte.: 2147-030-1-548/2005- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 33- Mz. 33 f -Pc. 40 Domicilio: Dean Funes 710, Monte Grande. Titular: Di Natale de González Lanuza María Matilde.

6.- Expte.: 2147-030-1-4247/2005- Nom. Catastral: Circ. II- Secc. G- Mz. 112 -Pc. 15 Domicilio: Gutiérrez 2893, El Jagüel. Titular: Torres Rivas Roque.-

7.- Expte.: 2147-030-1-1999/2001- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. H- Mz. 16 -Pc. 15 Domicilio: San Javier 529, 9 de Abril, Esteban Echeverría. Titular: Cebrone Pedro.-

8.- Expte.: 2147-030-1-2356/2002- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. B- Mz. 23 -Pc. 27 Domicilio: Monti 1839, 9 de Abril, Esteban Echeverría. Titular: Antonio, Rafael, Francisco, José, María Teresa, Antonia, Francisco y Rosa Murano y Malaterra Murano Francisco.-

9.- Expte.: 2147-030-1-2167/2004- Nom. Catastral: Circ. V- Secc. G- Mz. 81 -Pc. 9 Domicilio: Fraga 865, Monte Grande; Titular: Ferrero Ernesto.-

10.- Expte.: 2147-030-1-437/1993- Nom. Catastral: Circ. II- Secc. A- Mz. 104 a -Pc. 10- Domicilio: La Perriere 1227, El Jagüel; Titular: Barreña José Lorenzo.-

11.- Expte.: 2147-030-1-4249/2005- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. H- Mz. 37 -Pc. 15- Domicilio: Sierra de Velazco 365, 9 de Abril, Esteban Echeverría- Titular: Giraudo Dalmacio.

Jorge José Giménez. Encargado.

C.C. 7.783 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R. O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.-

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-76/11 III, B, 22, 4ª, 1 Mariano Escalada 1167 El Palomar- de la Fuente Troconiz, Manuela.- Julio González López.

2147-101-1-54/10 II, G, 302, 7 Ramella 2829 Morón- Soly Bomchuil, León Sigal, Salomón Yadlowher.

21471-101-1-57/10 II, G, 302, 3 Ramella 2818 Morón- Agustín Bibe.

2147-101-1-59/10 II, G, 309,5 Coronel Arena 1700 Morón- Francisco Lois.

2147-101-1-14/11 I, B, 107, 18b, Saavedra 1532 Morón- Hugo Argentino, Gloria, Carlos Federico, Victoria Margarita Mascias y Rastelli, Víctor Enrique Mascias, Luis Jerónimo Frumento.

2147-101-1-6/10 II, E, 38, 38d, 3d M Lanzani 3439 Castelar- Claudio Ramón Demestre.

2147-101-1-47/11 II, J, 217, 14 Betbeder 3457 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Masimiliano Bencich.

2147-101-1-19/12 II, E, 55d, 7 Unamuno 3334 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Durand Savoyat, Marta Elena Curuchet y Durand Savoyat, Raúl Alberto Curuchet, María Susana Curuchet Durand Savoyat, Jorge Luis Curuchet; Alberto Curuchet- Fernando Curuchet, Alejandro Curuchet, Marcela Curuchet.

2147-101-1-24/12 II, F, 113, 27 Cobo 4272 Morón- Paulina López de Blanco.

2147-101-1-14/12 III, A, 43, 16 Bustillo 793 El Palomar- Juan Rando.

2147-101-1-65/11 II, F, 183, 19 Ángel Pache 175 Morón- Igarzabal Andrea Fabiana.

2147-101-1-1/11 II, F, 152, 26 Grito de Alcorta 3224 Morón- Giussani, Alfredo Humberto- Rasetti Félix Casiano.

2147-101-1-13/13 III, L, 127, 2 Ingeniero Braian 825 El Palomar- Juliana del Valle de Bosco.

2147-101-1-73/10 II, G, 287, 4d Concejal Ramella 2535 Morón- Héctor Armando Tuset.

2147-101-1-969/09 II, E, 70, 70ª, 6 G. Jarry 3550 Castelar- Cisplatense Inmobiliaria SA Financiera Agropecuaria industrial y Comercial.

Marcelo Eduardo Solari del valle Ferrari. Colaborador.

C.C. 7.725 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP. - NOM. CAT. - DIRECCIÓN - TITULAR

2147-135-3-1049/2005 - IV-J-326A-25-PASCO 776 - FONZI NICOLÁS.

2147-135-3-1154/2010 - IV-B-88-25-3 - DELFOR DÍAZ 2553 - AYALA EDILIO.-

2147-135-3-1265/2010 - IV-D-191-29 - BERGAMI 1134 - ESCUDERO TOMÁS.-

2147-15-3-1211/2010 - IV-P-324-15 - CUZCO 2523 - EL DESTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES IAGFC E I.-

M. A. Guino de Villamayor. Encargada.

C.C. 7.982 / ago. 30 v. sep. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 4
Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 4 Alte. Brown, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de Expediente - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-00635/98-MARTÍNEZ, María Cristina-V/A/15/20-Florida 3188 Longchamps-FORNARI Y SANT-ANDREA MARTÍN, ENRIQUE Y EUGENIO TEÓFILO EUSTAGULO; PEROTTI Y FORNARI MARIO ATILIO Y LUIS ALBERTO.-
2. 2147-003-4-00648/98-VELARDE, Sixto del Milagro y CLAURE, Dolores Néliida-II/A/58/32-Maure 1507, Burzaco-LONGONI ALFREDO DANTE, BARNI Y CASTOLDI JUAN CARLOS, ADELINA ROMINA, ÁNGELA.-
3. 2147-003-4-000699/98-MORENO, Alicia María-V/A/110/21-Malvinas Argentinas 2432 Longchamps-VILLAFANE MICHAELA LAURENTINA.-
4. 2147-003-4-01390/99- VELÁZQUEZ, Natividad-V-Q-246-13- Gerchunoff 1575 Glew-BOGADO de PAREDES, María Magdalena.-
5. 2147-003-4-01548/99- MANSILLA, Gregoria- III/E/18/36- Alsina 2276 Burzaco-GUTEMBERG COTILLO, FENTANES FÉLIX, DE MIGUEL MARCELO, SEGAT, JUAN ÁNGEL, DI PRIMO, ENZO JOSÉ.-
6. 2147-003-4-01990/01-FRIAS, Azucena del Valle-V/A/103/13-Felipe Boero 258 Longchamps-SÁENZ ROMUALDO.-
7. 2147-003-4-02004/01-SOTO, Ernesto Silvio y BARRIOS, Norma Ramona-III/Q/22/21-Azucena 828 Claypole-JUAN J REYNAL SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADOR EXPORTADORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. (NICITA de NUCCIO).-
8. 2147-003-4-02019/01-BENÍTEZ, Teresa Beatriz-III/F/313A/1-Violeta 6494 Claypole-BLANCO MANUEL-(LUNA HÉCTOR HORACIO Y BENÍTEZ TERESA BEATRIZ).-
9. 2147-003-4-02038/01-OSORIO, Felisa María de los Milagros-V/A/52/13-Belgrano 2077 Longchamps-COLUCCI FRANCISCO.-
10. 2147-003-4-02040/01-PALUDI SEULVEDA, Marina Lorena-V/L/447/34-Capitán Sinclair 844, Glew.-MULLER, Jorge Svenger y MALSAM DE MULLER Julia.-
11. 2147-003-4-02042/01-CHOCOBAR Luis Alberto -V/D/263/17- Pres. Bartolomé Mitre 1440 Longchamps -MANGANO José Oscar.-
12. 2147-03-4-02071/03- SÁNCHEZ NEGRETE, Segundo-V/J/106/14-Boedo 2186 Glew-MÉNDEZ OSCAR RODOLFO.
13. 2147-003-4-02143/05-SOTO ALMENDRAS, Eliodora -V/H/Qta.4-4A-36- Francia 2840 Longchamps- ARGIBAY Manuel.-
14. 2147-003-4-02164/06-PÉREZ Clara- V/G/427/6A- Mansilla 641 Glew-COLANGELO VICENTE Y CHIAVARRI LUISA.-
15. 2147-003-4-02208/07- DÍAZ Jacinta Néliida-IV/A/101/24-Tte. Origone 111 (ex 110) Longchamps-BRAGAÑA CASCALLAR JUAN.-
16. 2147-003-4-02210/07-MAIDANA, Magno Oscar-V/Q/34/8-Berutti 3575, Glew-NALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-
17. 2147-003-4-02219/07-GRAMAJO, Humberto Absalón-III/P/115"b"1"b"-Olavarría 3462 Longchamps-BURZACO, María Esther y BURZACO, Eugenio Clodomiro.-
18. 2147-003-4-02233/07-SECO, María Nicolasa- III/L/126/18-Ángel Hubac 5220 Claypole- VALENZUELA Y FULTON JORGE MARIO Y HÉCTOR ANDRÉS – FULTON AMINTA CLARA.-(JORGE BENITO MAZUY Y MARÍA NICOLASA SECO).-
19. 2147-003-4-02254/07-GUERINO CABRERA Rosa Elena-V/C/161/1b-Avda. Tomás Espora 5822 Longchamps.-GADPEN Ricardo Mustafá.-
20. 2147-003-4-02277/08-LLANOS, María Elba-V/Q/106/8-Nahuel Huapí 3475 Glew-TESTONI FELIX SANTIAGO ARMANDO.-
21. 2147-003-4-02281/08-CORONEL, María Alba-V/L/404/29-Patagones 2828 Glew.-OLASO Y CIA.I.F.Y C.S.A.
22. 2147-003-4-02288/08-OLGUIN Rosa Néliida-III/E/136/24-Italia 1340 Burzaco-ELIAS Joaquín; PERSICO Y BOSSIA Noemí Luisa Matilde-PERSICO Y BOSIA Amneris Alcira – BOSIA Emma Amelia.-
23. 2147-003-4-02295/08-FERNÁNDEZ, Pablo-V/N/39/17-Tucumán 883 Glew-C.A.T.Y.E. S.R.L.
24. 2147-003-4-02299/08-CHAMORRO, Ignacio Alberto-V/E/324/7-Gobernador. Arias 2567 Glew.- LUNA DE GÓMEZ JULIA PASTORAA.-
25. 2147-003-4-02301/08-INSURRALDE, José Manuel; INSAURRALDE, Maximiliano Gabriel; BUSTO; José Roberto- I/D/99/20-La Pampa 558 Adrogué-WESTERMAYER HERMINIA THUSNELDA; KRAFT Y WESTERMAYER ALBERTO GERMAN RICARDO OTTO; OSCAR ALFREDO Y GUILLERMO ENRIQUE.-
26. 2147-003-4-02303/2008-LOPEZ, Berta-V/Q/34/20-Intendente Lestrade 3554 Glew-NALAS S.A. C. I. F. I. Y A.-
27. 2147-003-4-02306/08-ESCOBAR, Elda María-V/M/44/10- Gral. San Martín 1985 Longchamps-IBÁÑEZ, ABDON VICENTE.-
28. 2147-003-4-02307/08-LOPEZ Silva-V/H/8B/10-Belgrano 2587 Longchamps-ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD.-
29. 2147-003-4-02313/08-CASTILLO Seferino - III/M/136B/17 - Alsina 4005 Claypole-PENNACCHIONI Alfredo Marino (Castillo Ceferino).-
30. 2147-003-4-02318/08-VEGA, María Elena-V/E/340/26-Alfonso XIII 2852 Glew.-LEGUIZAMON MARÍA VICTORIA.-
31. 2147-003-4-02401/10- SAUCEDO, Paola Noemí -V-F-29-5- Gobernador. Arias 3309/07 Glew-MAROTTA Rafael, María Ernestina Rosa y Roberto; MARIOTTA Elisa Mirta y Adriana Beatriz; LASTRETO, Elisa Catalina.-
32. 2147-003-4-02423/10-CABRERA, Washington Arnoldo-V-E-316-36-Santa Fe 1636 Glew-LÓPEZ, María Esther y Raúl; PÉREZ de PÉREZ, Concepción.-

33. 2147-003-4-02428/10-BANEGAS Flavio Rodrigo-III/B/7/31-Av. San Martín 6204 Rafael Calzada-GALIGNIANA Y HUNT LUCINDA
34. 2147-003-4-00026/11-LLAMPA, Nidia Fermina -V/D/219/3y4- Pte. Quintana 1027 Longchamps-TORRES RAUL POLICARPIO.-
35. 2147-003-4-00029/11-SMECCA, Víctor Hugo-IV/A/54/12-C. Sandoval 140 Longchamps-BAÑUELOS JUAN CARLOS.-

EL R.N.R.D. Nº 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSÉ MARÍA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSÉ; MALMIERCA, HUGO MARIO, HÉCTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ; VENTURIELLO, JOSÉ JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; LEGUIZAMÓN MARÍA VICTORIA; TRIAS RAÚL FRANCISCO; NEIRA MARÍA; MALMIERCA Y CÍA. S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-02021/01-VAZQUE, Juan Carlos y BUSTAMANTE, Rosario del Milagro-V/E/318/22-Avda. Longchamps 2560 Glew.-
2. 2147-003-4-02299/08-CHAMORRO, Ignacio Alberto-V/E/324/7-Gobernador. Arias 2567 Glew.-
3. 2147-003-4-02318/08-VEGA, María Elena- V/E/340/26-Alfonso XIII 2852 Glew.-
4. 2147-003-4-02405/10-MALLA Juan Carlos-V/E/305/18-Av. Longchamps 2396 Glew.-

EL R.N.R.D. Nº 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: SPOTORNO ORLANDO ÁNGEL; BLANCO GARCÍA JOSÉ ALFONSO; LONGHI JUAN FELIPE, ATILIO MARCOS, CONSTANTINO ENRIQUE; BEN ENRIQUE; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MANUEL; DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA JESÚS; FEDERICO JOSÉ; PELLE RAÚL; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTURO JOSÉ FAUSTINO; CARONE FRANCISCO; Y GIORDANO HÉRCULES; o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de Expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-02314/08-MONTENEGRO; María Teresita-V/L/453/1-Gral. Conesa 103 Glew (LAMUTA RAFAEL CARLOS, CASTRO EDUARDO LUIS Y MEDINA VICTOR PASCUAL).-
2. 2147-003-4-02342/09-JACQUET Luis Alberto-V/L/454/23-Gral. Conesa 120 Glew (ABATE Bautista y EARESE de ABATE Emma C).-
3. 2147-003-4-02376/09-PULITANO, Marta Isabel-V/L/486/22-Rastreador Fournier 440 Glew-(FRAGA ARMANDO Y CASTRO MARÍA ROSA).-
4. 2147-003-4-02387/09-CRUSEÑO Edith Mabel-V/L/463/14-Hugo Tomás Campbell 435/7 Glew- Enrique Guillermo Castro. Notario

C.C. 7.989 / ago. 30 v. sep. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

- Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio
- 1; 2147-045-1-72/11; Padre Cardiel 7640; VI-A-24-24w-6; TOGNI Raúl Gilberto – CAVALLOTTI Francisco Emilio – POEY Carlos Francisco.
 - 2; 2147-045-1-112/11; Los Duraznos 3.402; II-B-41-25; LORENZO José – LORENZO Carlos – LORENZO y EBEL Jorge Alberto.
 - 3; 2147-045-1-91452; Paraguay 557; IV-A-35z-5; RICALI S.C.A.
 - 4; 2147-045-1-89/12; Necochea 5875; VI-A-38y-19; BROGGI, Juan Carlos
 - 5; 2147-045-1- 158/12; San Salvador 5093; VI-L-23-31; HERNÁNDEZ Vicente – DI GERONIMO Liria Beatriz.
 - 6; 2147-045-1-190/12; Calchaqui 6467; IV-FF-39-20; VIGO Manuel Baldomero.
 - 7; 2147-045-1-47/12; Santa Cruz 8189; VI-A-30-30t-15; SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Feliciano Oscar - SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Lidia - SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Francisco Ernesto y SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Éliida Elba.
 - 8; 2147-045-1-143/12; De los Reservistas 188; IV-DD-47-21; CANO Ramón Lidoro.
 - 9; 2147-045-1-88/11; 12 de Octubre 10530; IV-DD-87-6; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
 - 10; 2147-045-1-91435/99; 12 de Octubre 10730; IV-DD-351-6; AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 - 11; 2147-045-1-152/12; Güiraldes 3760; VI-H-86f-3; ZUCCHINI Osvaldo Humberto.
 - 12; 2147-045-1-151/12; Calle 250 Nº 2140; VI-A-63v-25; CARELLA Telba Cleonicia.

13; 2147-045-1-149/12; De los Reservistas 3560; IV-L-38-13; PÉREZ Mario Alberto – GIORDANO Antonio Miguel.

14; 2147-045-1-3748/10; 11 de Septiembre 9725; VI-A-46-15; CEMINARI Elsa Noemí.

15; 2147-045-1-245/11; Sicilia 2152; VI-F-130-4; LOVERA Nery Candelaria – PÉREZ RAMÍREZ Moreirian.

16; 2147-045-1-61/11; Vuelta de Obligado 5761; II-G-75-15; SOBRAL Manuel.

17; 2147-045-1-244/11; Lanzilota 1484; VI-H-37-37j-22; MARCONE y BENVENUTO Alberto Amadeo Guillermo.

18; 2147-045-1-93/12; Los Naranjos 5045; II-H-76-13; GROSSI Alberto Francisco.

19; 2147-045-1-92/12; Calle 457 N° 925; IV-Q-13-19; FENOM S. A.

20; 2147-045-1-91/12; Mac Gaul 679; VI-H-10n-13; PISERA Alfonso Antonio.

21; 2147-045-1-89/11; 437 entre 10 y 12; VI-P-17-5; VARGAS Germán Ángel.

22; 2147-045-1-145/12; Navarra 1610; IV-Y-66-8; LAMPERT Nathan – MANZANA-REZ Pedro – PASEIT Rubén – GODELMAN Nesanel.

23; 2147-045-1-146/11; Castelli 3393; VI-A-78-78z-18; DOMÍNGUEZ Virgilio Enrique – GONZÁLEZ Serafín – GIORDANA Andrés – ARTINO José y STEMPELET Bartolo.

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs. Esteban Bedoya, Notario.

C.C. 7.991 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

1; 2147-045-1-161/12; Marcos Sastre 1.744; VI-B-127ª-21; FERNÁNDEZ de VILLAVERDE Hermesinda – VILLAVERDE y VILLAVERDE Elsa Isabel - VILLAVERDE y VILLAVERDE Andrés Antonio y MARQUE Manuel.

2; 2147-045-1-156/12; Púan 6219; VI-H-57-57i-16; NAGER Emilio Santiago – NAGER José Juan

3; 2147-045-1-172/11; Los Robles y Los Pinos s/n; II-A-I-99; LARCO de de PALACIO Sarah María

4; 2147-045-1-79/11; Ruta 226 Km10 s/n; II-R-81-8; PENOVI Bartolomé.

5; 2147-045-1-155/11; Calle 236 N° 1348; IV-DD-231-22; ERRECABORDE y ALEGRE o ERRECABORDE de ROULET Nora Sara o Norah Sara

6; 2147-045-1-44/12; Cerrito 1465; VI-H-35-35z-11; MORBEY Guillermo.

7; 2147-045-1-45/12; Calaza 235; VI-A-36 1C-11; GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo – GARCÍA y GARCÍA Manuel – D'ONOFRIO Pardo – SALVATI Luis- CARDO Miguel Ignacio.

8; 2147-045-1-189/11; Calabria 5265; IV-H-71-71g-23; MARTINEZ Tomás.

9; 2147-045-1-197/12; El Tordo 2682; IV-JJ-22ª-1f; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

10; 2147-045-1-198/12; Magnasco 2321; VI-H-54-54x-8; DULCE Julio Antonio – DULCE y SIBOLDI Julio Antonio y CIMELLI Adelina María.

11; 2147-045-1-91465/99; Paula Albarracín 2861; VI-A-80-80q-8; FERRERO SARMIENTO Aniceto.

12; 2147-045-1-246/11; Calle 159 N° 4776; II-C-128-3; WAINSTEIN Lázaro.

13; 2147-045-1-147/12; Ortiz de Zárate 8358; VI-H-20f-4; FREIRE Carlos Alberto-FREIRE Beatriz Susana

14; 2147-045-1-71/11; Gral. Pirán 2381; VI-A-2-2xa-8; MÁRQUEZ Sergio Ariel.

15; 2147-045-1-157/11; Ayolas 5635; VI-H-13-13ID-20; COTTON Moisés.

16; 2147-045-1-247 al 287/11; República Árabe Siria - Canadá – Pasaje Caribe - Alvarado; VI-A-82-2; ALE Carlos – ALE José – BORELLO Jorge Aníbal.

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

C.C. 7.992 / ago. 30 v. sep. 3

CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A. - CAPRETTO HERMANOS S.A. - CUYUM S.A. - GONFER S.A.

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Centro Agropecuario Modelo S.A., Capretto Hermanos S.A., Cuyum S.A., Gonfer S.A., Calan Laku S.A., Tei Calan S.A. y Nepen Calan S.A. A) Centro Agropecuario Modelo S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/12/1989, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012 de \$ 235.691.747,55 y \$ 173.604.855,61 respectivamente. B) Capretto Hermanos S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/08/1983 con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 28.906.380/26 y \$ 912.976,63 respectivamente. C) Cuyum S.A. con sede social en 25 de Mayo N° 8, La Toma, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 19/12/2008/ con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 9.815.977,80 y \$ 390.960,49, respectivamente. D) Gonfer S.A. con sede social en Calle 50 N° 391, Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 16/07/2008/ con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 1.390.775,97 y \$ 1.386.979,95 respectivamente. E) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario

Modelo S.A. destinado a Cuyum S.A.: \$ 17.840.000,00. F) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. destinado a Gonfer SA: \$ 17.186.712,25. G) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución (junto con el patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A.) de Tei Calan S.A.: \$ 213.457,62. H) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución (junto con el patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A.) de Nepen Calan SA: \$ 464.989,03. I) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución de Calan Laku S.A.: \$ 7.241.339,36. J) Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 2013 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de Centro Agropecuario Modelo S.A. el día 25 de marzo de 2013 por asamblea unánime de accionistas de Capretto Hermanos S.A. el día 25 de marzo de 2013, por asamblea unánime de accionistas de Cuyum S.A. el día 27 de marzo de 2013, y por asamblea unánime de accionistas de Gonfer S.A. el día 26 de marzo de 2013. Firmante autorizado por Centro Agropecuario Modelo S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Capretto Hermanos S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Gonfer S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/03/2013; por Cuyum S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2013. Martín M. Jándula. Abogado.

C.F. 30.369 / ago. 30 v. sep. 3

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de junio de dos mil trece, reunido el Honorable Tribunal de Ética, bajo la presidencia de su, titular Dr. C.P. Martín Alejandro Garobbio, con la asistencia de los señores miembros que suscriben, para dictar sentencia en el presente expte. N° 1196-8213-033/12 Alc. I caratulado: Organismo de Contralor de La Plata s/ Sanciones de exclusión de las listas de peritos para las designaciones de oficio impuestas a profesionales matriculados Dra. C.P. Daniela Verónica Usabarrena ...Por ello: Y en virtud de los fundamentos precedentes, y definitivamente fallando en esta causa, el Tribunal de Ética; Resuelve: Aplicar a la C.P. Daniela Verónica Usabarrena, inscripta en la matrícula de Contador Público, Legajo N° 285404, Tomo 111 Folio 33, la sanción de "advertencia" prevista en el art. 46) inc. a) de la Ley 10.620 (t.o.), por infracción a lo dispuesto en el Preámbulo, artículo 3, 5 primera parte y 9 del Código de Ética. Notifíquese, dese conocimiento al Consejo Directivo, a sus efectos y oportunamente archívese. Firmado: Dres. Martín Alejandro Garobbio, Pedro Jorge Paolini, Daniel Ignacio Castro, Julio Néstor Pastorino, Luis Scuriatti, Ágata Paula Mazzara y Mónica Graciela Chocca". Omar S. Sánchez. Secretario de Actuación.

L.P. 25.353

CAPRETTO HERMANOS S.A. - CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A. - GONFER S.A.

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Capretto Hermanos S.A., Centro Agropecuario Modelo S.A., Gonfer S.A., Tei Calan S.A. y Nepen Calan S.A. A) Centro Agropecuario Modelo S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/12/1989, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012 de \$ 235.691.747,55 y \$ 173.604.855,61 respectivamente. B) Capretto Hermanos S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/08/1983, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 28.906.380,26 y \$ 912.976,63, respectivamente. C) Gonfer S.A. con sede social en Calle 50 N° 391, Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 16/07 /2008, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 1.390.775,97 y \$ 1.386.979,95, respectivamente. D) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a la constitución (junto con el patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A.) de Nepen Calan S.A.: \$ 5.851.109,26. E) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a la constitución (junto con el patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A.) de Nepen Calan S.A.: \$ 5.851.109,26. F) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a Gonfer S.A.: \$ 38.921,29. G) Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 2013 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de Centro Agropecuario Modelo S.A. el día 25 de marzo de 2013, por asamblea unánime de accionistas de Capretto Hermanos S.A. el día 25 de marzo de 2013 y, por asamblea unánime de accionistas de Gonfer S.A. el 26 de marzo de 2013. Firmante autorizado por Centro Agropecuario Modelo S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Capretto Hermanos S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Gonfer S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/03/2013. Martín M. Jándula. Abogado.

C.F. 30.368 / ago. 30 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "PELOZO SILVIO OMAR s/ multa a los deberes formales", correspondiente al expediente N° 2360-0001573/08, el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores ha dictado la siguiente sentencia: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa contravencional N° 736/2009 (Exp. N° 2360-0001573/08) respecto de la legalidad de la sanción impuesta conforme lo establecido por el art. 80 del Título X del Código Fiscal-Ley 10.397 T.O. 2004 y Considerando: Primero: Que por las presentes actuaciones se habría verificado la comisión de la infracción prevista en el art. 74 del Título X del Código Fiscal (Ley N° 10.397 T.O. 2004), transporte indocumentado de mercaderías, en virtud de la cual Arba, dispuso por medio de la Disposición N° 2695 el decomiso de los bienes transportados por la infraccionada. Que Arba. en uso de las facultades otorgadas por el Art. 42 inc. 3° del Código Fiscal, por intermedio del Departamento de Inspecciones Fedatarias

ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente Pelozo Silvio Omar. (CUIT. 23-17084610-9), en lo atinente al cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente, respecto al traslado o transporte de bienes. Que conforme se desprende del Acta de Comprobación R-078 A N° 2008000568002000001 del 10/02/2008 obrante a fojas 4/5, se procedió a efectuar en los cruces de las Rutas 74 y 56 de la localidad de General Madariaga, Provincia de Bs. As., un control rutero, a efectos de verificar el transporte de la mercadería o bienes con el correspondiente respaldo documental, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inc. 3° del Código Fiscal (T.O. 2004). Que conforme se desprende del Acta de Comprobación referenciada (fs. 4/5), se procedió a detener un vehículo de transporte de bienes, marca Mercedes Benz, modelo L 1112/48, dominio UUH216, propiedad de Radlovachki Pablo David, el cual era conducido por el señor Radlovachki, manifestando transportar mercadería propiedad de la firma Pelozo, Silvio Omar. Que la realización de las actuaciones que dan origen al presente se efectuó con la presencia de dos testigos de actuación designados al efecto, que suscribieron las actas de comprobación. Que requerida al conductor la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, el mismo exhibe Remito tipo "R" N° 0001-00000054, en el cual no consta la categoría frente al IVA del sujeto emisor, como así tampoco CUIT ni domicilio del destinatario. Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular del cargamento, procediéndose a inventariar los bienes por parte del conductor del vehículo, en presencia de los funcionarios de Arba. Y los testigos de actuación, arrojando como resultado: 11 puertas completas de algarrobo, 4 ventanas completas (triple hojas) de algarrobo, 7 ventanas completas (doble hoja) de algarrobo. Que para el cuerpo de inspectores los hechos descriptos supra, evidenciarían prima facie la comisión de la infracción tipificada en el Art. 74 del Código Fiscal T.O. 2004, siendo pasible de la sanción de decomiso, en tanto y en cuanto se constató el transporte de bienes, dentro del territorio provincial, sin la documentación respaldatoria exigida por Arba., lo que infringiría las disposiciones contenidas en el Art. 621 de Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 y Resolución General de AFIP N° 1415, y en uso de las facultades conferidas por el art. 75 de dicho cuerpo legal, los inspectores intervinientes dispusieron la interdicción de los bienes antes detallados, procediendo a identificar cada uno de ellos en presencia de los testigos de actuación. Habiéndose dispuesto la interdicción de los bienes descriptos, se designó como depositario de los mismos a su transportista y poseedor, señor Pablo Radlovachki. Que mediante Disposición N° 092/08 del 10/02/08 el señor Jefe del Departamento Fiscalización Polo Turístico Norte, confirma la medida preventiva dispuesta por Acta de Comprobación R-078 A N° 2008000568002000001, de acuerdo a lo previsto en los artículos 74 y 75 A) del Código Fiscal (T.O. 2004), y ratifica el carácter de depositario del Sr. Pablo Radlovachki. Que por Resolución N° 2695 (fojas 74/80), Arba resuelve disponer el decomiso de los bienes propiedad de la infraccionada que fueran objeto de interdicción. Que vencido el término dispuesto por el Art. 79 del Código Fiscal (T.O. 2004) para interponer recurso de apelación, el contribuyente no hizo uso de tal derecho. Tampoco ejerció la opción que prevé el art. 82 del Código Fiscal, no procediendo al pago de la multa fijada. Que en consecuencia y conforme lo dispuesto por el Art. 80 del Código Fiscal, se elevan las actuaciones a consideración de la Suscripta a fin de expedirse sin más trámite sobre la legalidad de la sanción impuesta. Que analizada detenidamente el Acta infraccional R-078 A N° 2008000568002000001 de fecha 10/02/08, adviértese que la misma infracciona el traslado o transporte de bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT: 23-17084610-9) desde el domicilio sito en Pasaje Pegoraro N° 840 de la ciudad de Quitilipi (Provincia del Chaco) hasta la ciudad de General Madariaga, en razón de que solicitada la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, el conductor del vehículo presenta remito "R" número 0001-00000054, el que no cuenta con CUIT. Destinatario, domicilio, categoría frente al IVA emisor. Que con respecto a la normativa aplicable, debe señalarse que el artículo 74 del C. Fiscal, a la época de los hechos de Autos (T.O. 2004, Ley N° 10.397), establece que: serán objeto de decomiso los bienes cuyo traslado o transporte, dentro del territorio provincial, se realice sin la documentación respaldatoria que exige la Dirección Provincial de Rentas. Que en el caso de Autos y conforme Acta de fojas 4/5, anteriormente señalada, los comprobantes exhibidos como soporte documental de la mercadería transportada, resulta ser Remito "R" N° 0001-00000054, en el que si bien consta la mercadería transportada, no cuenta con todas las formalidades. Que más allá que, conforme Acta de autos (fojas 4/5), el lugar de origen se encuentra ubicado en la Provincia de Chaco, en el caso en tratamiento en particular se trataría de incumplimiento a deberes formales. Que respecto de la figura típica cabe señalar en consecuencia, se configuraría en lo establecido por artículo 52 del C.F., en cuanto sanciona con multa el incumplimiento de los deberes formales establecidos en ese Código, en otras leyes fiscales y demás disposiciones dictadas en su consecuencia, y no en la normativa del artículo 74 del mismo texto legal (C. Fiscal) que prevé el decomiso. Que cabe destacar al respecto, que mas allá de lo anteriormente reseñado, el traslado de los bienes de Autos se realizó con documentación respaldatoria, si bien no guardaría todos los recaudos exigidos por Arba. Por todo lo reseñado precedentemente, particulares circunstancias fácticas y constancias de Autos, no resulta suficientemente acreditado la falta endilgada en los términos y con el alcance estatuidos en los presentes actuados (Art. 74 del C.F.); por el contrario arroja un manto de duda al respecto, resultando de aplicación en el caso en tratamiento el principio del beneficio de la duda o "Favor Rei" (artículo 1° del C.P.P.). Por todo lo expuesto y de conformidad a las normas legales citadas; Resuelvo: Declarar que la sanción de decomiso de los bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT 23-17084610-9) por Disposición N° 2695 de Arba. No resulta conforme a derecho (Art. 80 del Código Fiscal T.O. 2004). Regístrese. Comuníquese a OGA. Departamental. Remítase, sin más trámite al Organismo de origen, para la notificación al domicilio fiscal del contribuyente por personal ad hoc de Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y a los fines que estime corresponder. Dada, firmada y sellada en la sala de mi Público Despacho en la ciudad de Dolores a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009. Firmado: María Cristina Tramontini, Juez".

C.C. 7.915 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "PELOZO SILVIO

OMAR s/ multa a los deberes formales", correspondiente al expediente N° 2360-0001573/08, el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores ha dictado la siguiente sentencia: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa contravencional N° 736/2009 (Exp. N° 2360-0001573/08) respecto de la legalidad de la sanción impuesta conforme lo establecido por el Art. 80 del Título X del Código Fiscal, Ley 10.397 T.O. 2004. y Considerando: Primero: Que por las presentes actuaciones se habría verificado la comisión de la infracción prevista en el Art. 74 del Título X del Código Fiscal (Ley N° 10.397 T.O. 2004), transporte indocumentado de mercaderías, en virtud de la cual Arba, dispuso por medio de la Disposición N° 2695 el decomiso de los bienes transportados por la infraccionada (...) Resuelvo: Declarar que la sanción de decomiso de los bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT 23-17084610-9) por Disposición N° 2695 de Arba. No resulta conforme a derecho (Art. 80 del Código Fiscal T.O. 2004). Regístrese. Comuníquese a OGA. Departamental. Remítase, sin más trámite al Organismo de origen, para la notificación al domicilio fiscal del contribuyente por personal ad hoc de Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y a los fines que estime corresponder. Dada, firmada y sellada en la sala de mi Público Despacho en la ciudad de Dolores a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009." Firmado: María Cristina Tramontini, Juez.

C.C. 7.959 / ago. 30 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza por el término de 30 días, a la Sra., Anita María Benso de Asquini, a acreedores y a todo aquél que posea o crea poseer derecho sobre la concesión del uso del lote para Sepulcro N° 520, segunda categoría, sector "D", del Cementerio Municipal de San Justo, por el término de 5 días en el Boletín Provincial y en un diario zonal. San Justo, 01 agosto del 2013.

L.M. 97.645 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a RUIZ VALERIA ALEJANDRA, con último domicilio en calle Humberto Primo 3884 de la localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2923-4123/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2923-4123/09, por la cual se gestiona aprobar la liquidación y el formular el pertinente cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el pertinente cargo deudor practicado a la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, documento nacional de identidad N° 26.640.095, por la suma de pesos un mil cuatrocientos setenta y siete con doce centavos (\$ 1477,12), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de su baja, a fin de obtener el pago de la suma adeudada por la misma. Artículo 2°. Intimar a Valeria Alejandra Ruiz, documento nacional de identidad N° 26.640.095, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite a la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada de pesos un mil cuatrocientos setenta y siete con doce centavos (\$ 1477,12), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendiente al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido archivar. Resolución N° 910/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.027 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a PABLO BASOMBA DUARTE, con último domicilio en calle 323 N° 4298 esq 133, de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2900- 29155/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de octubre de 2012. Visto el expediente N° 2900-29155/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte, en concepto de haberes percibidos indebidamente; Por ello, el Ministro de Salud resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte (DNI N° 24.256.404), por la suma de pesos un mil dieciocho con ochenta centavos (\$ 1.018,80) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese por abandono de cargo, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al citado ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda, o en su caso, trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4859/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.028 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RAIMONDO PATRICIA ANDREA DNI N° 18.284.070, con último domicilio en calle 122 N° 114 E/ 34 y 35 de la localidad de La Plata, que por expediente N° 2900-74584/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de septiembre de 2011. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri, Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Firmada por Carlos G. Pérez Albizu, Secretario Letrado de la Fiscalía de Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1214464/4 el día 28 de septiembre de 2011. Ana Lia Aguilar, Jefe del Departamento Anotaciones Especiales (Int.) de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 8.029 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ROBERTO DANIEL ARMAGNO, Con último domicilio en calle Alvear 546 de la localidad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, que por expediente N° 2957-3547/08 En trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de julio de 2012. Visto el expediente N° 2957-3547/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Roberto Daniel Armagno, en concepto de haberes percibidos indebidamente; Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Roberto Daniel Armagno (DNI N° 16.709.020), por la suma de pesos un mil veintidós con setenta y nueve centavos (\$ 1.022,79) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese, con más los intereses que se liquidarán desde que cada uno de los pagos indebidos se hicieron efectivos hasta el momento de su efectivo pago, conforme a la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al citado ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificado a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 3.458/12. Firmado por el señor Ministro de Salud Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.030 / ago.30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a SAGASTUME MARIANO FRANCISCO DNI N° 25.243.015. Con último domicilio en calle Colombres 989 1° D de Capital Federal que por Expediente N° 2969-9429/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el edicto que a continuación se transcribe: Intimo a que en el plazo perentorio de diez días proceda a la devolución del importe de \$ 4.275,47 en concepto de haberes percibidos indebidamente, luego de su baja como Residente en el Hospital Interzonal de Agudos "Eva Perón" de la localidad de San Martín, en la cuenta N° 1400/3 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires debiendo acompañar en 72 hs la constancia del depósito realizado al expediente en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Sitio en calle 51 N° 1120 de La Plata, ello bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Fiscal de Estado para iniciar las acciones legales pertinentes. Firmado - Alejandro José Escaray - A/C del Despacho del Departamento Auditoría Interna del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.031 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RODRÍGUEZ ROSANA ELENA, DNI N° 29.868.191, con último domicilio en calle J. Hernández 1472 de la localidad de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-17019/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-17019/10, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Rosana Elena Rodríguez, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex becaria Rosana Elena Rodríguez documento nacional de identidad N° 29.868.191, por la suma de pesos tres mil quinientos sesenta y tres con cuarenta y cuatro centavos (\$ 3.563,44) más los intereses desde que se realizó el cobro indevido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme a la tasa que paga el Banco de la pro-

vincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Rosana Elena Rodríguez documento nacional de identidad N° 29.868.191 para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada bajo apercibimiento de iniciar en su contra las acciones pertinentes. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.353/13. Firmado por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.032 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a WALDO ROGELIO FRETES, DNI 26.769.210, con último domicilio en calle 40 N° 1089 de la ciudad de Mercedes, que por expediente N° 2900-8952/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-8952/10 por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte del ex becario Waldo Rogelio Fretes, Por ello el Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex becario Waldo Rogelio Fretes, documento nacional de identidad N° 26.769.210, por la suma de pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 2.444,65), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de baja. Artículo 2°. Intimar a Waldo Rogelio Fretes, documento nacional de identidad N° 26.769.210, para que en plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada de pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 2.444,65), más los intereses desde la fecha del cobro indevido hasta la de su efectivo recupero conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Waldo Rogelio Fretes, en los términos de los artículos 62/65 del Decret. Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.395/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.033 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a FECRIS S.R.L. Con último domicilio en calle Iriarte 1662 1° "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-80685/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 9 de agosto de 2012. Visto el expediente N° 2900-80685/08, por el cual la firma Fecris S.R.L. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0001-00004851, Por ello, en Ejercicio de las Facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Fecris S.R.L. (CUIT N° 30-70786841-0), para el pago de la factura B N° 0001-00004851, correspondiente a la provisión de insumos con destino al Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Eva Perón de General San Martín, durante el mes de febrero de 2005, atento a que se procedió a la facturación de siete (7) cajas de lidocaina siendo las mismas donadas de cortesía al Servicio de Odontología del mencionado nosocomio por parte de la firma en cuestión. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 1692/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.034 / ago. 30 v. sep. 5

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

POR 3 DÍAS - Citase a los accionistas de Monsa al rescate de 4.245.837 acciones ord. nom. no endosables, con igual cantidad de votos y por su v/nominal que posee en su patrimonio, dentro de los 30 días de la última publicación del presente, de acuerdo a las respec. tenencias e/ los mismos, debiendo informar la voluntad de acrecer, cantidad y proporción que pretendan aumentar, s/ las que no fueran adquiridas. La compra se hará en efec. y/o dación. en pago de créditos de Monsa. Resolución adoptada en A. Gral. Ord. y Extraord. del 12/07/2013, punto 10 en forma unánime. Dr. Maidán Sebastián.

L.P. 24.984 / ago. 30 v. sep. 3

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ. I, Secc. B, Manz. 60a, Parcela 6, 7 y 10.
 Circ. I, Secc. B, Manz. 28III, Parcela 24.
 Circ. II, Secc. A- Chacra 95- Fracc. IV, Parcela 12.
 Circ. II, Secc. A, Manz. 95v, Parcela 5a.
 Circ. I, Secc. B- Fracc. II, Parcela 1.
 Circ. I, Secc. B- Quinta 1, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
 Circ. I, Secc. B- Quinta 8, Parcela 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
 Circ. I, Secc. B, Manz. 37b- 2a, 7a, 12, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31.
 Arq. Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.
 Ds. 79.515 / ago. 30 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233286 caratulado "PEREYRA EUSEBIO DEMETRIO - BRITOS BRÍGIDA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.335 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232988 caratulado "MOTTA RODOLFO PEDRO - GIRARDI ANGELINA TERESA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.336 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232708 caratulado "DI PAULO ROBERTO HÉCTOR - GIMÉNEZ ROSA ANA (esposa) s/ Pensión" y Expediente N° 2138-233635 caratulado "DI PAULO ROBERTO HÉCTOR - DI PAULO JUAN ALFREDO (hijo menor representado por su progenitora la Sra. Rodríguez Iris Griselda) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.337 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232450 caratulado "CAMPAGNOLO TABORDA LIDIA OLGA - TABORDA MARÍA ISABEL en representación de PEREYRA SANTIAGO EZEQUIEL y PEREYRA DARA VALERIA (hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.338 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233117 caratulado "BÁEZ ROBUSTIANO SEGUNDO - MONTENEGRO JUANA PAULA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.339 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232899 caratulado "FERREYRA PEDRO RAFAEL - MENDOZA GABRIELA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.340 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232866 caratulado "ARTOLA OSMAR HÉCTOR - MONTIEL MIRNA RENEE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.341 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232908 caratulado "VITA CARLOS HORACIO - SAUCEDO ANA MARÍA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.342 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-213791 caratulado "NICOLAI GERARDO ENRIQUE - TORRES CLELIA LIDIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.343 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-224552 caratulado "FARIAS CARLOS IGANACIO - FARIAS JULIO CÉSAR (hijo mayor incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.344 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231975 caratulado "CEBALLOS SANTIAGO ADAN - PEDERNEIRA TERESA LUCÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.345 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233906 caratulado "CABRERA RAMÓN EMILIO - MONTERO BLANCA AZUCENA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.346 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

233046 caratulado "ALONSO SUSANA LUZ - SIMONATO ROGELIO EDGARDO s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.347 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-230807 caratulado "COX ALEJANDRO EUSEBIO - SAUÁREZ MARÍA AZUCENA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.348 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233551 caratulado "URQUIZU JOSÉ ALBERTO - LACO GRACIELA MERCEDES (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.349 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-227495 caratulado "SÁNCHEZ RODOLFO DANIEL - DELGADO ANDREA CECILIA (concubina e hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.350 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233056 caratulado "CABRAL RODOLFO DAVID - RAIMONDI NILDA AMALIA MARY s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.351 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232952 caratulado "BAZÁN HÉCTOR RAÚL - AGUILERA MARÍA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.352 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232517 caratulado "VITOLO ALFREDO NATALIO - APAOLAZA MARÍA ANTONIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.353 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

231513 caratulado "PUEBLA HERNÁN RICARDO - IDIART MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.354 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232829 caratulado "LÓPEZ LUIS RAÚL - DOUFOUR CLARA ZULEMA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.355 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233586 caratulado "BENAVIDEZ ANTONIO LAURENCIO - FALCONNET MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.356 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233618 caratulado "ORLANDO HUGO DANIEL - PESCE LILIANA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.357 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232982 caratulado "GIMÉNEZ ÁNGEL ANÍBAL - SALVAREZZA ROSA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.358 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233546 caratulado "GONZÁLEZ LUIS - SIMONINI AMALIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.359 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-226921 caratulado "ROBLEDO RAMÓN MANUEL - ROBLEDO HORACIO EMILIO (hijo incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.360 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

232763 caratulado "IASIMONE EMILIO LUIS - DICIARA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-230197 caratulado "IASIMONE EMILIO LUIS - GARCÍA AURORA MARTA (esposa) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.361 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-227241 caratulado "SASTRE DOMINGO - SASTRE ANA MARÍA (hija incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.362 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233628 caratulado "LABRIA CECILIO - GALLARDO ZUNILDA ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.363 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233110 caratulado "ROCHA OSVALDO ROBERTO - MONTALIVET PATRICIA ANDREA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.364 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233512 caratulado "AGÜERO NÉLIDO JESÚS - TELLO ROSA ARGENTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.365 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233594 caratulado "PERALTA MARCOS ELVIO - PERALTA CRISTIAN NICOLÁS (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.366 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229672 caratulado "MORSELLA JOSÉ - ALBERTI CELINA JULIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.367 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

224316 caratulado "ROMERO WALTER ANÍBAL - ROJAS NÉLIDA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.368 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233351 caratulado "CONTRERAS JOSÉ MARÍA - ARRUTI ELBA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.369 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229039 caratulado "MARCHESANI PEDRO DOMINGO - DI GIACOMO MARÍA DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.370 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231043 caratulado "ZACARÍAS MERCEDES RESTITUTO - TOFFOLETTI MARÍA ANGÉLICA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.371 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232909 caratulado "MERLO NÉSTOR RAUL - LUCENA JULIA LEONOR s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.372 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232977 caratulado "EQUISITO EDUARDO RAMÓN - OLDONI MARÍA LUISA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.373 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233281 caratulado "CARBONE OSCAR ANTONIO - LA FUENTE MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.374 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-

232615 caratulado "ORTIZ DARÍO JAVIER - RODRÍGUEZ RUIZ MIRYAM (concupina) s/ Pensión" y N° 2138-232651 caratulado "ORTIZ DARÍO JAVIER - RUIZ FELIPA s/ Pensión en representación de ORTIZ ROCÍO AILÉN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.375 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233579 caratulado "SÁNCHEZ ÁNGEL LUIS - GONZÁLEZ OLINDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.376 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-234309 caratulado "TORRES FERNANDO MATÍAS - CORVALÁN ADRIANA GRISELDA (esposa) en concurrencia con su hija menor de edad TORRES LOURDES VICTORIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.377 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233680 caratulado "GARCÍA RUBÉN BAUTISTA - TALLADE ELSA VILMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.378 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232099 caratulado "QUEREMBA RODRIGO GABRIEL - ARAUJO GISELA GLADYS (concupina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.379 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233650 caratulado "CHALIER CLAUDIA - CHALIER ELÍAS JUAN (hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.380 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231933 caratulado "CORTEZ DANIEL ALEJANDRO - SÁNCHEZ GABRIELA BEATRIZ (concupina) s/ Pensión" y por Expediente N° 2138-231932 caratulado "CORTEZ DANIEL ALEJANDRO - CORTEZ ENZO ALEXIS (hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.381 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232744 caratulado "GHERZI DANIEL ENRIQUE - BUDASSI NADIA s/ Pensión" y el Expediente N° 2138-232716 caratulado "GHERZI DANIEL ENRIQUE - GHERZI LEANDRO NICOLÁS (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.382 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231170 caratulado "CERNUTTI JUAN CARLOS - GARCÍA CLARA MARÍA (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-231171 caratulado "CERRUTI JUAN CARLOS - MORENO LIDIA (concupina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.383 / ago. 30 v. sep. 5

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la ex -agente fallecida CLAUDIA CELINA GIACOMELLI / DNI 12.397.124, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Agencia Bahía Blanca - Domicilio: San Martín 145 -1° piso- Localidad: Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. 14 de agosto de 2013. Alejandro Oscar Santiago. Jefe (Int.) Sección Administrativa de la Dirección Regional Mar del Plata.

G.P. 93.602 / ago. 30 v. sep. 3

Balances

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

BALANCE 2012
CORRESPONDIENTE AL 10 EJERCICIO ECONÓMICO
CERRADO EL 31/12/2012
DOMICILIO: DISTRITO PCIA BS. AS.
54 n° 570, La Plata - Bs As
CUIT: 30-70826064-5

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Balance General N° 10 cerrado el 31/12/2012

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	3.117,48	3.509,87
CRÉDITOS	0,00	8.232,19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.117,48	11.742,06
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	3.117,48	11.742,06
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
DEUDAS (Nota 2)	4.480,88	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.480,88	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.480,88	0,00
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO)	- 1.363,40	11.742,06
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	3.117,48	11.742,06

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Balance General N° 10 cerrado el 31/12/2012

CONCEPTO	CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL PN al 31/12/12	TOTAL PN al 31/12/11
PN AL INICO	0,00	11.742,06	11.742,06	4.076,99
RESULTADO	0,00	-13.105,46	-13.105,46	7.665,07
TOTALES	0,00	-1.363,40	-1.363,40	11.742,06

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Balance General N° 10 cerrado el 31/12/2012

RECURSOS	31/12/2012	31/12/2011
Fondo Partidario Permanente Ministerio del Interior 2011		7.886,69
Fondo Partidario Permanente Ministerio del Interior 2012		8.232,19
Ingresos	2.704,36	
TOTAL RECURSOS	2.704,36	16.118,88
EGRESOS		
Gastos de Educación Política	1.700,00	1.500,00
Gastos Administrativos	3.447,12	1.389,64
Gastos, intereses y comisiones bancarias	1.749,18	1.140,17
Multas del Ministerio del Interior	8.913,52	4.424,00
TOTAL EGRESOS	15.809,82	8.453,81
RESULTADO	- 13.105,46	7.665,07

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Balance General N° 10 cerrado el 31/12/2012

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2012	31/12/2011
Efectivo al inicio del Ejercicio	3.509,87	4.076,99
Modificación de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del Ejercicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del Ejercicio	3.117,48	3.509,87
<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</u>	- 392,39	567,12

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Ingresos por subsidios	10.849,43	7.886,69
Ingresos por cobro de crédito	87,12	0,00
Pagos por Educación Política	- 1.700,00	-1.500,00
Pagos intereses, gastos y comisiones bancarias	-1.749,18	-1.140,17
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-3.447,12	-1.389,64

Flujo neto de efectivo generado antes de las Operaciones extraordinarias.	4.040,25	3.856,88
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de \$..)		
De valor residual de los activos siniestrados y dados de baja)	0,00	0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN)

LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por ventas de bs. de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bs. de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de acciones	0,00	0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN)

LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por la emisión de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de Fondos de Educación y Acción Asistencial	0,00	0,00
Pagos de Intereses	0,00	0,00
Pagos de multas de Ministerio del Interior	-4.432,64	-4.424,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN)

LAS ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	-4.432,64	-4.424,00
<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</u>	- 392,39	-567,12

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
Balance General N° 10 cerrado el 31/12/2012

NOTA 1 CAJA Y BANCOS

Caja	3.117,48
TOTAL	3.117,48

NOTA 2 CRÉDITOS

Ministerio del Interior	4.480,88
TOTAL	4.480,88

Juan Carlos López
Tesorero

Rodolfo Rodil
Presidente

Pablo H. Culin
Contador Público
Leg. 23907/1 T° 93 F° 93
CUIT 20-20519046-6
CPCEPBA

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente Partido Encuentro Popular

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados contables del Partido Encuentro Popular, que se detallan en el apartado siguiente:

I-ESTADOS AUDITADOS

- A) Estados básicos (al 31 de diciembre de 2012) comparativos con el ejercicio anterior.
- Estado de Situación Patrimonial.
 - Estado de Resultados.
 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
 - Estado de flujo de Efectivo.
 - Información complementaria (Notas)

II-ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

- A) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables Indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobada por la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de información.
- B) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Complementarios en su relación con la de los Estados Básicos en su conjunto.

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

- A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en Moneda histórica, siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas.
- B) El Partido Encuentro Popular no ha realizado ajustes por inflación a sus estados Contables dado la escasa significación de los índices inflacionarios del período.

IV- DICTAMEN

En mi opinión:

- A) Los Estados Contables comparativos mencionados en I presentan razonablemente, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, la situación patrimonial del Partido Encuentro Popular y el resultado de la misma al 31 de Diciembre de 2012.
- B) Los Estados complementarios presentan razonablemente la información respectiva, en su relación con la contenida en los Estados Básicos.

V- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

- a) Al 31 de diciembre de 2012 no existe deuda previsional.
- b) El partido Encuentro Popular se encuentra inscripta en AFIP bajo el Número de CUIT 30-70826064-5.
- c) Los registros contables surgen del libro Diario e Inventario rubricado por la Junta Electoral el día 22 de Octubre de 2002.

La Plata, 27 de Marzo de 2013

Pablo H. Culin
Contador Público
Leg. 23907/1 T° 93 F° 93
CUIT 20-20519046-6
CPCEPBA
C.C. 7.860

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Pacheco**. Se avisa al comercio que la firma STANCANELLI BARACALA S.H., CUIT. 30-70965689-5 representada por el sr. Stancanelli Arturo cede el fondo de comercio de venta de ropa deportiva, zapatillas y accesorios. sito en la calle Albarellos 3740 de Pacheco, Pdo. de Tigre, a la firma Zona Deportiva S.R.L., CUIT 30-71253181-5 representado por el sr. Castagnani Guillermo Julián. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 41.082 / ago. 26 v. ago. 30

POR 5 DÍAS – **Don Torcuato**. Se avisa al comercio que el sr. LUIS MARÍA TOMAS NEGRETTE transfiere fondo de comercio de vulcanización "NLSRL" sito en Blandengue 1331 Don Torcuato, Pdo. de Tigre al Sr. Luis María Tomás Negrette. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 41.120 / ago. 26 v. ago. 30

POR 5 DÍAS – **Garín**. DANIELA MARA IGLESIAS, DNI. 21.477.777 con domicilio en José Hernández 1066, Garín, ha transferido el fondo de comercio de su propiedad rubro Servicio de Entrenamiento N.C.P., que gira bajo el nombre "Magicalía" sito en la calle José Hernández 1036, Garín, a las sras. Fryda Georgia Elizabeth DNI. 28.752.524 con domicilio en 2 de abril 732, Garín, y la sra. Iglesias Daniela Mara DNI. 21.477.777 con domicilio en José Hernández 1066, Garín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z.C. 83.529 / ago. 26 v. ago. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MAZZA NORA ROSA vende a Hornos Carla Ayelén y Correa Leandro Herardo fondo de comercio "Remisse Nueva Agencia Gonnet", sito en Camino Centenario N° 2.677 de La Plata, habilitada, libre de toda deuda y gravamen. Sin personal. Reclamos de Ley en 13 N° 723 P. 2, Ofi. 1 de La Plata.

L.P. 25.277 / ago. 26 v. ago. 30

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. XIAOJIAN CHEN, avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Autoservicio de 3ra categoría" sito en 110 José Hernández 3210 V. Ballester, San Martín, a Huang Meifang. Libre de Deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.087 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **General San Martín**. El Sr. HÉCTOR DANIEL MARTÍNEZ, con DNI 11.293.791, en carácter de herederos de Héctor José Martínez cede y transfiere fondo de comercio rubro venta minorista de artículos, accesorios e indumentaria de camping, denominado Campinox, en Avda. Ricardo Balbín 2552, de la localidad de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As., a la firma Campinox S.R.L., con CUIT N° 30-71043178-3, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.116 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Bánfield**. HUI LIN, CUIT 20-94034465-5 vende y transfiere a Jie Zhang DNI 95.119.652, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Juan Domingo Perón 2306, Bánfield, partido de Lomas de Zamora, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.455 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Bánfield**. HUIYU CHEN, CUIT 27-94169581-2, vende y transfiere a Yuzhen Liu, CUIT 23-95139005-4, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Cochabamba 348, Bánfield, partido de Lomas de Zamora, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.456 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Paso del Rey**. LIN YUANCONG, DNI 94.292.405, CUIT 20-94292405-5 con domicilio en Galileo Galilei 3779, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, transfiere el comercio ubicado en Fray Luis Beltrán 2740, Paso del Rey, Moreno. Habilidadado por expediente N° 4078-104249/L/10 Cuenta de Comercio 20-94292405-5. Rubro Verdulería, Carnicería, Almacén,

Fiambrería, Panadería con elaboración, Perfumería, Bazar y Artículos de Limpieza con sistema de autoservicio a Li Liyun DNI 94.198.887, CUIT 27-94198887-9 domiciliado en Galileo Galilei 3779, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 63.821 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Moreno**. BURZIO NÉSTOR EDUARDO DNI 10.465.762, CUIT 20-10465762-0, con domicilio en Araujo 250, Planta alta Dto. B, C.A. Bs. As., transfiere el comercio ubicado en Avda. Roca 2251, Barrio Mariló, Moreno, Pcia. de Bs. As. Habilidadado por expediente N° 75442/B/08 Cuenta de Comercio 20-10465762-0, rubro Despensa, Locutorio, Internet (sin juegos en red), Regalería y Cafetería, a Rormoser, Natalia DNI 22.885.643, CUIT 27-22885643-1, domiciliada en Pola 427, C.A. Bs. As., reclamos de Ley en Avda. Roca 2251, Barrio Mariló, Moreno, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.822 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. SABINA SILVA (transfiere) a Enzo Nicolás Balbuena, Gimnasio, Salón de Belleza, sito en calle Arias, Inocencio, Gdor. N° 2845/47/49, Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.842 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Merlo**. NEFI MARIANO EMIR con domicilio en Edison 611 San Antonio de Padua, vende a "Nefi Mariano Emir y Nefi Bárbara Sociedad de Hecho" con domicilio legal en Avenida Presidente Perón 25558 local 2 Merlo, el fondo de comercio del rubro: "Agencias de Viajes y Turismo" sito en Avenida Presidente Perón 25558 local 2, Merlo, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 63.849 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. Marcelo M. Franco, Abogado, T° XI F° 874 del C.A.M., Morón 14 de agosto de 2013 hace saber que, STORY S.A.C.I.F.I.A. transfiere a Oxi Rocca S.R.L. Habilidadación de Comercio de Depósito de Mercaderías Industriales, ferretería Industrial y Venta de Oxígeno envasado, sito en la calle Cadete Largaúa 70, localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.853 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Pilar**. GRUPO CARBO FORESTAL S.A. con domicilio en calle Caamaño 919, Barrio Privado Haras del Pilar La Pradera, lote 2165, localidad de Villa Rosa, partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires; comunica que transfiere la Habilidadación Municipal, de la planta industrial ubicada en Ruta 25, km. 9,5 del partido de Pilar, rubro envasado de carbón vegetal, otorgada por Exp. N° 011046/08 a nombre de G.B.O. Argentina S.A., con domicilio en Ruta 92, Cruce Ruta 5, Tintina, Santiago del Estero.

S.I. 41.148 / ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. PATERNITI NORBERTO SEBASTIÁN, DNI 5.176.224, cede y transfiere habilitación de Ccio. Depósito y venta de productos alimenticios en 525 N° 1225 de La Plata a Martín Carina y Rosario Paterniti S.H. CUIT 30-71417270-7. Oposiciones de Ley en el mismo. Ana Bustos Aramburu, Abogada.

L.P. 25.452 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS – **Cruce Varela**. Se hace saber que OJEDA OSCAR DANIEL, DNI N° 22.016.326, transfiere a Golocruce S.A. CUIT 30-71403205-0, el fondo de comercio rubro, mayorista de artículos de kiosco, sito en la Av. Calchaquí N° 6564 (ex. 6451), Cruce Varela, reclamos de Ley en el domicilio indicado. Fabiana C. Noutel Pereira, Abogada.

Qs. 89.950 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se comunica que BASUALDO JOSÉ RAMÓN, con domicilio en la calle Lambardi 645 de Florencio Varela, transfiere a Basualdo José Esteban, con el mismo domicilio, el fondo de comer-

cio del rubro almacén-verdulería sito en la calle Lambardi 645 (ex 655) de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo comercio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez, Contadora Pública.

Qs. 89.953 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. KARINA ALEJANDRA LATORRE, domicilio legal Río Colorado 1671 de F. Varela transfiere a José Nicolás Valeriano Lozano Salinas domicilio legal calle 1302 N° 1832 de F. Varela, Prov. de Bs. As., el 100% del fondo de comercio rubro almacén anexo productos de Granja, sito en Río Colorado 1638, B° Villa Vatteone F. Varela, Prov. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Qs. 89.964 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. GONZÁLEZ SILVIA NOEMÍ, DNI 14.060.144, transfiere a Parra María Eva DNI 23.454.830, el fondo de comercio: Venta de ropa de vestir sito en Boeuzzi 216 Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y gravámenes. Redamo de Ley en el mismo negocio.

Qs. 89.965 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. ALIGAB S.A. domicilio legal en Alvear 73 Martínez transfiere a Stalhofer Alicia Graciela domicilio Estrada 1470 Martínez el comercio rubro venta al por menor de artículos de marroquinería, bijouterie, indumentaria y similares n.c.p. "Difference" sito en Constitución 701 San Fernando, Prov. Bs. As. Habilidadación Exp. 1999-0037238 y Belgrano 100 San Isidro, Prov. Bs. As. Habilidadación Exp. 2291-2001, libre de deudas, gravámenes e inhibiciones, incluido el personal que trabaja. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio citado. Graciela Baretella Contadora Pública Nacional.

L.P. 25.417 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **La Plata**. El Sr. PÉREZ, ROBERTO ÁNGEL, DNI 559.773, domicilio calle 44 N° 997 "2", La Plata, Prov. Bs. As. a transferido 100% fondo de comercio de su propiedad del rubro Panadería y Conf., Hab. Mun. 55143/91, domicilio calle 44 N° 997 La Plata, a la firma Pan Inglés Hispano Argentina S.A., CUIT 30-71221751-7, calle 15 N° 596, La Plata, Prov. de Bs. As. Reclamo plazo de Ley en el mismo domicilio del comercio. Nicolás Rotto, Abogado.

L.P. 25.601 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. El Sr. LUNA RUFINO JOSÉ ESTEBAN, con domicilio real en Posadas N° 3179 de Fcio. Varela notifica a los interesados por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha que vendió a la Sra. Calderón Jeria Elsa Emilix, con domicilio real en la calle Caferata N° 1037 de Fcio. Varela, el negocio dedicado a Perfumería, Pañalera y Art. de limpieza con la denominación "Click", ubicado en la calle Av. Eva Perón N° 6426 de Florencio Varela, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio de las partes.

L.P. 25.585 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Necochea**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el Sr. SEBASTIÁN IBARRA, DNI 22.531.415 con domicilio en calle 61 N° 1905 de la ciudad de Necochea anuncia transferencia onerosa y definitiva del fondo de comercio "Taller Grafiko" (nombre de fantasía) ubicado en calle 68 N° 3384 de la misma ciudad y destinado al rubro gráfico comercial en favor de Sr. Julián José Ibarra DNI 16.265.830 con domicilio en calle 69 N° 3104 de Necochea. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle 38 N° 2628. Enzo Fontana, Abogado.

Nc. 81.377 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se hace saber que la Sra. MARÍA LUJÁN VIDAL, CUIT 27-22953101-3 vende el fondo de comercio sito, en calle 62 N° 3149 denominado "Necochea Créditos" a la firma Yazan S.A., CUIT 30-71033256-4. Oposiciones dirigirse a calle 64 N° 3171, CP 7630, Necochea, Bs. As.

Nc. 81.380 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MAXIMILIANO CARLOS LINIERS vende a Siro Sebastián Bermúdez, fondo de comercio de venta de Productos de dietética, sito en Muñiz 27, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.925 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Por sucesión del señor FRANCISCO MERLE cambia a: Lindo Hogar S.R.L. (CUIT 30-71201812-3), el local de venta de muebles de ocasión de la calle 63, Pco. Rodríguez N° 188 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.158 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. ZHOU GANMING, DNI 94.017.701, comunica transferencia de habilitación municipal a Zheng Fenglan, DNI 94.287.412, fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles. Domicilio comercial y Oposiciones: Av. Mayo 1760, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.914 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ADOLFO LADISLAO ACOSTA transfiere a Alicia Pilar Castro, peluquería ubicada en L. N. Alem 2294, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.926 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se hace saber que el Sr. RAMÓN ANTONIO RUIZ (cedente) DNI 28.492.362, CUIT 2-28492362-7, domiciliado en Allende y Loeffler del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, cede gratuitamente el fondo de comercio del rubro floricultor nombre de fantasía "Vivero Don Miguel", con domicilio en Ruta 24 S/N° y Galarza, con habilitación municipal bajo expediente N° 41375/R/06 y N° de cuenta de comercio 20-28492362-7 al Sr Miguel Ángel Ruiz (cesionario) DNI 29.405.467, CUIT 20-29405467-8, domiciliado en Loeffler y Allende, Moreno, Prov. de Buenos Aires, Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.937 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. GASTÓN ALFREDO SGUARDO transfiere a Laura Melisa Galeano, Carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg., prod. de granja hasta 1.000 mts.2 de sup. cub. máxima, alimentos no envasados con despacho. Comercio sito en Rivadavia 18009, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.933 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. ARIEL ÁNGEL MEDAGLIA, y HORACIO GUASCH LEGUIZAMÓN, CUIT. 30-71074551-6, transfiere el fondo de comercio de su negocio, rubro: Cocción y venta de productos de panadería y confitería, con masa preelaborada en establecimiento de terceros, ubicado en Uruguay 6, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. a la Señora Ramona Ofelia Cortez, DNI 10.393.413. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.893 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Escobar**. AZUCENA ELIZABET MANSILLA, DNI 30.930.919, domicilio San Lorenzo 757, Escobar, vende a Susana Beatriz Ponce DNI 17.317.973, domicilio legal en Sarmiento 860, Dpto. 24, Escobar, el fondo de comercio del rubro almacén, sito en la calle Sarmiento 864, Escobar. Reclamo de Ley en mismo domicilio.

Z-C. 83.539 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. PIRCHIO ELIZABETH, trasfiere fondo de comercio a Negre Verónica Victoria, rubro perfumería y Art. de limpieza, sitio en Viamonte 67, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.688 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. BOLES LAO KAMINSKI, transfiere a Kaminski Andrés, comercio de ferretería, sito en Pekín 3995 de Isidro Casanova. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.691 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ANDRÉS SCIOSCIA transfiere a Jonde S.R.L., hotel alojamiento por horas sito en Arribeños 3871, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo. Javier Leonardo Nemirovsky.

L.M. 97.695 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **C. Spegazzini**. ANTONIO DA COSTA, DNI 94.034.173 transfiere fondo de comercio de horno de ladrillos, sito en Paso de Los Libres 8800 de C. Spegazzini, Pdo. Ezeiza a Casiano Jarata Arriola, DNI 92.928.082. Reclamo de Ley en Isla Águila N° 170, Monte Grande.

L.Z. 48.491 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. La Sra. NATALIA ALEJANDRA CARDONE, argentina, DNI/CUIT 27-25152123-4; comunica que vende y transfiere, su negocio de almacén y juguetería que responde al nombre de fantasía "Maxikiosco Arlequín", sito en Av. San Martín N° 3820, entre Lerroux y Santiago del Estero, de la ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a la Sra. Desideria Sotelo, argentina, DNI/CUIT 27-18853445-2. Reclamos y oposiciones de Ley en Colombes N° 230, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 48.511 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. DONSANTI MIGUEL ÁNGEL, LE 7.600.535, transfiere fondo de comercio de heladería y maxikiosco, ubicada en la calle Bynnon N° 2399, de José Mármol, a Donsanti Marcelo Adrián, DNI 23.592.031. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.517 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. ARIEL BATAGLIA con DNI 24.227.540, transfiere santería denominada "Avenida" y locación de espacios "Cepa" sito en la calle Boedo 430, con personal, al Inmaculada La Montagna con DNI 93.796.499. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 48.543 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. GRACIELA BEATRIZ FERNÁNDEZ, DNI 10.529.261, transfiere fondo de comercio ubicado en calle Justa Lima 1750, Zárate, Prov. de Bs. As. Haydée Noemí Ochoa, DNI 16.265.294, rubro salón de fiestas. Reclamos de Ley en Justa Lima 1750, Zárate, Pcia. de Bs. As.

Z-C. 83.536 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. Se comunica al comercio que el Sr. RODOLFO DANIEL GONZÁLEZ, alquila su fondo de comercio del rubro carpintería con venta exclusiva y directa al público, ubicada en Colonia Monte Grande 292 de Luis Guillón, a favor de la firma Rameco S.A., hasta el día 7 de mayo de 2015. Reclamos de Ley en dirección antes citada.

L.Z. 48.567 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LÓPEZ JULIO CÉSAR, DNI 23.885.026 CUIT 20-23885026-7, domicilio Marcos Paz 1287, Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere el comercio nombre de fantasía "JL", sito en la calle Marcos Paz 1287, rubro depósito de bebidas alcohólicas y gaseosas, Moreno, provincia de Buenos Aires, número de expediente comercial 4078-2009-98154-L-O, número de cuenta de comercio: 23885026, a Morales Marta Isabel, DNI 12.552.680, CUIT 27-12552680-8, domiciliada en Marcos Paz 1287, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo

C.F. 30.409 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. NORMA MARÍA LIZARZUAY, DNI 17.136.036 transfiere

fondo de comercio ubicado en calle Rómulo Noya 401, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. María Belén Nigro, DNI 29.990.234, rubro venta al por menor de productos de almacén, golosinas, cigarrillos, artículos de librería y fotocopias. Reclamos de Ley en Rómulo Noya 401, Zárate, Prov. de Bs. As.

Z-C. 83.535 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. XIUQUAN HUANG transfiere a Daoqing Chen su comercio de autoservicio minorista sito en Av. Don Bosco N° 4832, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.693 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. TARTARA FACUNDO J. y MARIANO M. TORILLO S.H., vende a Vamoarriba S.R.L. el fondo de comercio del rubro de hospedaje temporal, sito en calle 49 N° 769 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 25.662 / ago. 30 v. sep. 5

Convocatorias

SANATORIO JUNCAL S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2013 a las 20:00 horas en la sede social, calle Almirante Brown 2779, Témperey, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y demás documentación referida al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2013;

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Avda. Alte. Brown 2779, Témperey. Francisco Carril, Presidente. Publíquese conforme a derecho". Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.

L.P. 25.271 / ago. 26 v. ago. 30

UNIÓN GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2013 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Rivadavia 2615 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de motivos de la convocatoria fuera del término legal;

2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2013. Destino de sus resultados;

3) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Ángel Fumaroni, Presidente.

L.P. 25.254 / ago. 26 v. ago. 30

PORCHE S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El 13 de septiembre de 2013 en calle 2 N° 1326 de La Plata a las 19:00 primer llamado 20:00 hs. segundo llamado

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Dos socios para la firma del acta.
 - 2- Aprobación Memoria y Balance.
 - 3- Consideración resultados.
 - 4- Retribución Directores.
 - 5- Renovación y/o Ratificación del Directorio.
- Sociedad no comprendida Art. 299 L.S. José Rodríguez Henríquez, Abogado.

L.P. 25.210 / ago. 26 v. ago. 30

CLÍNICA ESTRADA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2013, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y 13:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2013.
3. Retribución al Directorio y Síndico en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4. Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio y Sindicatura, y elección de los mismos. R. de Escalada, 13 de agosto de 2013. El Directorio.

Nota: Dejamos constancia que la sociedad no está incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Vicente Bianco, Presidente.

C.F. 30.363 / ago. 26 v. ago. 30

ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas en su sede social de Azucena Maizani 2300 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Recondición de la sociedad en los términos del art. 95 2do. párrafo de la Ley 19.550, por el plazo de 50 años contados a partir de su inscripción registral. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Francisco Quesada. Contador Público Nacional.

G.P. 93.609 / ago. 27 v. sep. 2

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2013 18 hs. primera convocatoria y 19 hs. segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 2176 Piso 5° Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Análisis y posible revisión de la forma de distribuir la deuda provisional aprobada en Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2013. (A pedido de socios).
3. Propuesta de régimen diferenciado para accionistas no médicos (también en la forma de distribuir entre los socios la deuda provisional aprobada en Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2013). (A pedido de socios).
4. Situación del Servicio de Diagnóstico por Imágenes: Medidas a adoptar por la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299, Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Mar del Plata, 16 de agosto de 2013. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

M.P. 35.161 / ago. 28 v. sep. 3

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de septiembre de 2013 19:30 hs. primera convocatoria y 20:30 hs., segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Jujuy 2176, Piso 5°; Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3. Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2013.
4. Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 marzo de 2013.
5. Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Dres. Javier Doumic y Liliana Racciati que finalizan sus mandatos; y de los Dres. Luis Vázquez Ávila y Hugo Fadon por renuncia.
6. Elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Dres. Matías Giuliano, Carlos Méndez y Gustavo Elicabe que finalizan sus mandatos.
7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Mar del Plata, 16 de agosto de 2013. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

M.P. 35.162 / ago. 28 v. sep. 3

BOTTASSO Y CÍA. S.C.S.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550 y modificatorias, y no encontrándose incluida en el Art. 299 de mencionada Ley, se convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en la ciudad de Campana, sita en Av. Rocca N° 200, el día 18 de septiembre de 2013 a las 19:30 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2013.
 - 2) Consideración de la gestión de la Administración por el ejercicio cerrado el 31/05/2013.
 - 3) Consideración del resultado del ejercicio mencionado en los ítems anteriores.
 - 4) Designación de los socios para firmar el acta.
- A partir del 9 de septiembre de 2013 estará a disposición de los socios en la sede social la documentación que se someta a consideración de los mismos. Pablo M. Paniagua, Contador Público.

L.P. 25.626 / ago. 29 sep. 4

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.**Asamblea**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase para el día 23/09/2013, a las 17:30 y 18:30 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social Av. Dr Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de Pergamino para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Aumento de capital. Reforma del artículo 4° del Estatuto.
- 3) Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

El Directorio. Soc. comprendida artículo 299. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 25.543 / ago. 29 sep. 4

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.**Asamblea**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase para el día 23/09/2013, a las 16:30 hs en la sede social Av. Dr. Arturo Frondizi 1150, Parque Industrial de Pergamino, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) LSC cerrado al 30/06/2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 4) Distribución del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndico, según artículo 261 (in fine) y 292 LSC por el ejercicio cerrado al 30/07/2013.
- 6) Elección de Directores.
- 7) Elección de Síndicos ambos conforme a lo norma por el Estatuto Social.

El Directorio. Soc. comprendida artículo 299. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 25.544 / ago. 29 sep. 4

RELEN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea a realizarse en calle 70 N° 3734 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 18 de septiembre de 2013, a las 10:40 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Accionistas designados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de abril de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del directorio.
- 4) Remuneración del directorio.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio.
- 6) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio. Corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nc. 81.368 / ago. 29 sep. 4

PUMA S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Puma S.A. para el día 30/09/13, a las 17:00 hs en primera convocatoria y para el día 28/10/13. a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el local de calle Alsina 184, 2° Piso. Of. 3 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
- 2) Consideración asuntos previstos en el Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 relacionado con el ejercicio finalizado el 30/06/13 y retribución directorio y sindicatura. Guillermo Alberto Vigna, CPN.

B.B. 57.979 / ago. 29 sep. 4

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Av. De Los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires,

el día 16 de septiembre de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2012.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.

7) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.

8) Designación de Directores titulares y suplentes clase "C" por vencimiento de los actuales mandatos.

9) Reforma del Art. 6° del Estatuto Social respecto de la duración del mandato de sus directores. El texto en su parte pertinente será reemplazo por el siguiente: "Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete (7) Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes. Cuatro directores titulares deberán ser electos por la mayoría de los accionistas Clase A, dos Directores Titulares deberán ser electos por la mayoría de los accionistas Clase B y el restante Director Titular deberá ser electo por la mayoría de los accionistas Clase C. Cada clase de acciones designará un Director Suplente por cada Director Titular electo, quienes reemplazarán al Director Titular de su clase en caso de ausencia, en forma automática, en el orden de su elección y sin necesidad de notificar a la sociedad la ausencia del Director Titular. Los Directores durarán dos ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sin limitación alguna, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Los Directores en su primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, cuyos cargos recaerán en los directores designados por la Clase A de Acciones. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El quórum lo constituirá la mitad más uno de sus miembros y resolverán por mayorías de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto, el cual será firmado por todos los Directores Titulares presentes y el síndico Titular. A las reuniones podrán asistir pero sin voto, los Directores Suplentes. La representación social estará a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. A su vez sus funciones del Presidente presidir legalmente las Asambleas y convocar reuniones de Directorio. Dos o más directores podrán tener la misma representación, para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere Poder Especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil, y noveno, Título X del Libro Segundo del Código de Comercio. Adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales o privados, y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, celebrar convenios con organismos públicos y privados de orden nacional, provincial y municipal, dictar y hacer cumplir los reglamentos que sean necesarios para la adecuada convivencia de los integrantes del núcleo urbano. Cada Director deberá depositar la suma de pesos cien, en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión".

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al Artículo Décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse represen-

tar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 25.504 / ago. 29 sep. 4

PETAL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de Avenida del Trabajo 2124, piso 1°, San Juan Bautista, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Aceptación de las renunciaciones de Presidente y Director Titular.

3) Composición del nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios.

4) Cambio de sede social.

5) Aumento de Capital social.

6) Reforma de Estatutos.

El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Jorge Oscar Faría. Presidente.

L.P. 25.657 / ago. 30 v. sep. 5

ALMENAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Almenar S.A." convoca a los Sres. socios a la Asamblea Gral. Ordinaria 25/09/2013 a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para dos horas después en 2° convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la calle Zapata N° 274, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 22.903.

2) Determinación de las utilidades y su afectación.

3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.

5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de 3 días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de L.S.C. El Directorio. Walter Osvaldo Almandoz. Presidente.

L.P. 25.661 / ago. 30 v. sep. 5

EL 25 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2013 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Bs. As. a los accionistas de El 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Renovación total del Directorio por Tres ejercicios.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/05/2011.

4) Considerar resultados y remuneración del directorio. Exceder el 25%.

5) Asuntos Varios.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto F. Franco. Contador Público Nacional.

L.P. 25.639 / ago. 30 v. sep. 5

DON DELFOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2013 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Razones por la convocatoria fuera de término.

3) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2012.

4) Considerar resultados y remuneración del directorio. Exceder el 25%.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto F. Franco. Contador Público Nacional.

L.P. 25.640 / ago. 30 v. sep. 5

LAGUNA LA TOSCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688, Tapalqué, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2012.

2) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio N° 17.

3) Remuneración del Directorio, Art. 261 Ley 19.550 y Modificatorias.

4) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente.

El Directorio. Sociedad no comp. Ley 19.550. María Cristina Serra, Presidente.

L.P. 25.656 / ago. 30 v. sep. 5

CÁMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2013 a las 17:30 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Centro de Exposiciones en las calles Escalada y Almirante Martín, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2013.

3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2013/2014.

4) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10:00 a 16:00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Escalada y Almirante Martín localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1210 del 17 de septiembre de 2012. Jorge Farré, Presidente. Miguel Mooney, Secretario.

S.I. 41.215 / ago. 30 v. sep. 3

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de

septiembre de 2013, a las 15:00 hs. en el local de la calle Rocha N° 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración documentación Art. 234, Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 22 finalizado el 31 de mayo de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.
 - 3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
 - 4) Remuneración del Directorio.
 - 5) Contrato de alquiler del local con vencimiento en febrero de 2014.
 - 6) Renuncia a las remuneraciones técnico administrativas de Jorge Kallaur.
- Buenos Aires, 14 de agosto de 2013. El Directorio. Teodoro Kallaur. Presidente.

S.I. 41.214 / ago. 30 v. sep. 5

MUTUAL RAFAEL DE AGUIAR

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El 30 de septiembre de 2013 a las 20:00 en Almafuerte 849, San Nicolás:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.
 - 2) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio 66.
 - 3) Elección de los integrantes de los órganos sociales.
 - 4) Fijación de la cuota mensual, del valor máximo del subsidio y del Módulo de Reparación del Automotor.
- Oscar Horacio Larrañaga. Contador Público Nacional.

S.N. 74.713

SEMILLAS BASSO S.A.C.I.A.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Semillas Basso S.A.C.I.A.I.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 2013, a las 15:00 hs., en Avenida Monteverde 3390 de Burzaco, Alte. Brown para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.
 - 2) Consideración de la documentación enumerada por el inc. 1° del Art. 234, Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 2013, proyecto de distribución de utilidades.
 - 3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio y retribución al mismo sobre el margen del Art. 261, Ley 19.550.
 - 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 (T.O.). El Directorio.

L.Z. 48.494 / ago. 30 v. sep. 5

ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 21/09/13 a las 12:00 hs. en Betolaza N° 580 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causas Asamblea fuera de término.
- 2) Tratamiento documentos Art. 234 inc. 1) L.S.C. al 31/12/12.
- 3) Distribución de Resultados, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Elección directores.
- 5) Informe marcha de la sociedad.
- 6) Firma del Acta.

T.A. 87.283 / ago. 30 v. sep. 5

BUGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 21/09/2013 a las 10:00 hs. en Betolaza N° 162 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causas asamblea fuera de término.
- 2) Tratamiento documentos Art. 234, inc. 1) L.S.C. al 30/06/2012 y 30/06/2013.
- 3) Distribución del Resultado, remuneración al directorio, aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Elección Directores.
- 5) Marcha de la Sociedad.
- 6) Firma del Acta.

T.A. 87.282 / ago. 30 v. sep. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Srta. FLORENCIA DEL VALLE MUÑOZ, DNI 36.647.457, domiciliada en calle Austria N° 231 de Arrecife, ha solicitado la inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio, Nación 340, P.B. San Nicolás, agosto de 2013. Julio Luis S. Ottella. Secretario General.

S.N. 74.705

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que el Sr. CABARCOS JOSÉ SIMÓN, DNI 35.051.134, domiciliado en Ruta 8, Km. 174,500 de Arrecife, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio, Nación 340, P.B. San Nicolás, agosto de 2013. Julio Luis S. Ottella. Secretario General.

S.N. 74.706

Sociedades

CASA ANDINA ESPACIOS VERDES S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 223 del 23/7/13. Reg. 10 de Pilar(B), se constituyó "Casa Andina Espacios Verdes S.A.", dom. legal Rivadavia 421, Pilar(B). Socios: Hugo Leonardo Ariel Antonacci, arg., 4/7/79, DNI 27.631.974, CUIT 20-27631974-5, soltero, comerciante, dom. Rivadavia 421, Pilar(B) y Hugo Humberto Antonacci, arg., 3/8/56, DNI 12.018.485, CUIT 20-12018485-8, casado, comerciante, dom. Champagnat 875, La Otilia, Pilar (B). Objeto: Comercial: Mantén. espacios verdes. Compra, vta., import. y export. de mat. p la construcc. Construir por cta. ppia. o por encargo de terc. Inmob.: Cpra., vta., permuta, alquiler, arrend. y todo tipo de oper. comerc. s inm., incluso intermediación en realiz. de estas activ. Financiera: Financiar todo o parte de los elem. comerc. y/o elaborados, c/ o s/ gía., exceptuando oper. comprend. en Ley de Ent. financieras. Duración: 99 años. Cap.: \$ 100.000. Dirección y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares. Durac.: 3 años. Represent.: Presidente o Vice en su caso. Directores Titulares: 1 a 5; Directores Suplentes: 1 a 5. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer.: 30/6. Presidente: Hugo Leonardo Ariel Antonacci. Director Suplente: Hugo Humberto Antonacci. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 24.203

D'LY T S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado 15/3/2013. 2) Los socios Ulderico Agustín Thea y María Ester Linzuain, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Facundo Agustín Thea y Ariel Guillermo Thea, la totalidad las cuotas de capital

que tienen y les corresponde en la sociedad, las que son adquiridas en partes iguales y por su valor nominal por los cesionarios. Escribano Juan José Guillot, Autorizado por Inst. Privado del 15/3/2013.

L.P. 24.207

MERMA CHEF GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. priv. del 23/7/13, María Ángeles Mazzeo Rizzo, arg., 28/4/84, DNI 30.978.128, CUIL 27-30978128-2, soltera, diseñadora, dom. B. La Delfina, Pilar (B) y Marco Juan María Bertagnoni, arg., 5/2/56, DNI 12.089.300. CUIL 23-12089300-9, divorciado, empresario, dom. Champagnat 740, Las Mercedes, Pilar (B), cedieron sus 1.200 cuotas, en partes iguales a favor de Leonardo Santiago Gomis, arg., 8/5/66, DNI 17.881.178, CUIL 23-17881178-9, soltero, comerciante, dom. Lamas 2509, CABA y Sandra Rosa Jarkonsky, arg., 4/4/70, DNI 21.436.090, CUIL 27-21436090-5, soltera, comerciante, dom. Lanín 1391, Pilar (B). Se realizó renuncia del gerente y designación de nuevos gerentes: Leonardo Santiago Gomis y Sandra Rosa Jarkonsky. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 24.204

63 I.A S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 310 del 23/7/13 pasada al F° 726 ante la Escribana Fátima L. Cosso, Titular Reg. 20 San Miguel, se constituyó "63 I.A S.R.L." con domicilio en Prov. de Buenos Aires. Sede Social: Concejal Tribulato 1995, Ciudad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Socios: Jorge Agustín Raúl Ortega, nac. 2/12/82, D.N.I 29.962.256, CUIL 20-29962256-9, comerciante, soltero; y Silvana Lorena Fainbarg, nac. 29/11/80, D.N.I 28.472.556, CUIL 27-28472556-0, divorciada, empleada administrativa, ambos args. domic. en Paunero 1017, piso 17, dpto. G, Muñiz, Pdo. San Miguel. Duración: 50 años desde su registración. Objeto: La prestación de servicios sanitarios de traslados de baja complejidad, de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación, explotación de instituciones de salud, ejerciendo su dirección técnica por medio de médicos con título habilitante, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos y/o de rehabilitación por medio de terapias físicas. b) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como sus traslados en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. c) La implementación de servicios complementarios de radiología y enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. d) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, pudiendo operar en la categoría de servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de un peso valor nominal c/una. Administración, Representación Legal: Estará a cargo de los socios investidos del cargo de Gerentes y la firma social podrá ser usada en forma indistinta. Se designó gerente a: Jorge Agustín Raúl Ortega, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Por los socios, Art. 55 y 284 Ley de Sociedades. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Fátima L. Cosso, Abogada - Escribana.

L.P. 24.208

CAZ FORZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Zocco, DNI: 14105764, nac. 26/02/1961, 30 N° 1466 de La Plata, comerciante, CUIT: 20-14105764-3, casado; Claudia Alejandra Seimandi, DNI 20.294.955, nac. 04/09/1969, 30 N° 1466 de La Plata, comerciante, CUIT: 27-20294955-5, casada; Matías Ezequiel Zocco, DNI 37.102.331; nac. 02/10/1992; 30 N° 1466 de La Plata, comerciante, CUIT 20-37.102.331-4, soltero. 2) 22/7/2013. 3) Caz Forza S.R.L. 4) 30 N° 1466 de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Prestación de servicios de gastronomía, bar, restaurant. 6) 99 años, insc. reg. 7) \$ 20.000. 8) y 9) Administ.

1 Socio Gerente por 2 ejerc. Sr. Carlos Alberto Zocco: Socios no gerentes. 10) 31/12. Marcial E. Bourin, Contador Público.

L.P. 24.221

CHILLY DESIGN S.R.L.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 18/06/2013 se nombró por unanimidad como Gerente a Diego Andrés Zimmerman, y se aceptó la renuncia de Facundo Moro y Mariano Segundo Fernández Madero a sus cargos de Gerentes Dr. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 24.220

GRUPO REBA MEDIOS Y CONTENIDOS S.A.

POR 1 DÍA.- Hágase saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2013 se designaron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: Otazu Walter, DNI N° 21.784.096, CUIL 20-21784096-2, con domicilio en calle 54 s/n° entre 144 y 145 de La Plata, Director Suplente: Roldán José Manuel, DNI N° 22.404.769; CUIL 20-22404769-0, con Domicilio en la calle 144 e 52 y 54 N° 1065 del Partido de La Plata. Los miembros designados presentes en dicho acto aceptaron el cargo y funciones para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en calle 504 N° 1549 de la Localidad de Villa Castells Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Evangelina Castelli. Abogada.

L.P. 24.222

GRUPO PAINTTEC S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por Asamblea General Ordinaria el 2/5/2011 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Diego Almagro, DNI N° 20.440.902, CUIT 20-20440902-2, con domicilio en la calle 27 N° 2957 de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, y como Directora Suplente Paula Virginia Macedo Alborno, DNI N° 21.954.078 CUIT 27-21954078-2 con domicilio en la calle 27 N° 2957 de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata. Los miembros designados presentes en dicho acto aceptaron el cargo y funciones para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en calle 37 N° 38 de la Localidad de La Plata Prov. de Bs. As. Evangelina Castelli. Abogada.

L.P. 24.223

TRACEABILITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Protocolización art. 60 de Ley 19.550.- Esc. 155 del 25/7/2013. Esc. M. Florencia Allende Reg. 1 de Pilar.- Socios Gerentes: Germán Ariel Gómez, argentino, casado, nacido 15/3/79, técnico electrónico, DNI 27.181.418, CUIL 20-27181418-7, dom. Agüero 1237, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires; y Eduardo Andrés Varhulik, argentino, casado, nac. 22/2/1974 técnico electrónico, DNI 23.649.451, CUIL 23-23649451-9, dom. Mitre 1950, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Escribana María Florencia Allende.- Registro 01 de Pilar, Buenos Aires.

L.P. 26.227

TALLER LUCESOLI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Luis Lucesoli, casado, 28/01/1957, DNI 12197679, Mónica Patricia Vegas, casada, 06/07/1962, DNI 14905337, Gonzalo Román Lucesoli, soltero, 27/12/1990, DNI 35343131, y Romina Eugenia Lucesoli, soltera, 07/08/1993, todos argentinos y domiciliados en 140 N° 324, Bo. San Carlos, Pdo. de La Plata. 2) 12/07/2013. 3) Taller Lucesoli S.R.L. 4) 140 N° 324, Bo. San Carlos, Pdo. de La Plata. 5) Objeto: Serv. integral de automotores, mecánica, electricidad, chapa, pintura, cristales, alineación y balanceo, lubricentro, gomería, tapicería, cerrajería e instrumental. Serv. de garantías, Adquisición y/o importación y/o comercialización de repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 15.000. 8) Administ. 1 o más gerentes indist., socios o no, todo término duración. Gerente: Héctor Luis Lucesoli. Fiscal. Art. 55 LS. 9) Repres.: Gerente. 10) 31/12. Jorge H. Erice, Contador Público.

L.P. 26.229

AVÍCOLA DON JORGE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nulchis Jorge Luis, nac. 02-02-1971, empresario, DNI 21772455, Colón 3866 Villa Caraza; Plaza Darío Adrián, nac. 16-02-1974, comerciante, DNI 23672657, calle 1° de Mayo 3556 Lanús; ambos argentinos, casados, domiciliados en pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. N° 899 del 14-12-2012; 3) Avícola Don Jorge S.A. 4) Monseñor Bufano N° 3160 San Justo, pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; 5) Comercial: compra, venta, imp. y exp. Distribución de aves, huevos y productos de granja en gral. b) Manufactura: Troceo y fracc. de aves y derivados, envasado, embalaje. No realizará operaciones Ley 21.526. 6) 99 años 7) \$100.000; 8) 1 a 6 direct. tit. mínimo 1 direct. supl. Duran 3 ej Gtía \$ 100. Fiscalización: accionistas. Presidente: Nulchis Jorge Luis, Direct. supt Plaza Darío Adrián. Aceptan cargos. 9) Presidente 10) 30-06. Alberto R Tomassetti, Esc. Apod.

L.P. 26.228

SALUDABLES DELICIAS S.A.

POR 1 DÍA - El Directorio estará integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mariano Rodríguez Remis, Notario.

L.P. 26.231

GERMOLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Manuel Berro Madero, argentino, casado, técnico en informática, nac. 18/10/80, DNI: 28.462.847, dom. General Paz 145, San Isidro y Julio César Eguren Velásquez, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 6/11/58, DNI: 92.600.079, dom. Cochabamba 411 piso 3 dto. F, Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) 12/07/2013 3) Germola S.A. 4) Calle Liniers 293, oficina 6 de la localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Comercialización de productos y sistemas electrónicos e informáticos. Desarrollo, adquisición, y venta de Software. Importación y Exportación de servicios y productos electrónicos e informáticos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, con mandato por 3 ejercicios la asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. la representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Presidente: Manuel Berro Madero Director Suplente: Julio César Eguren Velásquez 9) la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 10) 30/06 de cada año. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 26.235

INTANCE XXI S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 08/03/2013. Socios: Juan Manuel Ator, arg., nac. 08/10/78, cas., DNI 27.328.379, CUIT 20-27328379-0, Lic. en Informática, dom. Calle 523 N° 4048 e/ 135 y 136 de La Plata, Prov. Bs. As. y Eliseo Palacio, arg., nac. 11/02/80, solt., DNI 27.821.849, Lic. en Informática, CUIT 20-27821849-0, dom. Calle 23 N° 317 b de City Bell, Prov. Bs. As. Denominación: Intance XXI S.R.L. Dom. Legal: Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: a) fabricación de software informático y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros; b) comercialización de software informático y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros; c) exportación de software informático y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros; d) importación de software informático y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros; e) la certificación de normas informáticas; f) servicios informáticos a Empresas. Capital Social: Pesos quince mil, dividido en 100 cuotas de pesos ciento cincuenta c/u, suscripto totalmente: Juan Manuel Ator suscribe 50 cuotas y Eliseo Palacio suscribe 50 cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la

sociedad a cargo de un Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Eliseo Palacio. Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año. Sede Social: 523 N° 4048 e/ 135 y 136 La Plata, Prov. Bs. As. Fiscalización: socios Juan Manuel Ator. Contadora Liliana María Panella.

L.P. 26.238

CASA TOMADA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pollola Alejandro, argentino, soltero, 07/08/1986, D.N.I. 32.222.857, domiciliado en la calle 20 N° 2339, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; Pollola Agustín, argentino, soltero, 18/06/1982, arquitecto, D.N.I. 29.485.492, domiciliado en la calle 20 N° 2339, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; Sanguinetti Santiago, argentino, soltero, 21/11/1985, D.N.I. 31.940.550, domiciliado en la calle 493 N° 2585, La Plata, Buenos Aires; Picado Estanislao Francisco, argentino, soltero, 05/09/1986, D.N.I. 32.070.598, domiciliado en la calle 10 N° 4856, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires. 2) 18/06/2013. 3) Casa Tomada S.R.L. 4) Calle 20 N° 2339, Manuel B. Gonnet, La Plata, Bs. As. 5) Gastronómica, Comercial, Exportadora e Importadora de productos, bienes, servicios para la actividad gastronómica. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.- 8) Socio gerente Pollola Alejandro. 9) Socio Gerente. 10) 31/12. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Spinoso, Contador Público Nacional.

L.P. 26.239

EL CLÁSICO FÚTBOL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto F. Franco, 19-10-50, DNI: 8.103.087, CUIT 20-08103087-2, Cr. Público; María C. Lorda, 09-05-51, LC: 6.710.104, CUIT: 27-06710104-4, comerciante, ambos cónyuges en 1ras nupcias, Fabián Agustín Franco Lorda, casado en 1ras nupcias con María E. Ramón, Cr. Público, DNI: 28.672.935, CUIT: 20-28672935-6, María Luisina Franco Lorda, soltera, Ing. agrónoma, DNI: 30.295.395, CUIT: 27-33295395-3; todos argentinos, domic. en Rivadavia N° 133 de la ciudad y Pdo. de Carlos Casares Pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 79 del 12-07-2013; 3) El Clásico Fútbol S.A.; 4) Galcerán N° 176 Pta. Alta Carlos Casares. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia y/o de terceros o asoc. a terceros a las sig. activ.: a) Recreativas: Mediante la explot. de activ. de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas, servicio de bar y confitería, servicios de explot. de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares; b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas; c) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; d) Comerciales: Compra, vta, distrib., transporte, importado en pie o faenado, como así también la instalac. de depósitos, cámaras frigoríficas, ferias, almacenes; e) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta hipoteca o transferencias; construir inmuebles urb. o rurales para su uso, explotación o vta; realizar loteos o fraccionam. de inmuebles, incl. todas las operac. comp. en las leyes o reglamentos sobre prop. horizontal; f) Mandatarias: En ejercicio de repres. de firmas que actúen de la distrib., fraccionam., recepción, control y embarque de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; g) Financieras: Realizar todo tipo de operac. financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen dir. o indir. con el objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.100. 8) Directorio: de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Roberto F. Franco, DNI: 8.103.087; Vicepresidente: Fabián Agustín Franco: DNI: 28.672.935; Director suplente: María C. Lorda: DNI: 6.710.104 por Tres ejercicios. 9) Rep. Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-06. 11) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Roberto F. Franco Cr. Público.

L.P. 24.210

BUBBLE CLEANING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fabián José Giuliano, nac. 29-12-68, DNI: 20671743, divorciado, domic. Peñaloza 1450,

Pergamino; y Diego Omar Giuliano, naco 15-09-73, DNI: 23407682, casado, domic. Virgen de Lourdes 357, Pergamino, ambos argentinos y comerciantes. 2) 16-07-2013, escrit. 82, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Bubble Cleaning S.A.". 4) Pueyrredón 1342, Pergamino (Bs. As). 5) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y parquización de oficinas, comercios, viviendas, laboratorios, bancos y entidades financieras, educativos, industriales, públ. y/o privadas, y espacios y edificios públicos. Construcciones, pintura, fumigaciones, desinfecciones y saneamiento ambiental. Compra y venta, exportación e importación de prod., y subprod. para limpieza, higiene, desinfección y fumigación. Comercialización y service de software para control de personal. Envío, distribución y entrega de resúmenes de cuentas, circulares, folletos, mailings, boletas, comprobantes de tasas, impuestos, contribuciones, facturaciones de servicios. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Fabián José Giuliano. Director Suplente: Diego Omar Giuliano. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de diciembre c/ año. Rubén S. Stradiot, Escribano. L.P. 24.211

APICULTURA - TODO CAMPO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Walter Marques, 19/11/69, DNI 21.123.122, Av. Hipólito Yrigoyen 6755, dto. B, Remedios de Escalada y Eduardo Oppici, 3/10/58, DNI 12.708.844, Río Bamba 473, Temperley, ambos arg., solteros y comerciantes. 2) Instrumento Público: 18/7/13 3) Apicultura - Todo Campo S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 6755, Oto. B, Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, importación y exportación de automotores, acoplados y rodados. Explotación de establecimientos para la producción de especies apícolas. Fabricación y venta de materiales apícolas. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. Explotación del transporte de mercaderías, depósito y embalaje. Elaboración de productos alimenticios que tengan como materia prima la miel y derivados. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Diego Walter Marques, Director Suplente: Eduardo Oppici con domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de marzo de c/año.- Mario Cortes Stefani, abogado. L.P. 24.214

GENTE DE CAMPO ARROYO AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Reunión de Directorio de fecha 15/12/2012 se aprobó cambiar el domicilio social a Calle 17 (Elvira Rawson) número 575 de Pergamino, Pdo. Pergamino, Pcia. Buenos Aires. Mariela del Rosario Gorospe, Escribana. L.P. 24.212

RAMALLO CARNES S.R.L.

POR 1 DÍA - Que por Acta N° 4 del Libro de Actas de Reuniones de Socios, de fecha 01/09/2004, se aprueba la Cesión de Cuotas, del Socio Armendáriz, Horacio Félix DNI N° 10.080.885 vende el 100 % de sus cuotas partes en Ramallo Carnes S.R.L., a la Sra. Stella Maris Carreras DNI N° 16.301.991, cantidad de cuotas 400, valor nominal de 10 pesos cada una. Que por Acta N° 6 del Libro de Actas de Reuniones de Socios, fecha 30/09/2004, se aprueba la Ampliación del Capital Social a \$ 10.500,00, quedando compuesto por 650 cuotas a favor de Carreras, Stella Maris y 400 Cuotas a favor de Olivero, Silvia A. Que por Acta N° 7 del Libro de Reuniones de Socios, fecha 10/10/2009, se aprueba como Socio Gerente a la Socia Stella Maris Carreras. Que por Acta N° 8 del Libro de Actas de Reuniones de Socios, fecha 15/11/2009, se aprueba el Cambio de Domicilio de la Sede Social, a la Avda. Illia N° 697 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Autorización al Cr. Alberto J.M. Wagner DNI N° 12.284.989. L.P. 24.217

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Sociedad del Estado

POR 1 DÍA - Rectificatoria, Esc. 122, 11.07.2013, Nicolás Cavagna, Notario, Reg. 3, Chivilcoy, comparece, en nombre y rep. de Municipalidad Ciudad Chivilcoy, dom. calle 25 de mayo, 35, Chivilcoy, en carácter de Intendent Municipal, el Sr. Aníbal José Pitelli, arg., nac. 04.10.63, profesor, cas. 1° nup. c/Griselda Leonor Santellan, D.N.I. 16.301.700, C.u.i.t. 20-163017.00-9, dom. Arenales 85, Chivilcoy, Bs. As. Modifica Esc.17, del 05.03.13, folio, 34, los Art. 10 y 18, quedan redactados ste. forma. Estatuto social: Artº. 10: facultades y deberes Presidente Directorio, o caso Vice: a) ejercer rep. legal, s/ art. 268, Ley 19.550, hacer cumplir leyes, estatuto, resoluciones, del Dto. Ejecutivo; b) convocar y presidir reuniones directorio; c) ejecutar actos reservados al directorio, caso emergencia; d) informar directorio s/ gestión de negocios; e) poner y absolver posiciones en juicios; f) firmar el funcionario que designe el directorio; Art.º 18: Disol, Liquidación: disuelta la sociedad causales Art. 94, Ley 19.550, se procederá a su liquidación, solo será resuelta por Asamblea, s/ Art. 5, Ley 20.705. Adriana Belgrano, Abogada. L.P. 24.218

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Sociedad del Estado

POR 1 DÍA - Esc. 17, Constitución Sociedad, "Empresa Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros, Sociedad del Estado ", Chivilcoy, Bs. As, 05.03.13, Nicolás Cavagna, Notario, Registro 3, Chivilcoy, comparece: Anibal José Pitelli, nac. 04.10.63, profesor, cas. 1° nupcias c/Griselda Leonor Santellan, D.N.I. 16.301.700, c.u.i.t. 20-16301700-9, dom. Arenales, 85; Juan Martín Etcheverría, nac. 27.11.74, contador, solt. hijo de Raúl Oscar Etcheverría y Lourdes Ester López, D.n.i. 23.971.032, C.u.i.t. 20-23971032-9, dom. Alvear, 33; Federico Raúl Alonso, nac. 17.01.72, empleado, cas. 1° nupcias c/ María Cecilia Haz, D.n.i. 22.376.375, C.u.i.t. 20-22376375-9, dom. Belgrano, 174, Ovidio Julio Pollaroli, nac. 03.02.65, abogado, divor. 1° nupcias de Cecilia Ethel Seira, D.n.i. 17.096.920, C.u.i.t. 20-17096920-1, dom. Moreno, 179; Jorge Alberto D'angelo, nac. 08.01.52, empleado, cas. 1° nupcias c/Mónica Destefano, D.n.i. 10.093.881, C.u.i.t. 20-10093881-3, dom. Zapiola, 363; Ernesto Martín Gallo, nac. 16.09.79, abogado, solt. hijo de Ernesto Ramón Gallo y María Isabel Nieborg, D.n.i. 27.563.145, C.u.i.t. 20-27563145-1, domo Gral. Rodríguez, 411; Marra Cristina Sempio, nac. 17.10.50, abogada, cas. 1° nupcias c/Hugo Wildner, D.n.i. 6.296.934, C.u.i.t. 27-06296934-8, dom. Bolívar, 1544; Marcelo Daniel Mesplet, nac. 08.03.64, abogado, solt. hijo de César Pedro Mesplet y Norma Natividad Zanardi, D.n.i. 16.768.566, C.u.i.t. 20-16768566-9, dom. Hipólito Irigoyen, 121; Fernando Héctor Dell'Immagine, nac. 21.02.64, contador, divor. 1° nupcias de Griselda Mabel Gardella, D.n.i. 16.768.722, C.u.i.t. 23-16768722-9, dom. Chacabuco, 338; Marcelo Fabián Graziadei, nac. 02.08.65, abogado, divor. 1° nupcias de María Victoria Iglesias, D.n.i. 17.521.522, C.u.i.t. 20-17521522-1, dom. Hipólito Irigoyen, 167, 1° p. "D"; Rafael Vallerga, nac. 11.06.79, abogado, solt. hijo de Raúl Alberto Vallerga y María del Rosario Falabella, D.n.i. 27.131.093, C.u.i.t. 20-27131093-6, dom. Colón, 156, todos argentinos, dom. ciudad de Chivilcoy. El Sr. Aníbal José Pitelli, en nombre y represent. "Municipalidad Ciudad Chivilcoy, domo 25 de Mayo, 35, Chivilcoy, carácter Intendente Municipal, expresa: por Ordenanza Municipal, 6505, del 05.03.2010, Consejo Deliberante resolvió creación Empresa Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros Sociedad del Estado, por Ordenanza Municipal, 6506, del 05.03.2010, Consejo Deliberante resolvió aprobación estatuto empresa, facultando al Dto. Ejecutivo, a modificar, readecuar instrumento en cuestión, por referida ordenanza, se lo faculta pl designación miembros Directorio, Decreto, 808, del 22.07.2010. Estatuto Social : 1) denomina : "Empresa Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros Sociedad del Estado", sociedad carácter unipersonal, único socio Municipalidad Ciudad de Chivilcoy. 2) domicilio social, ciudad y partido Chivilcoy, Bs. As., jurisdicción Pcia. Bs. As. 3) duración 99 años desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: tendrá como principal objetivo planificación, gestión, operación transporte público y terrestre pasajeros y

afines, dentro de su competencia, explotación vehículos propios o de terceros. 4) capital social: \$ 6.043.279.00, integrado por Dto. Ejecutivo Municipal, aporte capital inicial en especie, por transferencia de 17 unidades, que se registrarán a nombre de la sociedad en formación, s/ Art. 38, Ley 19.550. A los fines integración capital social, Dto. Ejecutivo municipal, asignará a sociedad, bienes muebles y activos de la Municipalidad para cumplir con los fines de la empresa. El capital representado por certificados nominativos, no endosables, con derecho a voto, sólo negociables entre entidades s/ Art. 1, Ley 20.705. 5) Administración y Representación: dirección y administración, cargo Directorio, integrado por Presidente, Vicepresidente, Director titular, Director suplente, designados por Dto. Ejecutivo, funciones 3 ejercicios, caso fallecimiento, renuncia, incapacidad o inhabilidad, se incorporará automáticamente suplente, caso ausencia, impedimento, del Presidente, reemplazará Vicepresidente; 6) facultades y deberes Presidente, o Vice en su caso: a) Ejercer representación legal, conforme Art. 268, Ley 19.550, cumplir y hacer cumplir leyes, Estatuto y Resoluciones del Dto. Ejecutivo. b) Convocar, presidir reuniones Directorio.- c) En emergencia o necesidad tornen impracticable citación Directorio, ejecutar actos reservados al mismo.- d) Informar al Directorio s/gestión negocios de Sociedad.- e) Poner, absolver posiciones, reconocer documentos en juicio.- f) Firmar con funcionario que designe el Directorio, documentación.- 7) Fiscalización a cargo de Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, función plazo 3 ejercicios, designados por Dto. Ejecutivo municipal, a propuesta Concejo Deliberante. La comisión fiscalizadora, designará presidente, y su reemplazante en caso de licencia, ausencia, enfermedad o fallecimiento.- 8) La Municipalidad de Chivilcoy, tiene atribuciones que la Ley 19.550, le confiere a la Asamblea de Accionistas.- 9) ejercicio económico-financiero cierra 31.12.- Acta Constitutiva: 1) denomina: "Empresa Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros Sociedad del Estado "domicilio social 25 de Mayo, 35, Ciudad y Partido Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Suscripción e Integración: capital social suscripto es \$ 6.043.279,00, dividido en 100 certificados nominativos, no endosables de \$ 60.432,79 v/n , c/u, 1 voto por certificado ; a) Municipalidad de la Ciudad de Chivilcoy suscribe 100 % importe referido. 3) Designación Directorio: Decreto 808, del 22.07.2010, el Sr. Aníbal José Pittelli, carácter indicado, designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Martín Etcheverría, Vicepresidente: Jorge Alberto D'Angelo, Director Titular: Ovidio Julio Pollaroli, Director Suplente: Federico Raúl Alonso, aceptan cargos. 4) Fiscalización: Decretos, 1716 y 370, del 05.12.2012 y 26.02.2013, Sr. Anibal José Pittelli, carácter indicado, designó síndicos, integrantes Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Ernesto Martín Gallo; Síndico Titular: María Cristina Sempio; Síndico Titular: Marcelo Daniel Mesplet; Síndicos Suplentes: Fernando Héctor Dell'immagine ; Marcelo Fabián Graziadei; Rafael Vallerga, aceptan cargos. Autorización: Notarios Rubén Diego Martín Cavagna, Nicolás Cavagna, y Sr. Arturo Antonio Belgrano, inscribir ante la DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada. L.P. 24.219

LURISOMA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Escritura Pública N° 151 del 5 de julio de 2013 Escribana María Cecilia Fioroni, Titular Registro N° 7 Olavarría. Socios: Risueño, Francisco Atilio, argentino, casado, hacendado. F. Nac. 19-09-1963 - DNI.16.464.193, CUIT 20-16464193-8, domicilio: 25 de Mayo 3373 - Olavarría - Pcia. Bs. As. Aguerrebehere, Mariana, argentina, casada, ama de casa- F. Nac. 16-10-1966, DNI 18.310.034 CUIL 27-8310034-9, domicilio 25 de Mayo 3373 - Olavarría- Pcia. Bs. As.; Risueño, Mariana, argentina, soltera, estudiante - F. Nac. 9-10-1987, DNI 33.065.884, CUIL 27-33065884-9, domicilio: 25 de Mayo 3373 - Olavarría - Pcia. Bs. As.; Risueño, Lucía Eliana, soltera, Licenciada en Administración - F. Nac. 3-03-1986, DNI 32.131.530, CUIT 27-32131530-0, domicilio: 25 de Mayo 3373 - Olavarría -Pcia. Bs. As. Denominación: "Lurisoma S.A.". Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución minorista y mayorista de productos textiles, indumentaria, calzado y accesorios de cualquier tipo incluidas las de trabajo, deportes, para el transporte e industriales, de seguridad y de aplicación a la actividad agropecuaria.

Artículos de cuero, Talabartería y Marroquinería. Equipamiento de seguridad. Artículos y accesorios para camping, caza y pesca. Comidas y bebidas. Cosméticos, juguetes, muebles, discos, video juegos, libros y revistas. Ropa para niños, juguetes y accesorios, rodados infantiles, cortinas, blanco y lencería. Compra, venta y arrendamiento de equipos, accesorios e indumentaria para todo tipo de deportes. Explotación de marcas de fábrica, patentes y diseños industriales. Rodados menores, bicicletas, motos y sus accesorios. Artículos de limpieza, electrodomésticos y electrónica y similares. b) Industriales: Fabricación, corte y confección, compra, venta al por mayor y menor, distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. c) Servicios: Prestar servicios de comisiones y mandatos. Gestionar como mandataria y prestar servicios a terceros vinculados a la compra, venta, importación, exportación y comercialización minorista y mayorista de los bienes indicados en los puntos precedentes, administrar y comercializar el transporte de bienes muebles y en general la manipulación de los bienes adquiridos y comercializados por cuenta de terceros. Capital: \$ 100.000, 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u con derecho a 5 votos, totalmente suscriptas e integradas el 25% en efectivo. Domicilio Social: 25 de Mayo N° 3373, Olavarría, Prov. Bs. As. Duración 50 años. Administración: Directorio 1 a 5 Titulares e igual cantidad de Suplentes por tres ejercicios. Representante Legal: El Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Risueño, Francisco Atilio, Vicepresidente: Risueño, Lucía Eliana Director Titular: Risueño, Mariana; Director Suplente: Aguerrebehere, Mariana. Fiscalización: Por los Accionistas.

B.B. 57.735

CLIENTING SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Escritura 150 del 18/07/2013, Folio 383, Registro 1078, CABA: 1) Juan Martín Badaracco cedió las 10.000 cuotas que tenía al socio Hernán Gabriel Trearichi. 2) Juan Martín Badaracco renunció al cargo de Gerente y se aceptó su renuncia autorizado por Escritura N° 150 del 18/07/2013, F° 383, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni, Escribano.

C.F. 30.231

CAMPOS DE GÓMEZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura 1007 del 19/07/2013, Folio 5662, Escribano Francisco J. Puiggarí, Registro 453. 2) "Campos De Gómez S.A.". 3) Socios: Filippo Federico Costa, italiano, nacido el 1°/02/1948, casado en segundas nupcias con Liliana Beatriz Di Lucca, empresario, DNI 92.025.196, CUIT 20-92025196-0, domiciliado en Quinta La Soleada, acceso a Gómez, Partido de Brandsen, Pcia. Buenos Aires y Claudia Beatriz Lamarque, argentina, nacida el 23/03/1962, divorciada de primeras nupcias de José María Rodríguez, comerciante, DNI 14.619.997, CUIT 27-14619997-1, domiciliada en Concepción Arenal 3325, Piso 12, Dto. "D", CABA. 4) Sede Social: Quinta "La Soleada", acceso a Gómez, Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra - venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crear-

se. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. 9) Ejercicio Social: 30/06. 10) Directorio: Se designa Presidente a Filippo Federico Costa; Director Suplente: Claudia Beatriz Lamarque, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Quinta "La Soleada", acceso a Gómez, Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Escritura N° 1007, Folio 5662, Fecha 19/07/2013, Registro Notarial 453, Javier E. Magnoni, Escribano.

C.F. 30.232

DOS VALLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Gerencia N° 47 del 10/06/2013 se resolvió modificar la sede social de Llaolao 61, Lagos del Golf, Nordelta, Localidad Tigre, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires y trasladarla a Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 46 - Lote 4, Fracción XLVI., Localidad de Del Viso, Partido De Pilar, Provincia de Buenos Aires puesto que allí es donde funciona actualmente la administración de la Sociedad. Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada autorizada por Acta de Gerencia N° 47 del 10/06/2013.

C.F. 30.233

CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 68 del 10/06/2013 se resolvió modificar la sede social de Llaolao 61, Lagos del Golf, Nordelta, Localidad Tigre, Partido Tigre, Pcia. de Buenos Aires y trasladada a Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 46 - Lote 4, Fracción XLVI., Localidad de Del Viso, Partido De Pilar, Provincia de Buenos Aires puesto que allí es donde funciona actualmente la administración de la Sociedad. Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada autorizada por Acta de Directorio N° 68 del 10/06/2013.

C.F. 30.234

QUE LINDO ENTERTAINMENT S.A.

POR 1 DÍA - Se deja sin efecto la convocatoria publicada del 11/07/2013 al 17/07/2013 a celebrarse el 30/07/2013 por razones personales que impiden al socio accionista Juan Horacio Fabbri a poder participar. La misma se reprogramará y se dará publicidad conforme a la Ley de Sociedades. Graciela Esther Amura, Escribana Pública.

C.F. 30.236

ROA Y CABRAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 15/10/13: Roberto Armando Roa, 17/7/77, DNI 25.555.403, Bahía Blanca 808; Carlos Anibal Cabral, 4/1/77, DNI 25.541.819, Albateiro 346; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de González Catán, PBA. Roa y Cabral Construcciones S.R.L. 99 años. Constructora, construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalizaciones, purificaciones y potabilización de aguas, redes de desagües, obras de electrificación. La realización de redes de electricidad, agua, gas y cloacas de carácter público y privado. La construcción, edificación; remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.

Importación y exportación de materias primas, materiales, máquinas, herramientas y transporte de mercaderías, en vehículos propios, de terceros o asociados a terceros, relacionados con el objeto social. Capital: \$ 12.000. Gerente: Roberto Armando Roa, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Bahía Blanca 808, González Catán, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.238

LSG SKY CHEFS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 07/06/2013, se designó nuevo Directorio de la Sociedad quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Héctor Eduardo Elgueta Soza. Director Suplente: Bernardo Luis Deyheralde. La que suscribe, María Cecilia Victoria, Abogada ha sido autorizada por dicha Asamblea.

C.F. 30.237

YEIKA CALZADOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 120 del 10/7/13: Paolo Pinto, italiano, 26/2/65, DNI 92.370.737, Grito de Alcorta 3305, Morón; María Estela Miño, argentina, 24/9/61, DNI 14.498.577, Andalgalá 1181, Rafael Castillo; ambos empleados, solteros, de PBA Yeika Calzados S.A. 99 años. La fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus partes, accesorios y componentes. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de Suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Peribebuy 23, Lomas del Mirador, La Matanza, PBA. Presidente: Paolo Pinto; Directora Suplente: María Estela Miño. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.240

DANFENIC S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 162 del 22/7/13: Batia Saniewicz, 21/5/59, DNI 14.957.458, Humahuaca 3945, Piso 7° E; Eduardo Gabriel Landsberg, 1°/12/56, DNI 12.587.481, Montevideo 536, Piso 5° D; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA, Danfenic S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados en general, sus partes, accesorios y componentes. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Alfredo Palacios 3776, Lomas del Mirador. La Matanza, PBA. Presidente: Batia Saniewicz; Dir. Suplente: Eduardo Gabriel Landsberg. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.239

ABC EMPAQUES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 22/7/13: Julián Matías Lemonidis, soltero, comerciante, 8/4/95, DNI 38.788.056, Independencia 6292, Villa Ballester; Raúl Ernesto Denti, casado, Contador, 14/9/66, DNI 17.990.386, El Resero 652, Villa Adelina; ambos argentinos, de PBA. ABC Empaques S.R.L. 99 años. Importación, exportación, representaciones, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra-venta mayorista y minorista de: a) productos alimenticios en general, a granel y envasados, b) papeles impresos y sin impresión, celofán, polietileno, Polipropileno, poliéster, PVC, películas termocontraíbles, cintas adhesivas, flejes plásticos y todo otro producto para envasamiento en general, también su impresión, transformación y conversión; c) máquinas y equipos para envasamiento, d) máquinas, equipos, instrumentos y accesorios de control de proceso, prospección, explotación, transporte y distribución para las industrias extractivas, energética, gasífera, química, petroquímica, siderúrgica y de aguas corrientes. Capital: \$ 12.000. Gerente: Julián Matías Lemonidis, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede:

Independencia 6292, Villa Ballester, Gral. San Martín, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.241

HERRAJES TRILLINI S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 16, ambas del 1°/06/13 renunció Ricardo Julio Trillini al cargo de Presidente y designaron el nuevo Directorio así: Presidente: Fernando Ariel Tornelli, Vicepresidente: Horacio Oscar Vega y Director Suplente: Elsa Lucía Raigoso y se cambió la sede social a Maestro Ángel D'Elía 734, localidad y Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As., ratificado por Acta de Directorio N° 17 del 08/07/13. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.243

CRAMP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 03/12/12, se resolvió cambiar la jurisdicción a Pcia. de Bs. As. y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: "Cramp S.A. Se establece nueva sede social en Dr. Travi 250, Localidad y Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.244

INCOES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 51 del 15-07-13 se fijó la sede legal en la calle Juan Bautista Alberdi 431 of. 1002, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.245

GASCÓN MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Se constituyó por Escritura del 19/07/2013 folio 906 Reg. 1641 de Cap. Fed. de adscripción del Esc. Nicolás Zabala, se constituyó Gascón Mar del Plata S.A. Socios: Daniel Gustavo Helal Caruso, uruguayo, nacido el 9 de agosto de 1966, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya número 1.764.707-9 y Clave de Identificación número 20-60389088-5, domiciliado en Gascón 27, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Felipe García Morales, uruguayo, nacido el 4 de enero de 1964, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.112.869 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-94112869-7, domiciliado en Gascón 27, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica: La explotación comercial del negocio de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, cafés, Fast-food, rotiserías y similares; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. La elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. La administración y explotación de bares, restaurantes y confiterías. La locación o cesión de espacios o locales para la promoción y venta de los productos arriba mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde el día de su constitución. Capital: \$ 150.000. Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, Inciso 2° por aumentos de capital, la reunión de socios que determinen dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los cuales durarán en sus cargos 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Gascón 27, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Presidente: Felipe García Morales, Director Suplente: Daniel Gustavo Helal Caruso. Nicolás Zabala, Escribano.

C.F. 30.247

SISTEMAS OPERATIVOS SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria del 05/07/2012 se designó Directorio por el plazo de 3 años según artículo noveno del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular: Presidente Sr. Marcelo Daniel Soldini; Director Suplente: Sra. Nelba Herminia Fernández. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Balcarce 66, planta alta, oficina 108, Paseo de los Naranjos, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. María Cecilia Santilli Amiama, Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2012.

C.F. 30.248

DOMISALUD S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria del 04/07/2012 se designó Directorio por el plazo de 3 años según artículo noveno del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular: Presidente Sr. Alejandro Javier Zalazar; Director Suplente: Sra. María Celeste Migliano. Todos los Directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Arias 289, Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires. María Cecilia Santilli Amiama, Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2012.

C.F. 30.249

INCOES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 02/07/2013 se dejó sin efecto el aumento de capital social de \$ 3.000.000 a \$ 25.000.000 resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 del 10/04/2012. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.246

LOCSYS SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 10/06/13 reelige Presidente a Néstor Hugo Siffredi y se Designa Suplente a: Carlos Verzello por Renuncia de Jorge Chiarella. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

C.F. 30.250

MERO-AR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 30/04/13 reforma Artículo Cuarto: llevando el capital a \$ 500.000. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

C.F. 30.251

ENSOLPIGS S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 186008. Mat. 105327. Por Asamblea Extraordinaria del 12/10/12 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 1.200.000, en consecuencia se modificó el artículo 4° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000) representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." Autorización por Asamblea Extraordinaria de 12/10/12 a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.252

GRUPO NAKSKOV S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta del 26/3/2013 se designó Presidente: Ester Silvia Popilevsky, Director Suplente: Magalí Chantal Alegra Maleh, ambas fijan domicilio especial en Sargento Cabral 2600, Country Mi Refugio Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.253

INDURA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 33 del 18/04/2013 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: José Armando Franzosi, Vicepresidente: Hernán Briones; Director Titular: Michael Olivares, Juan Pablo Ruggieri y Carlos María Brea. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Rivadavia 50, Centro Industrial Garín, Provincia de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Carlos María Brea, T° 31, F° 254, fue autorizado por Acta de Directorio del 18/04/2013. Carlos M. Brea, Abogado.

C.F. 30.262

KALONA S.A.

POR 1 DÍA - En Acta de Directorio del 08/02/2013 por homonimia en la DPPJPB a la denominación elegida se le agregó el aditamento "Sucursal Argentina - Sociedad Extranjera". Nueva denominación de la Sucursal en la Argentina "Kalona S.A - Sucursal Argentina, Sociedad Extranjera". Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.255

MARCAR NORTE COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato del 23/07/2013 se cambió la denominación por homonimia a Marcar Norte Telefonía S.R.L., y se suprimieron del objeto social las siguientes actividades: f) Explotación, administración, gestión técnica y comercial de internet y canales de televisión abierta, por cable, satelital y de cualquier otra modalidad tecnológica disponible en el mercado; g) Elaboración de contenidos y diseño de programas de educación, formación y capacitación para televisión, internet y de otros medios de difusión, por imagen, texto, auditivo y/o presencial. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.254

EL REY DE LAS COSAS DULCES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Pedro Martínez, 23/6/74, DNI 23.960.760 y Sandra Noemí Do Nacimiento, 28/7/76, DNI 25.316.878; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Calle 21 N° 3373, Berazategui, Prov. Bs. As. 2) Escritura 187 del 8/7/13. 3) El Rey de Las Cosas Dulces S.A. 4) Dardo Rocha 1558, Localidad y Partido de Berazategui, Prov. Bs. As. 5) a) explotación de restaurantes, bares, confiterías, panaderías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas, delivery, catering y todo tipo de emprendimiento gastronómico; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) elaboración, venta de sandwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; e) compraventa, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Juan Pedro Martínez. Director Suplente Sandra Noemí Do Nacimiento, ambos con domicilio especial en el social. Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.263

MATTIA VELÁZQUEZ S.R.L. (ahora Velazquez Débora y Manuel S.R.L.)

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 22/7/13: Osvaldo Jesús Mattia, DNI 6149561, cede 90 de sus cuotas sociales de \$ 40 a Manuel Velázquez, DNI 10588736, y 60 de sus cuotas sociales de \$ 40 a Débora Vanesa Velázquez, DNI 26472125, arg., casada, ama de casa, 4/1/78, Perdriel 3949, loc. y pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Por reunión de socios del 22/7/13: 1) renuncia Osvaldo J. Mattia al cargo de gerente y se designa a Débora V. Velázquez, con domicilio especial en el social; 2) trasladan la sede social a Perdriel 3949, los y pdo. San Martín,

Pcia. Bs. As.; 3) modifican la razón social por Velázquez Débora y Manuel S.R.L., continuadora de Mattia Velázquez S.R.L.; y 4) se reforma el Art. 1º del Contrato Social. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.259

INDURA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 34 del 26/04/13, se aumento de capital social a la suma de \$ 73.364.713 y se reformó el Artículo 4º de acuerdo a siguiente Texto "Artículo 4º Capital social: El capital social es de setenta y tres millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setecientos trece (\$ 73.364.713) representado por 13.806.950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A", de un peso (\$ 1,00,) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y 59.557.763 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B", de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, con forme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Carlos María Brea, Abogado.

C.F. 30.261

LEANDRINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectifica edicto N° 39852: Domicilio: Av. Maipú 901 Cdad. y Ptdo. Vte. López. Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.803

FOCARBUS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 18/07/2013, se aceptaron las renunciaciones de Juan Lorenzo Draghi como Presidente y del Director Suplente: José Luis Campusano. Se nombra Presidente: Jesús Estela Naranjo, Directora Suplente: Olga Mariana López, ambas con domicilio especial en la sede. Se cambia la sede a: Calle 25 de Mayo N° 432 piso 3, of. "5" de loc. y part. de Morón, pcia. de Buenos Aires. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.256

SOLSEGUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mir Jorge Daniel; 57 años.; DNI 12.587.006, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1824, 7º piso, dpto. B, C.A.B.A. y Mir Alejandro Fernando; 54 años; DNI 13.305.560, separado, argentino, comerciante, domiciliado en Varela 372, 2º piso, dpto. A, C.A.B.A.. 2) 10/07/2013. 3) "Solsegur S.R.L." 4) Pte. Perón 1351, U.F. 242, localidad de Pte. Derqui y partido de Pilar, provincia de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ejercer las representaciones de firmas que actúen en la comercialización de cualquier tipo de mercaderías y/o servicios permitidos por las leyes. También intervenir en mandatos, acciones, consignaciones, gestiones de negocios y en la administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 10.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Jorge Daniel Mir Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 30 de junio. Alberto V. Guzmán, Contador Público.

S.I. 40.792

OFI-Z ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - "Ofi-Z Argentina S.R.L." Socios: Alejandro Agustín Bonilla, arg., nac. 29/09/1985, DNI 31.928.337, CUIT 20-31928337-5, empresario, soltero,

dom. en Riobamba 1650 "Barrio La Comarca" Gral. Pacheco, pdo. de Tigre. Lucas Nicolás Riva arg., nac. 21/03/1983, DNI 30.204.935, CUIT 20-30204935-2, empresario, soltero, dom. en Luis García 650 Torre 2 Piso 9 "B", pdo. de Tigre. Constitución: Escritura pública 56 del 10/07/2013. Escribana Laura M Patricio Reg. 14 San Fernando. Denominación: "Ofi-Z Argentina S.R.L." Domicilio Social: Jurisd. Pcia de Bs. As. Sede Social: Avenida Hipólito Yrigoyen 960 Oficina C Gral. Pacheco, pdo. de Tigre. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de artículos de librería, papelería, limpieza, perfumería, alimentos, bebidas, elementos de computación, muebles y demás insumos para oficinas. Comercialización de materiales, componentes o materias primas necesarias para el desarrollo de las actividades enunciadas en el objeto, como también la representación local de fabricantes extranjeros. Plazo: 99 años. Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal de cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. Administración a cargo de los gerentes quienes durarán en sus cargos todo el término de duración de la soc. Se designan Gerentes a Alejandro Agustín Bonilla y Lucas Nicolás Riva. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Laura M. Patricio, Escribana.

S.I. 40.801

MARFRIG ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2013 se aumentó el capital social a la suma de \$ 352.519.596 y se reformó el artículo 4º de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital es de Pesos trescientos cincuenta y dos millones quinientos diecinueve mil quinientos noventa y seis (\$ 352.519.596), representado por 352.519.596 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." El que suscribe, Estanislao José Uriburu, Tº 84 Fº 130 CPACF, ha sido autorizado por dicha Asamblea. Estanislao J. Uriburu, Abogado.

S.I. 40.818

GMI GESTIÓN MANTENIMIENTO INTEGRAL QUINTEROS AIELLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Fabián Compagnucci, 46 años, técnico electromecánico, DNI 17.874.786, Goyena 3535 Olivos, Prov. Bs. As.; Ariel Osvaldo Di Luca, 39 años, técnico electrónico, DNI 23.780.496, Rubén Darío 4462, Munro, Prov. Bs. As.; ambos arg. y cas. 2) GMI Gestión Mantenimiento Integral Quinteros Aiello S.R.L. 3) Inst priv. 8/7/13. 4) Pedro Goyena 3535 Olivos Vte. López Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Prestar servicios de calibración y puesta en marcha de Instrumentos de presión, temperatura, nivel, caudal. Instalar sistemas de automatización de procesos y prestar servicios de ingeniería industrial. 7) \$ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a los 2 socios por 50 años. 9) Por los socios. 10) 30/6. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.804

SOCIEDAD DE EDITORES ABC1 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios N° 2 de fecha 28/09/2012, Socios gerentes: Hernán Gabriel Sima, CUIT 20-18284162-6, DNI 18.284.162, domiciliado en Talar del Lago 2, Lote 73, localidad de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Jorge Roberto Arias, CUIT 20-10933602-6, DNI 10.933.602, domiciliado en Carlos Pellegrini 1672, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Indistintamente. Por el todo el término de duración de la sociedad. Luis O. Sánchez, Contador.

S.I. 40.829

H.S.I. EVENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Hernán Pisarenko, 37 años, Adm. Empresas, c/domic. Diego Palma 1821 UF 3 San Isidro, P. Bs. As. DNI 25.188.226, CUIT: 20-25188226-7, por sí;

Martín Vivot, 34 años, Comerciante, c/dom. P. Acevedo 2772 Béccar, P. Bs. As. DNI 27.386.613, CUIT: 20-27386613-3 por sí; Alejo Vivot, 37 años, empresario, c/dom. Av. de los Bosques 2100, UF 30, Rincón de Milberg. P. Bs. As. DNI 25.430.285 CUIT 20-25430285-7 y Vicente Urdapilleta, 37 años, Comerciante, c/dom. Av. de los Bosques 2100, UF 242, Rincón de Milberg. P. Bs. As.: DNI 25.430.427 CUIT 20-25430427-7 ambos representando a C.M. Catering S.A. c/dom. legal 25 de Mayo 252, 6º Piso, CABA CUIT: 30-70872991-0, inscrita en I.G.J. 02-03-2004, N° 2577, Libro 24 de S.A. Todos Casados y argentinos. 2) Fecha inst. 17-07-2013; 3) Razón social H.S.I. Eventos S.A.; 4) Dom. Legal: Manzone 823, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As.; 5) Objeto social; dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Gastronomía, bar, confitería, restaurantes, patios de comidas, comedores Esc., indust., emp. y de campaña, pub, casa de lunch, catering y delivery. Vta. de toda clase de art. y prod. Alimentos, Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Ser. de cafetería y confitería, elab. de todo tipo de postres, repostería, serv. de lunch y comidas para fiestas. Servicios: Realiz. de eventos, promoc. y campañas public. Relac. c/el objeto social. P/el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital \$ 100.000; 8) y 9) Administración: Directorio: de 1 a 5 tit. e igual suplentes, p/3 ejercicios. Presidente: Alejo Vivot, Vicepresidente: Hernán Pisarenko y Director Suplente: Martín Vivot Fiscalización: p/los accionistas, s/Art. 55 y 284 ley Soc. Com. Rep. social: a cargo del Presidente.10) Cierre ej. 31 de octubre de c/ año. Gustavo Leonardo Sartie, CPN.

S.I. 40.827

GRÚAS SAN BLAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 152 del 15/7/13. Registro 4, Partido de Tigre. Se modificó la cláusula Tercera de los estatutos sociales, quedando el objeto social redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, locación, reparación, consignación, permuta, distribución, financiación, representación, transporte, importación y exportación de máquinas de todo tipo y uso, vehículos, equipos, automotores, acoplados, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos y herramientas nuevas y usadas, para uso y aplicación en cualquier tipo de actividades vinculada o no a la industria y al agro. La fabricación, elaboración, transformación de todo tipo de equipos, maquinarias de todo tipo y uso, vehículos, automotores, acoplados, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos y herramientas para uso y aplicación en cualquier tipo de actividad vinculada o no a la industria y al agro. La prestación y explotación de todo tipo de concesión de servicios públicos, con la Nación, las provincias, las municipalidades, y en general cualquier Organismo Estatal, centralizado o descentralizado o empresas del Estado o de participación estatal. La locación y prestación de servicios y la locación de obras, en especial las instalaciones y montajes industriales, la ejecución de movimientos de suelos, pilotaje, pavimentación, señalización y demarcación de vías de tránsito vehicular. Elaboración e Industrialización, compraventa, locación, consignación, permuta, distribución, financiación, representación, transporte, importación y exportación de productos alimenticios o equivalentes, animales, vegetales, material reproductivo y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Felicitas Solana Costa, Escribana.

S.I. 40.828

MAT SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Contrato Constitutivo Privado: 02 de julio de 2013. 2) Socios: Alejandro Serenelli, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Pompeya Rodríguez, nacido el 25 de abril de 1961, comerciante, con DNI 14.373.613, CUIT 20-14373613-0,

domiciliado en calle 29 Este N° 270 de la localidad de San Nicolás, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y Mirta Pompeya Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Serenelli, nacida el 20 de agosto de 1964, comerciante, con DNI 17.007.967, CUIT 27-17007967-7, domiciliada en la calle 29 Este N° 270, de la localidad de San Nicolás, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Mat Service Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: provincia de Buenos Aires. 5) Sede Social Avenida Falcón N° 473 de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. 7) Objeto: a) Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y contra incendios; tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y servicio de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. b) La prestación de servicios gráficos en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros; la realización de ploteos, laminados, gigantografías, rotulación vehicular y toda actividad relacionada con la industria gráfica. c) El diseño, la fabricación y comercialización de carteles y letreros, su remodelación, refacción, armado, mantenimiento y toda tarea vinculada con la cartelería. d) Realizar impresiones, encuadernación, folletería y toda actividad del ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para impresoras. e) La producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, promociones de ventas en catálogos, afiches, folletos, revistas, stands, como también toda otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. f) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. g) Entrenar y contratar personal para ello. h) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 8) Capital Social: \$10.000,00 (pesos diez mil) divididos en 1000 cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cada cuota. Suscripto en efectivo en su totalidad y en la constitución en un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años a partir de la constitución. 9) Administración y Representación Legal: Gerente Alejandro Serenelli por todo el término de la duración de la sociedad. 10) Fiscalización: Socios s/Art. 55 Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (No incluido en el Art. 299. Ley 19.550). Carlos A. P. Fernández, Contador Público Nacional.

S.N. 74.634

WALCAPA HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Muñoz Carlos Julián, 45 años, soltero, arg., comerciante, 9 de Julio 178, 6005 Gral. Arenales (B), DNI 18.200.092, CUIT 20182000923, Muñoz Walter Argentino, 52 años, soltero, arg., comerciante, 9 de Julio 178, 6005 Gral. Arenales (B), DNI 14.050.834, CUIT 23140508349; Muñoz Patricia Mariángeles, 40 años, casada, arg., comerciante, Primera Junta s/n°, 6005 Gral. Arenales (B), DNI 22.787.142, CUIT 27-227871429. 2)

16/03/2011. 3) Walcapa Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) 9 de Julio 178, 6005 Gral. Arenales. Pdo. de General Arenales. Pcia. de Buenos Aires. 5) a) Comerciales: Transporte de productos y sub-productos agropecuarios y mercaderías en general y toda otra clase de transporte terrestre de cargas. Compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, y cualquier forma de comercialización de productos, materiales, insumos, materias primas, artículos, equipos, maquinarias, herramientas y aparatos al por mayor y menor; b) Industriales: producción, fabricación y transformación de productos, c) Financieras; d) Inmobiliarias: adquisición, permuta, ventas, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos; e) De mandatos: ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de negocios de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8 y 9) La administración social será ejercida por uno o más socios (o un tercero) en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por la duración de la sociedad. Resol. por Art. 159 1ra. Pte., párrafo 2do. Ley 19.550. Gerentes Muñoz Carlos Julián, Muñoz Walter Argentino, Muñoz Patricia Mariángeles. 10) 30 de abril de cada año. Fabián M. Aberastury, C.P.

Jn. 69.983

BAHÍA TRANSPORTE SAPEM

POR 1 DÍA - Cambio de sede social. Se comunica por Acta de Directorio del 9/03/2012, protoc. por Esc. del 12/07/2013, Bahía Transporte Sapem ha aprobado el cambio de sede social, fijando como nueva sede de la entidad calle Moreno N° 9 de Bahía Blanca. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 57.718

BELGRANO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 45 de fecha 17 de mayo de 2013 se designa nuevo directorio. Presidente Juan Carlos Amodeo, 52 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.780.156. Director suplente Laura Lorena Gorosito, 41 años, soltera, comerciante, DNI 22.505.179, todos ellos con domicilio especial en Don Bosco 1130, Bahía Blanca. Ramiro J. Gilligan, CP.

B.B. 57.720

TECNOPALLETS S.A.

POR 1 DÍA - En el libro de actas de Asamblea rubricada en DPI 20.01.2013, en acta N° 10 en el folio 11, se nombra nuevo directorio de Tecnopallets S.A. cuyo domicilio es en Fitz Roy N° 858, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires, CUIT N° 30.70858285.5: Presidente: Beatriz Norma Fioero; Director Suplente: María Gabriela Fanelli. Daniel A. Zukerman, CPN.

B.B. 57.703

EL INDIRIO SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Martín Caporossi, arg., 6/9/86, soltero, DNI 32.586.702, Alsina 506, piso 6 de Bahía Blanca, empleado CUIT 20-32586702-8, hijo de Alejandro Caporossi y Eliana Jordán, Raniero Caporossi, arg., 19/12/84, soltero, DNI 34.609.901, Alsina 506, piso 6 de Bahía Blanca, empleado CUIT 20-34609901-2, hijo de Alejandro Caporossi y Eliana Jordán 2) Constitución escritura pública 27 del 05/10/2012. 3) El Indio Servicios y Tecnología S.A.; 4) Alsina 506, Piso 6 de Bahía Blanca, Bs. As.; 5) Objeto: Trabajos dentro industria aceitera y derivados en tareas administrativas, de embarque carga y descarga y acopio de materia prima, productos o sub-productos oleaginosos, control, peritaje o tratamiento de cereales con personal y tecnología; 6) 99 años; 7) \$ 12000. Representación social: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares e igual número de suplentes. 8) Pte. Caporossi Alejandro Aurelio, Direc. Suplente: Leandro Martín Caporossi, duración 3 ejerc. Fiscaliz. Los socios; 9) Cierre 30/09. Alejandro A. Caporossi, Presidente.

B.B. 57.750

BAHÍA TRANSPORTE SAPEM

POR 1 DÍA - Modificación de estatuto social por cambio de objeto. Se comunica que por Escritura del 12/07/2013 pasada ante la Esc. Ma. Verónica Scoccia, otorgada por Bahía Transporte Sapem ha quedado aprobada la modificación de estatuto por cambio de objeto social, en consecuencia el Art. 3° del Estatuto queda redactado así: La Sociedad tiene por objeto, la presentación de servicios vinculados con el transporte Público de Pasajeros a requerimiento de Entidades Públicas, y la Administración de aquellos Bienes de Dominio Público o Privado del Estado, y de aquellos bienes, que no siendo de dichas características, la Administración Pública posea autorización para su explotación o utilización podrá proceder a la compra venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que prestan, intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y/ privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con la actividad, pudiendo actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, presentarse en licitaciones públicas y privadas" María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 57.717

CHRISMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Orlando Marcelo Dalinger 18/03/1966, 47 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Mitre 627 Campana Pcia. de Bs. As. DNI 17.738.237 CUIT 20-17738237-0 y Christian Adrián Dalinger 17/01/1970, 43 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Amadeo Sabatini 230, Campana Pcia. de Bs. As. DNI 21.435.386 CUIT 20-21435386-6. 2) Inst. Pdo. 26/06/2013. 3) Chrismar S.R.L. 4) Amadeo Sabatini 230, Campana Pcia. de Buenos Aires. 5) A. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, personas. El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas. 6) 99 años desde la inscripción registral. 7) \$ 50.000. 8) Administración a cargo del Socio Gerente Christian Adrián Dalinger por todo el término de duración de la Sociedad y Fiscalización a cargo de los socios. 9) Representación: a cargo del Socio Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Bentancur Laura y Bentancur Diego, Autorizados.

Z-C. 83.479

G Y V REMOLQUES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) García Néldida Elisa, DNI 5.300.141, 67 años, casada, comerciante, domiciliada en calle Cuenca N° 3791 2do. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vinotto María Lorena, DNI 22.337.595, 41 años, casada, empleada, domiciliada en calle Las Margaritas N° 1000, Pilar, Provincia de Bs. As.; Argentinas; 2) 12/07/2013; 3) G y V Remolques S.R.L.; 4) Las Margaritas N° 1000, Pilar, Pcia. de Bs. As.; 5) Comerciales y servicios: servicio de remolque de automotores, servicio de grúas y mecánica ligera; 6) 99 años desde su inscripción; 7) \$ 15000. 8) y 9) Uno o más socios o un tercero indistintamente con cargo de gerente, un Socio Gerente, Socio Gerente: García Néldida Elisa, duración todo el término de la sociedad, representación Socio Gerente y fiscalización Socios no Gerentes. 10) 31-12. Sebastián A. Asturiano, C.P.

Z-C. 83.482

UNIVERSAL BUSINESS TEAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/13 se designó Directorio por 3 ejercicios, hasta asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31/12/15: Robert Allan Jenkin, presidente, CUIT 20-93182846-1; Peter Malcom Browning, vicepresidente, CUIT 23-94146087-9; Bradley Grant Dormer, director titular, CUIT 20-93664070-3; John Henry Hazell, director titular, CUIT 20-93396019-7; Nicholas John Hayman, director suplente, CUIT 20-93497345-4.

B.B. 57.751

COMPAÑÍA ARGENTINA DE UVAS DE SELECCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 18/07/2013 se constituyó "Compañía Argentina de Uvas de Selección S.R.L.". Socios: Ramiro Ezequiel Silvosa, argentino, soltero, naco 16/07/1983, DNI 30.408.033, CUIT 20-30408033-8, dom. José Hernández 2593, Ciudad Autónoma de Bs. As; Carla Nahir Monrabal, argentina, soltera, nac. 05/12/1977, DNI 26.390.472, C.U.I.T. 27-26390472-4, dom. Fray Justo Santa María de Oro 1886, 3er. Piso, Dto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Santos Jorge Beck, argentino, casado, nac. 13/06/1968, DNI 20.184.219, C.U.I.T. 20-20184219-1, dom. Quesada 3751, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 (noventa y nueve) años. Objeto: tendrá por obj. la elaboración, fracc., comercializ., distrib., venta mayorista y/o minorista, importac., exportac. de vinos, licores, aguardientes, bebidas espirituosas y en gral. todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas embotelladas y/o a granel, prod. alimenticios y sus derivados, productos frutihortícolas, servicios, tecnología relacionados con los rubros requeridos; represent. de productores, fraccionad., comercializadores y distrib. de los productos mencionados sean nac. y/o extr. Capital: \$ 12.000 (pesos doce mil) repres. p/1.200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) v/n c/u y 1 voto p/cuota. Administración y Representación Social a cargo del socio gerente Santos Jorge Beck. En tal carácter tiene todas las facultades p/ obligar a la sociedad en todos sus actos y contratos tendientes al cumplim. del obj. social y que no sean notoriamente extraños al mismo, incl. los previstos en Art. 1881 del C. Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965/63. Plazo de duración indetermin. Fiscaliz. a cargo de los soc. según lo norm. en los Arts. 55, 294, 298 de Ley 19.550. Sede Social: Estensoro 218, de la Cdad. y Pdo. de Escobar. Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Mónica Graciela Romano. Contadora Pública.

Z-C. 83.484

INGENIERO ALBERTO REANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2012 se aumentó el capital social en \$ 2.800.000,00 mediante Capitalización de la Reserva para incremento de Capital de Trabajo (\$ 1.300.000,00) y la distribución de un dividendo de acciones (\$1.500.000,00), por primer párrafo del Artículo 188 de la LSC, elevándose de \$ 4.200.000,00 a \$ 7.000.000,00. Emitió acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100% y se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 24.241

GRUPO RAMOS S.A.

POR 1 DÍA - Ratificatorio. Por acta de Asamblea de 10/06/2013 se resolvió aumentar el capital de 1.350.000 a 2.500.000, se modificó el artículo tercero del estatuto social. Dr. Norberto Malaisi, C.P.

L.P. 24.242

CASTOM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber elección de Directorio por Acta Asamblea Ord. N° 10 del 15/06/13. Presidente: Carlos Alberto Monvale, nacido el 5/2/51, arg., comerciante, casado DNI 8.480.789, CUIL 20-08480789-4, Vicepresidente: Juan Pablo Monvale, arg., comerciante, soltero, nacido 16/1/89, DNI 34.181.613, CUIL 20-34181613-1, Vicepresidente: Francisco Carlos Monvale, arg., soltero, estudiante, nacido 15/2/91, DNI 35.908.235, CUIL 20-35.908.235-6, todos domiciliados en Camilli 231 Moreno Bs. As., donde constituyen domicilio especial. Duración 2 ejercicios. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 24.243

AGM LATAM S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Alejandro Ciero, 48 años, casado, arg, Abogado, Av. Mayor Irusta 2900 Ba. Los Berros, lote 50, Bella Vista, Pdo. S. Miguel, PBA, DNI 17.564.348; Mariano Mayer, 36 años, casado, arg.,

Abogado, Cap. J. de San Martín 1739, Boulogne, Pdo. S. Isidro, PBA, DNI 25.745.179. 2) 11/07/2013. 3) AGM Latam S.A. 4) 9 de Julio N° 521 1° "D", San Isidro, Pdo. San Isidro, PBA. 5) (a) invest. y des. Tecnol. de semillas aptas p/prod. de oleag., granos y cereales; (b) Prod., almac. y comerc. de biocomb. y cualq. otros comb. Biol. que pud. Prod. a partir de m. p. de origen agrop., agroindus. o desechos org., incl., biodiesel, bioetanol, biogas, y la realiz. de mezclas de biodiesel c/gasoil y cualq. otros comb.; (c) Diseño y prep. de proy. de constr. de plantas de biocomb. p/su produc., almac. y manten.; (d) Otras act. Nec. o adec. p/ lograr la realiz. d/obj. ppal, t/ como real. Activ. de expl. Agríc. de c/tipo, e/inm. rurales prop. o d/terc., rentar campos p/siembra, prestar serv. Agríc. c/contrat., la exp. de plantas de prod. Agrop., ins. Agrop., fertiliz. y d/deriv. de biocomb. y biodiesel. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Alejandro Ciero; Dir. Sup.: Mariano Mayer. 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año. Dr. Horacio Martín Hargouas. C.P.N.

L.P. 24.245

TECNO INTELLIGENCE S.A.

POR 1 DÍA - 1- Germán Mignone, argentino, 29/8/90, DNI 35.325.117, soltero, empresario, Escalada 1200 de Troncos del Talar; Santiago Terra, argentino, 14/9/90, DNI 35.320.466, soltero, empresario, Boulogne Sur Mer 1430 Gral. Pacheco y Mark David Lipscombe, australiano, 5/8/81, DNI 94.631.197, divorciado, empresario, Cuba 3622 piso 9 CABA. 2) Esc. N° 348 del 11/7/13. 4) A) Software: creación y mantenimiento de sistemas informáticos, bases de datos, sistemas operativos, servicio de computación. B) Hardware: comercialización de hardware. C) Servicios: servicio técnico de los productos mencionados. D) Importación y exportación: de los productos del objeto. E) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. F) Financiera: aportar e invertir en capitales con exclusión de los previstos en la Ley 21.526; 6- 99 años. 7- Capital: \$ 100.000. 8- Administ: Directores Tit.: 1 a 5. Sup: igual o menor. Directorio: pres.: Santiago Terra. Dir. Sup.: Mark David Lipscombe. Fisc: Art. 55. 9- Representación: presidente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 24.246

CELSUX SPORTS & EVENTS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Durruty, 19/10/1968, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 431 de la localidad y partido de Morón, DNI 20.593.108, casado. Daniela Paola Bebebino 07/02/1973, domiciliada en calle Comodoro Martín Rivadavia N° 1681, 1er piso D° C, C.A.B.A., DNI 23.297.150, soltera. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Testimonio N° 170 del 10/07/2013. 3) Domicilio social: calle Libertador N° 23 de la localidad de Accassuso, partido de San Isidro. 4) Objeto social: organizar eventos deportivos, artísticos, convenciones y prestación de servicios accesorios como recepción y traslados de personas de catering y reservas hoteleras. 5) 100 años. 6) Capital: \$ 20.000. 7) Gerente: Luis Alberto Durruty. 8) Fisc: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/10/2013. Luciano Lorsaschi, Notario.

L.P. 24.247

MARTÍN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto Social y traslado de Sede Social. Asamblea Extraordinaria del 4 de julio de 2013. Estatuto Social: Artículo Primero: con la denominación de "Martín y Cía. S.A." queda constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires". Traslado de sede social a calle 20 N° 72 entre 531 y 532 de Ringuet, Partido de La Plata. Asamblea Unánime. Fdo. Eduardo Carlos Álamos, Abogado.

L.P. 24.248

PRODUCTORA AGAPORNIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 23.4.13 y 22.7.13 trasladó la sede social a calle 65 N° 94, Planta Baja, Dto. A de La Plata, Bs. As. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.249

DUO TRES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 22.7.13: Presidente: Mabel Noemí Benedetto. Director Suplente: Haydee Marta Benedetto. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 24.250

FARM & SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 11/7/13. Constitución S.R.L. Socios: Di Benedetto Josefa Amelia, arg., nac. 14/7/1927, LC 2.683.173, CUIL 27-02683173-9, casada en pras. nupcias con Roberto Tomino; Jubilada, dom. en Cuartel II Pdo. de Junín Pcia. Bs. As. y Tomino Raúl Nicolás, arg., nac. el 23/3/1946, DNI 4.974.562, CUIT 20-04974562-2, casado en pras. nupcias con M. Rosa Peroni; comerciante, dom. en Gral. Frías 15, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. Denominación: Farm & Service S.R.L. Dom. Legal: Sadi Carnot N° 37, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: Realizar por sí, por tros. o asoc. a tros. las siguientes actividades: a) Transporte Comercial: Transporte terrestre en gral. y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos ppios. o de tros. y de concesiones de líneas de tte. de carga nac., provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. b) Explotación de todo lo concerniente al transporte de cargas en gral. en el territorio nac. e internacional y en gral. lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias, permisos otorgados por lo poderes públicos para el transporte de carga. c) Explotación por cta. propia o de tros. del transporte de mercaderías gles., fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, realizar el transporte de productos agropecuarios, propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. d) Comerciales: Import. y export. de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación de máquinas, implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales y útiles para la fabricación de los enunciados. En especial integrar la red de concesionarios de la marca New Holland de la firma CNH Argentina S.A. e) Servicios y Mandatos: Todo tipo de prestaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de rodados, cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento en su objetivo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. N° 1881 y concordantes del Código Civil y el Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: \$ 6.000.-, dividido en 60 Cuotas de \$ 100 VN c/u c/derecho a un voto c/u suscripto totalmente: Di Benedetto Josefa Amelia suscribe 30 cuotas soc. y Tomino Raúl Nicolás suscribe 30 cuotas soc. integradas en un 25% en dinero efvo.; obligándose a integrar saldo restante dentro de los 2 años, desde la fecha del contrato social. Adm. y rep. Legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, conforme Art. 157 Ley 19.550 y modif. Por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Di Benedetto Josefa Amelia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Sadi Carnot N° 37, Junín, Pdo. de Junín, Bs. As. Fiscalización: la realizarán los socios según el Art. 55 Ley 19.550. Cuando por aumentos de cap. social la soc. quedare comprendida en lo dispuesto por el 2do. párr. del Art. 158 Ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. mariano Ernesto Massari, Contador Público.

Jn. 69.966

AGROPECUARIA EL BAGUAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 657 del 19/06/2013 se resuelve lo siguiente: Elección de Director Titular y Suplentes por el término de tres años. Se elige Director Titular, por tres años a la Sra. Nelly Beatriz Domínguez de Soccini y como Directores Suplentes por tres años a la Sra. María Cecilia Soccini, Alejandro Enzo Soccini y Sergio Omar Soccini. Carlos Trabucco, Abogado.

C.C. 24.260

T & T S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2013, se acepta la renuncia de Carlos Feiguelblat y Ariel Fabián Feiguelblat a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente, y designación del nuevo Presidente y Vicepresidente a fin de completar los mandatos de los salientes, se designan por unanimidad. Presidente Ariel Fabián Feiguelblat y Vicepresidente a Carlos Feiguelblat. Por acta de directorio 132 del 10/06/2013 se distribuyen y aceptan los cargos del mismo: Presidente: Ariel Fabián Feiguelblat; Vicepresidente: Carlos Feiguelblat; Director Suplente: Aida Wajsbrut. Acta de directorio 133 del 12/06/2013 se consignan datos completos de los miembros del Directorio, Protocolizadas por esc. 111 del 08/07/13, folio 262, Reg. 115 de Lanús. Esc. Graciela I. Demartini, autorizada en esc. 111 del 08/07/2013, folio 262, Reg. 115 de Lanús, Prov. Bs. As. Graciela I. Demartini, Notaria.

C.C. 24.251

WYNN LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del día 24 de julio de 2013 se decidió la ampliación del objeto social reformando el artículo tercero del estatuto agregando la actividad comercial y de servicio de fabricación, distribución y comercialización indumentaria, tejidos y productos textiles de toda clase. Fabricación, elaboración, comercialización de productos alimenticios en general. Fabricación, elaboración, comercialización de bebidas. La fabricación, compraventa, servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza. La explotación del ramo ferretería, ferretería industrial y corralón. La compraventa, importación y exportación de artículos de pinturería. La compraventa, y distribución de libros, revistas y otras publicaciones de carácter general. Christian Andrés Spagnolo, Escribano.

L.P. 24.261

DELUCCHI Y FERNANDINO S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Reforma. Esc. N° 75 de fecha 17/5/2012. Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 17/5/2012, se resuelve: Aumento de capital social de \$ 12.000 a \$ 1.787.900 por aportes irrevocables de bienes inmuebles. Reforma: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de un millón setecientos ochenta y siete mil novecientos pesos (\$ 1.787.900), representado por ciento setenta y ocho mil setecientos noventa acciones (178.790) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción; de diez pesos (\$ 10,00) cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública". María del Pilar Rodríguez Peyroubet, Escribana.

L.P. 24.266

S & S TRANSLOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 105 (10/6/13) L. Montani. Verónica Elizabeth Nardi, 16/1/74, DNI 23.620.157, cas.; Nicolás Silvani, 10/8/92, DNI 36.818.709, solt.; y Fabio Guillermo Silvani, 6/6/69, DNI 20.830.621, cas., todos arg., comerciantes, Alvear 585 Lincoln. "S & S Translogística S.A." Alvear 585 Ciu. y Pdo Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Inmobiliaria: ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, excepto las financieras

y las que requieran el concurso público. La intermediación inmobiliaria, adquisición, vta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles y operac. comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre PH y régimen de prehorizontalidad. Transporte terrestre de carga, traslado y descarga por cta. propia y/o de terceros en corta, media o larga distancia de combustibles y productos relacionados, y de mercaderías generales y/o especiales, propias o de terceros. Comercializ. y transporte de combustible, lubricantes líquidos o gaseosos, y derivados, incluida la explot. de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, compra, vta. y alquiler de vehículos, camiones acoplados y otro artículo para vehículos, y maquinarias, su importación y exportación, comercializ. de repuestos, servicios de gomería, lavado, engrase y mecánica; expendido de alimento, bebidas y mercaderías, y servicios de atención al cliente. Compra, arrendamiento y vta. de establecimientos rurales, su explotación en la agricultura y ganadería. Operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto, de productos propios o de terceros. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit., y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Fabio G. Silvani; D. Sup.: Verónica E. Nardi. Fisc. socios. Cie. 30/11. Araceli L. Bicaín, Notaria.

L.P. 24.268

TALLIN CITY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 21/08/12 y por Reunión de Directorio de fecha 24/08/12 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jesse Michael Rodríguez que constituye domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 10, (1002) C.A.B.A. Vicepresidente: Patricio Gustavo Román que constituye domicilio especial en Beruti 3874 piso 3° de C.A.B.A Director: Javier Andrés Badessich que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 10, (1002) C.A.B.A. Por acta de directorio de fecha 30/08/12 se resuelve trasladar la sede social a Calle 51 N° 771 de la Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Bs. As. Edgardo E. Mariño, Abogado.

L.P. 24.273

CARHENYL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - A.G.O. 25/7/2013. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Héctor Oscar Silvapobas, DNI 4.469.558, CUIT 20-04649558-7, domiciliado en calle 46 N° 1689 La Plata; Vicepresidente: Héctor Marcelo Pratti, DNI 8.346.276, CUIT 20-08346276-1, domiciliado en calle 170 N° 529 La Plata; Director: Juan Carlos Piancazzo, DNI 8.351.008, CUIT 20-08351008-1, domiciliado en Diagonal 93 N° 83 La Plata y Directores Suplentes: Paula Carolina Piancazzo, DNI 30.139.969, CUIL 27-30139969-9, domiciliada en Diagonal 93 N° 83 La Plata, Carla Florencia Piancazzo, DNI 26.846.156, CUIT 27-26846156-1, domiciliada en calle Brandsen N° 1672 2° piso Avellaneda y Ramiro Ariel Silvapobas, DNI 27.408.908, CUIT 20-27408908-4, domiciliado en calle 46 N° 1689 de La Plata. Ana María Fassler, Contadora Pública.

L.P. 24.275

OM3 LINK S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato del 18/07/2013 en la ciudad de Quilmes, Ptdo del mismo nombre, entre María E. Mazzantini, arg., divorciada, Secretaria Única, de la ciudad de Bs. As. Arq., nacida el 22/12/1958, con DNI N° 12.779.996, CUIT 27-12779996-8, domiciliada en la calle Río de Janeiro N° 205, Piso 9° H, de la CABA; Osvaldo D. Celi, arg., casado, técnico electrónico, nacido el 30/09/1966, con DNI N° 18.426.640, CUIT 20-18426640-8, domiciliado en la calle 30 N° 13, de la Ciudad y Ptdo. de La Plata, Bs. As.; Marcelo G. Saucedo, arg., casado, productor de televisión, nacido el 24/03/1962, con DNI N° 16.179.698, CUIT 20-16179698-1, domiciliado en la calle Avda. 60 N° 2058 de la localidad de Los Hornos, jurisdicción del Ptdo. de La Plata, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. rgtral. Capital: \$ 100.000 cien mil dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripción: María E. Mazzantini, 50.000 acciones por valor de \$ 50.000; Osvaldo D. Celi, 25.000 acciones por valor de \$ 25.000;

Marcelo G. Saucedo, 25.000 acciones por valor de \$ 25.000, integración 25% en dinero efectivo, resto dos años. Objeto: Servicios: Captura, grabación y compaginación de imágenes y sonido, bajo tecnologías existentes o por existir. Transp. de señales de tv y audiovisuales, en todas sus variantes, a través de vínculos tanto terrestre como espaciales, ya sea por sist. de radiación de ondas electromagnéticas, ópticas u otra tecnología existente o por existir. Transp. de señales de la tecnología de la info, datos a través de vínculos tanto terrestres como espaciales, ya sea por sist. de radiación de ondas electromagnéticas, ópticas u otras tecnologías futuras. Comerciales: compra, venta, dist., comercialización, imp. y exp. de todo tipo de materiales y componentes para la indust. de la comunicación, grabación y audiovisuales en gral., como también maquinarias, equipos, herramientas, motores, repuestos y accesorios. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, act. de comercialización, consignación y dist., ejerc. de representaciones, comisiones e intermediaciones. Construcciones: Indust. de la const. en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, reparación, const. integral de viviendas, casas, dptos. y dúplex, edificios en propiedad horizontal, edificios residenciales y no residenciales, y cualquier otro tipo de inmueble; refacción y mantenimientos de los mismos, edificación de obras civiles y viales, desagües, diques, preparación de terrenos para obras y movimientos de suelo, demolición y voladura de edificios, y todo tipo de obras de ing. de transp. redes, arq., perforaciones, de carácter público o privado en sus distintas formas y especialidades. Demoliciones, traslados de escombros, materiales en desuso, volquetes, alquiler de estructuras y demás servicios relacionados con la const. Consultora: Prestar e intercambiar serv. de asesoramiento, planificación, evaluación, admin. calidad, tecnología, recursos humanos, coordinación, insp. Supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asist. a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, prov., municipios, ayuntamientos, comunas, inst. empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables insc. en las matrículas respectivas. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en gral., sean urbanos o rurales, con fines de explotación, admin. fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la admin. de consorcios propiedades. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará act. financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La admin. de un directorio compuesta entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Osvaldo D. Celi. Director Suplente: María E. Mazzantini. Duración: 3 ejerc. Cierre del ejer.: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: 18 N° 439 de la Ciudad y Ptdo. de La Plata, Bs. As. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art.55 de la mencionada ley. Carlos José Martínez, Contador Público Nacional. Carlos J. Martínez, Contador Público.

L.P. 24.280

OLAVARRÍA 2875 S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Cristina Alonso, arg., 31/03/48, DNI 5.770.424, Viamonte 4121 Mar del Plata; María Mercedes Lazcano, arg., 09/05/80, DNI 28.102.520, Alvarado 1428 Mar del Plata; casadas, comerciantes. 2) 12/04/2013; 3) Olavarría 2875 S.A. 4) Olavarría 2875 P A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: compra, venta, administración de inmuebles. Urbanizaciones, venta de loteos, subdivisiones. Construcción de viviendas y edificios; 6) 99; 7) \$ 110.000; 8) Splte. María Cristina Alonso; Pte. María Mercedes Lazcano; 1 a 8 tit. y 1 a 8 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Pte. 10) 31/03; 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 24.288

O.A.C.I. S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 15/6/13 Reforma Art. 3°) Objeto: Compra venta de materiales eléctricos; b)

Exportación e Importación de bienes y servicios; Constructora: de inmuebles, refacciones públicos o privados. Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 24.289

CORPORACIÓN PRANAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico Pablo Suazo, arg., 7/08/77, soltero, DNI 26.058.302; Emiliano Ezequiel Suazo, arg., 5/12/83, soltero, DNI 30.464.790; Leandro Raúl Suazo, arg., 16/05/74, casado, DNI 23.788.359; comerciantes, con domicilio en Colón 2952 Sta. Teresita; 2) 5/5/2013; 3) Corporación Pranamar S.R.L.; 4) Boulevard La Alameda N° 33 de Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta o administración de inmuebles, renta, fraccionamiento o enajenación. Construcción de departamentos, casas o edificios. Turismo: Desarrollo de emprendimientos turísticos .Organización de viajes, alquiler de autos y venta de pasajes; Comerciales: representación, remates, comisiones, mandatos, actividades de comercio exterior de importación y exportación de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos; Financieras: Préstamos, aportes o inversiones de capitales No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Intervenir en licitaciones; 6) 99; 7) \$ 20.000; 8) Gte Federico Pablo Suazo; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 30/04; 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 24.290

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS BONFRAN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 18/7/2013. Notaria Carlos E. Suares. 1- Norberto Leandro Testa, argentino, soltero, 12/11/74, DNI 24.293.463, comerciante, domicilio Esmeralda 586, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.; Ariel Federico Testa, argentino, soltero, DNI 25.558.153, 25/10/76, comerciante, domicilio Esmeralda 586, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. 2- Emprendimientos Inmobiliarios Bonfran S.A. domicilio Esmeralda 586, localidad San Antonio de Padua, partido de Merlo, Prov. Bs. As. 3 \$ 100.000. 4 Representante Legal Presidente: Norberto Leandro Testa. Director Suplente: Ariel Federico Testa. 5 La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8 Sin Fiscalización Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 63.437

GRUPO RENDSBURG S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 5/6/2013. Not. Fabiana Balzano Scioletta. 1- Carlos Mauricio Camacho, argentino, empresario, DNI 13.011.046, casado, 6/4/1959, domicilio Tupac Amaru 74, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As.; José Antonio Vieitez Otero, argentino, 19/10/62, DNI 16.348.8033, casado, marino mercante, domicilio San Patricio 20, Quilmes, Prov. Bs. As.; 2- Grupo Rendsburg S.R.L. domicilio Moreno Alberdi 359, localidad y partido Campana, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Representante legal Gerente Carlos Mauricio Camacho. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de industria textil, del plástico, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos y computación. b) Servicios de estiba en general transportes y fletes de mercadería en general y su carga y descarga en todo tipo de zona, agencia de transporte aduanero, despachos de aduana, limpieza de bodegas, explotación de todo relacionado con fletes,

contenedores y su distribución. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas representaciones y tramitaciones en general. d) Operaciones financieras, fideicomiso con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- 31/12. 7-Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Enrique O. Albo. Contador Público.

Mn. 63.436

TRACIANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Imbriale de Leo, Andrea Fabiana, DNI 21.594.058, CUIT: 27-21594058-1, nac.: 28/04/1970, casada con Leo, Marcelo Osvaldo y Leo, Marcelo Osvaldo, DNI 17.595.280, CUIT: 20-17595280-3, nac.: 25/02/1965, casado con Imbriale, Andrea Fabiana, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Boulogne Sur Mer 1271, Tapiales, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Inst. Priv.: 31/08/12. 3) Denominac.: Traciano S.R.L.; 4) Durac.: 99 años dde. insc.; 5) Objeto Soc.: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructuras, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentos de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; la comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de máquinas, equipos y materiales para la construcción. Las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente y bajo su exclusiva supervisión; 6) Sede Social: Av. Boulogne Sur Mer 1193, 1° B, Tapiales, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; 7) Capital: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, c/ derecho 1 voto/cuota. Susc. Total. Integ. en Efv.: 25%. 8) Administrac. y representac.: Imbriale de Leo, Andrea Fabiana, cargo gerente, duración toda la vigencia de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. 10) Fiscalizac.: Socio no Gerente s/ Art. 55 L.S. Ana M. Amor, Contadora Pública.

Mn. 63.438

AGRO LA GALERA S.A.

POR 1 DÍA - Regularización Soc. de Hecho Irigoyen, Carlos Alberto, Roberto Omar y Raúl Martín, CUIT 30-59306906-7, por Inst. Púb. del 25-7-2013. 1) Únicos Socios: Carlos Alberto Irigoyen, arg., nac. 15-8-1951, DNI 8.614.317, CUIT 20-08614317-9, Prod. Agrop., cas. 1° nup. c/ Carmen Garaicoechea, dom. G. Roca 323 Ts. As., Bs. As. Roberto Omar Irigoyen, arg., nac. 16-3-1950, LE 8.111.736, CUIT 20-08111736-6, Prod. Agrop., cas. 1° nup c/María Garaicoechea, dom. G. Roca 323 Ts. As., Bs. As. Raúl Martín Irigoyen, arg., nac. 3/3/1960, DNI 13.769.725, CUIT 20-13769725-5, Prod. Agrop., soltero, hijo de José Cecilio Irigoyen y María Aurora Salabarieta, dom. G. Roca 323 Ts. As., Bs. As. 2) Adopta tipo Sociedad Anónima. 3) Denominación: Agro La Galera S.A.-4) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede G. Roca 323 de ciudad y Pdo. de Tres Arroyos. 5) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. Actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compraventa de cereales; cría y comercialización de ganado. Servicios Agrícolas: Prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. Comercial: Compra, venta, consig., distrib., importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento: a) Productos agropecuarios; compra de haciendas. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, prod. agroquímicos, agrarios y veterinarios. Transporte y Logística: Transporte terrestre con medios propios y/o contratados: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, mudanzas, caudales, nac., prov., internacionales. Inmobiliaria: Adquisición, compraventa, permuta,

fraccionamiento, división, administración y explotación de inmuebles. Desarrollo e intermediación de negocios inmobiliarios. Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Financiera: Podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/ acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/ dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 7) Capital: \$ 4.065.000 suscriben 4.065 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$n 1.000 c/u. La integración se efectúa según el Estado de Situación Patrimonial practicado al 30/4/2013. 8) Directorio: 3 Directores Tit.: Presidente: Carlos Alberto Irigoyen. Vicepresidente: Roberto Omar Irigoyen. Direct. Tit.: Raúl Martín Irigoyen. Directores Suplentes en orden de su elección: Carmen Garaicoechea, arg., nac., 20/3/1954, DNI 11.043.813, CUIT 27-11043813-9, ama de casa, cas. 1° nup. c/ Carlos Alberto Irigoyen, dom. G. Roca 323 Ts. As., Bs. As. María Garaicoechea, arg. nac. 10/4/1951, DNI 6.423.135, CUIT 27-06423135-4, ama de casa, cas. 1° nup Roberto Omar Irigoyen, con dom. G. Roca 323 Ts. As., Bs. As. Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria fijará el número de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 9) Fiscalización privada: Por los socios (Art. 55 LSC). 10) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente; Corresponderá al Vicepresidente p/ el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio o Asamblea. 11) Cierre Ejercicio último día del mes de noviembre de cada año. 12) Esc. Valeria M. Uria Reg. 17 Ts. As.

L.P. 26.234

VERDUGA VERDUGA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 23/07/2013 Esc. 262 F° 575 Not. Distr. del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: José María Verduga Santillán, arg., nac. 11/12/1962, 50 años, DNI 16.452.993, CUIT/CUIL 20-16452993-3, comerciante, cas. en 1° nupcias c/ Daniela Claudia Fernández Piquin, doml. Formosa N° 2191, Beccar, San Isidro (B); y Matías Verduga Santillán, arg., nac. 12/02/1990, 23 años, DNI 35.349.627, CUIT/CUIL 20-35349627-2, comerciante, solt. hijo de Daniela Claudia Fernández Piquin y de José María Verduga Santillán, doml. Formosa N° 2191, Beccar, San Isidro (B). Denominación Social: Verduga Verduga Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Septiembre N° 151, Escobar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; c) Construcción de edificios, y la venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos y leyes conexos; d) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Capital Social \$ 12.000. Repres. 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acc. de valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Socio Gerente: José María Verduga Santillán. Duración en el cargo: Por toda la existencia de la sociedad. Cierre Ejerc. 31/07 de cada año. Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley 19550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 24.209